

Programa Anual de Evaluación (PAE)

2023

Tomo I. Programas Presupuestarios



242. Programa Integral de Movilidad Urbana

Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ME LLENA DE ORGULLO

242. Movilidad Urbana

Resumen Ejecutivo



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

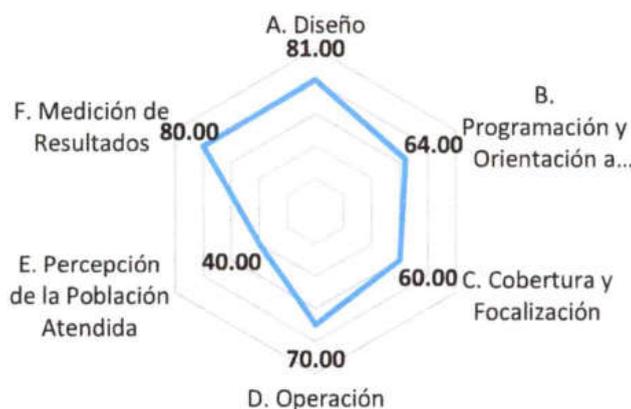


RESUMEN EJECUTIVO

En este informe se presentan los resultados de la **Evaluación de Consistencia y Resultados** al Programa Presupuestario (PP) **242. Movilidad Urbana** a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública (**SSP-Veracruz**) cuyo propósito es que los usuarios de las diversas modalidades de transporte ejercen su derecho de movilidad de acuerdo a los servicios otorgados. Este PP identifica como su beneficiario al usuario.

Esta evaluación se hace en el marco del **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, Tomo I. Programas Presupuestarios** y corrió a cargo de la **Unidad de Administrativa de la SSP-Veracruz**. Una **Evaluación de Consistencia y Resultados** tiene como finalidad proveer información de calidad que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

La **Evaluación de Consistencia y Resultados** se llevó a cabo mediante un cuestionario diagnóstico integrado por 38 reactivos, divididos en 6 apartados: **A. Diseño del Programa Presupuestario**; **B. Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario**; **C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario**; **D. Operación del Programa Presupuestario**; **E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario** y **F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario**. Los resultados obtenidos del PP **242. Movilidad Urbana**, por apartado son los siguientes:




CHPP



Cada uno de los seis apartados se multiplica por el factor de ponderación correspondiente, establecido en los Términos de Referencia, para obtener una calificación final cuya escala de valores parte de 0 a 100.

Como resultado de la **Evaluación de Consistencia y Resultados** del PP: **242. Movilidad Urbana**, se determinó una calificación final de **68.80**.

A partir del análisis realizado, se identifican las siguientes **Fortalezas y Oportunidades**:

- El PP 242 cuenta con un Diagnóstico específico elaborado en apego a los Lineamientos para la Elaboración de Diagnósticos de los Programas Presupuestarios de Nueva Creación o con cambios sustanciales para incluir la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación, dicho documento es presentado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- El PP 242 se encuentra correctamente alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, así como al Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los objetivos Plasmados en el rubro de transporte público del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Tomando en consideración las diversas modalidades y submodalidades de los tramites y servicios de transporte, se tienen sistemas para registro y validación de la documentación que da cumplimiento a los requisitos.
- Se identificaron las Políticas Públicas llevadas a cabo en otros estados como son Puebla, Tabasco e Hidalgo, reiterando que las Políticas de Intervención de Transporte en el Estado de Veracruz son afines en los servicios que se proporcionan.

Por otro lado, se reconocen como **Debilidades y Amenazas**:

- Carece de Reglas de Operación que permitan concentrar en un solo documento rector los requisitos y procedimientos a seguir para proporcionar los servicios en materia de transporte público.
- Existen inconsistencias en la construcción de los indicadores que conforman la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) del PP 242, de acuerdo a los criterios de verificación planteados para Calidad del indicador de desempeño, además las metas programadas no se encuentran orientadas a evaluar el desempeño.
- Los servicios que proporciona el PP 242 están dirigidos a diversos tipos de beneficiarios, sin embargo, no se cuenta con una encuesta de satisfacción que permita conocer la percepción de los usuarios.


CMPP



- La publicación de la Ley de Movilidad Urbana para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, originará una reestructura en el PP 242, teniendo en cuenta que se vuelve un programa integral, para garantizar a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.
- Dentro de las modificaciones que sufre el PP 242, se encuentra que anualmente cambia el pago de los servicios a proporcionar, teniendo como base el costo de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), que determina el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), razón por la que en ocasiones los usuarios no acuden al canje o renovación de permisos.

Considerando que el propósito de la presente evaluación es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, se propone atender las siguientes **Recomendaciones** como posibles **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)**:

- Realizar un análisis en la construcción de los indicadores que conforman la MIR, con el propósito de ser replanteados, según los criterios de calidad para su desempeño, así como programar sus metas enfocándose en obtener resultados que logran medir su desempeño, pudiendo identificar la población que no es atendida.
- Elaborar en la medida de lo posible una encuesta de satisfacción que, permita conocer el grado la percepción que los usuarios tienen de los servicios proporcionados, con el propósito de ser un instrumento que permita implementar estrategias de mejora.
- Dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora pendientes derivados de la Evaluación de Diseño del Ejercicio Fiscal 2020.
- Es de suma importancia reiterarle la elaboración de la Regla de Operación para el PP 242, ya que en este ejercicio de evaluación se detectó que se tiene toda la informa para integrar el documento referido, además que con ellas se logrará la transparencia, aplicación eficiente, eficaz, oportuna de los recursos públicos asignados para generar los servicios.

242. Movilidad Urbana

Informe de Evaluación



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



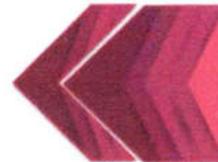
SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



Índice

Introducción	3
1. Descripción del tipo de evaluación y metodología utilizada	5
2. Resultados observados en el análisis	7
3. Resultados observados por apartado y pregunta	9
Apartado A. Diseño del programa presupuestario	9
Apartado B. Programación y orientación a resultados del programa presupuestario	23
Apartado C. Cobertura y focalización del programa presupuestario	31
Apartado D. Operación del programa presupuestario	34
Apartado E. Percepción de la población atendida por el programa presupuestario	44
Apartado F. Medición de resultados del programa presupuestario	45
4. Principales fortalezas, retos y recomendaciones	52
5. Conclusiones	54
6. Bibliografía	55
7. Anexos	57
A. Características Generales del Programa Presupuestario.	57
B. Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad.	59
C. Entrevistas y/o Talleres Realizados.	60
D. Instrumentos de Recolección de Información.	90
Cuestionario diagnóstico	91
Indicadores y metas	139
i. Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación	139
ii. Metas de los indicadores	185
E. Base de datos utilizada para el análisis en formato electrónico.	187
F. Ficha técnica del Programa Presupuestario	192
G. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.	238


C. López



Introducción

Conforme a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, párrafo cuarto, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 19 y 20, fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 289 bis, fracción IV, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo dispuesto en los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, el pasado siete de marzo, se dio a conocer el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, Tomo I. Programas Presupuestarios**. En dicho evento, realizado en el Auditorio de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), estuvieron presentes representantes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal ejecutoras de Programas Presupuestarios (PPs), así como autoridades de la misma SEFIPLAN, la cual funge como instancia coordinadora de la evaluación en Veracruz.

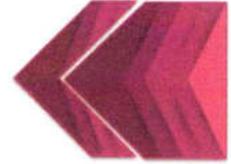
La evaluación del desempeño se establece también en el máximo instrumento de la planeación del Estado de Veracruz, el **Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024**, que en el Programa Especial: Honestidad y Austeridad, señala como objetivo: *“Erradicar la corrupción en la Administración Pública Estatal a partir de la implementación coordinada de medidas para la transparencia y la rendición de cuentas”*.

El **Programa Especial de Honestidad y Austeridad 2019-2024**, publicado en Gaceta Oficial No. 356 de fecha 5 de septiembre de 2019, en consonancia con lo definido en el Plan Veracruzano de Desarrollo, planteó el objetivo *5.4 Fortalecer el Sistema de Rendición de Cuentas*, del cual se desprendieron las estrategias: *5.4.1 Incorporar los resultados de la evaluación del desempeño en las decisiones presupuestarias del Gobierno del Estado buscando alcanzar las metas programadas en la planeación del desarrollo y; 5.4.2 Consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño en el Gobierno del Estado en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Conforme a las disposiciones normativas y de planeación señaladas en los párrafos anteriores se estableció la evaluación de 15 PPs en el **PAE 2023, Tomo I. Programas Presupuestarios**, mismos que son ejecutados por las siguientes dependencias y entidades: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Veracruz); Secretaría de Salud-Servicios de Salud de Veracruz (SS-SESVER); Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP); Secretaría de Educación de Veracruz (SEV); Secretaría de



Handwritten signature in red ink and the acronym 'CHPP' in blue ink.



Seguridad Pública (SIOP); Secretaría de Seguridad Pública (SSP); Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV); Secretaría de Protección Civil (SPC); Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA); Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM); Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz (SEA); Secretaría de Gobierno (SEGOB); Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC).

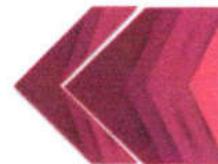
De las 15 evaluaciones, siete se realizaron en materia de **Diseño**, mientras que las ocho restantes se llevaron a cabo en materia de **Consistencia y Resultados**. En esta ocasión fungieron como evaluadores: docentes e investigadores de El Colegio de Veracruz, así como las áreas de planeación, evaluación u homologas de la SSP, SEDECOP, DIF-Veracruz y SEV, además de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SEFIPLAN quien coordinó estos trabajos con las distintas áreas involucradas.

El mismo día de presentación del **PAE 2023, Tomo I.**, se firmaron y presentaron los **Términos de Referencia (TdR)** correspondientes a cada tipo de evaluación, en ese sentido, se especifica que los **TdR** describen el propósito de la evaluación, así como una clara definición de hacia dónde debe ir dirigida la misma. Los **TdR** se encuentran disponibles para su consulta en el portal de internet de la SEFIPLAN en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/programa-anual-de-evaluacion-pae-2023/>.

El objetivo general de la **Evaluación de Consistencia y Resultados** de un PP, consiste en proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados, a través del análisis de los siguientes elementos: análisis de la lógica y congruencia en el diseño del PP; la identificación de los instrumentos de programación y orientación a resultados; la identificación de la estrategia de cobertura de mediano y largo plazo; el análisis de los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del PP o en la normatividad aplicable; los mecanismos de rendición de cuentas del PP; el grado de satisfacción de los beneficiarios; el conocimiento de los resultados del PP respecto a la atención del problema para el que fue creado y, por último, constatar que se han realizado mejoras derivadas de otras evaluaciones efectuadas al PP en ejercicios anteriores.

Con base en lo enunciado, en este documento se presentan los resultados obtenidos en la **Evaluación de Consistencia y Resultados** del PP denominado **242. Movilidad Urbana**, el cual es ejecutado por la Dirección General de Transporte del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública, cuyo propósito es Contribuir a mejorar la regulación de las condiciones de Movilidad Urbana, Transporte Público y sus servicios auxiliares en el Estado de Veracruz para lograr un traslado seguro, de calidad, cómodo, eficiente y oportuno de personas y mercancías. Los beneficiarios de este PP son: Usuarios.

CAPP



1. Descripción del tipo de evaluación y metodología utilizada

La **Evaluación de Consistencia y Resultados** del PP es realizada mediante un trabajo de gabinete, que se enfoca en recabar, organizar y analizar la información que para tal fin proporcionaron las dependencias y entidades ejecutoras del PP correspondiente. Para tal efecto, se requirió el **Cuestionario Diagnóstico**, integrado por seis apartados que agrupan un total de 38 preguntas de las cuales 23 son de tipo cuantitativo y 15 de tipo cualitativo.

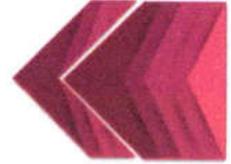
Dichos apartados de la evaluación son: **A.** Diseño del programa Presupuestario; **B.** Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario; **C.** Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario; **D.** Operación del Programa Presupuestario; **E.** Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario; y **F.** Medición de Resultados del Programa Presupuestario.

La calificación a cada pregunta se asignó con base en una serie de criterios de verificación establecidos en el Cuestionario Diagnóstico, los cuales fueron retomados de los elementos que debe cubrir un PP según la Metodología de Marco Lógico (Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP-CONEVAL-SFP, 2010 y 2011; y Sistema de Evaluación de Desempeño, SHCP, 2009) así como de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, y de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

El evaluador fue responsable de asignar una calificación a cada una de las 23 preguntas cuantitativas del cuestionario, a partir de la siguiente semaforización:

Semáforo	Calificación	Nivel
Verde oscuro	10	Respuesta destacada.
Verde claro	8	Respuesta consistente.
Amarillo	6	Respuesta parcialmente consistente.
Rojo	4	Respuesta con insuficiente consistencia.
Gris	0	Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

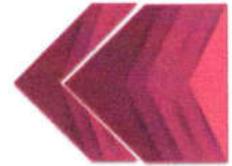




Una vez calificadas las 23 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los seis apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado. Para la integración de la misma se toma en cuenta que cada una de las preguntas tiene una ponderación porcentual de aporte diferente a la calificación del apartado al que pertenece, tal y como se presentó en los Términos de Referencia de esta evaluación.

Por último, se hace énfasis en que la presente evaluación está planeada con la finalidad de promover mejoras al diseño, la gestión y resultados de los PPs, de tal manera que éstos permitan solucionar el problema identificado o planteado en el diagnóstico que les dio origen y puedan ser evaluados con base en resultados.





2. Resultados observados en el análisis

En seguimiento a los Términos de Referencia para la **Evaluación de Consistencia y Resultados**, correspondientes al **PAE 2023, Tomo I. Programas Presupuestarios**, particularmente a la Metodología establecida en el cuerpo de la misma, el PP **242. Movilidad Urbana** obtuvo una calificación global de **68.80** conforme a las ponderaciones que se presentan en el siguiente cuadro:

Calificación Global y por apartado del PP: 242. Movilidad Urbana.

Apartado	Calificación Individual	Ponderación	Calificación ponderada
A. Diseño del Programa Presupuestario.	81.00	20.0%	16.20
B. Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario.	64.00	15.0%	9.60
C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario.	60.00	10.0%	6.00
D. Operación del Programa Presupuestario.	70.00	30.0%	21.00
E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario.	40.00	10.0%	4.00
F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario.	80.00	15.0%	12.00
Calificación Global			68.80

En el apartado A. Diseño del Programa Presupuestario, se observó que se tiene elaborado un Diagnóstico donde se presenta la problemática que el PP pretende resolver, plasmada mediante los árboles de problemas y objetivo; fueron identificadas las Políticas Públicas de intervención utilizados en otros Estados, que cuentan con servicios de transporte público similares a los del Estado de Veracruz, fueron identificados además los beneficiarios del PP en sus diversas modalidades. Presenta el PP una correcta alineación con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024

Con relación al apartado B. Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario se identificó que el Programa 242 de Movilidad Urbana tiene registrado en el Sistema de Administración Financiera para el Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0) la MIR, fichas técnicas,





programaciones y avances de indicadores; cuenta con informes de evaluaciones externas de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública, teniendo recomendaciones pendientes por atender; la información de los beneficiarios es registrada en bases de datos de Excel y digitalizada para cotejo y validación, además de contar con un módulos exclusivo para la información de licencias y permisos de conducir.

Lo referente al apartado C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario, se reconoció que el PP tiene una estrategia de cobertura anual y a mediano plazo; utiliza mecanismos para identificar a su población objetivo, establecimos en los instrumentos jurídicos en la materia, dirigidos para personas físicas y morales, de 16 años y menores de 18 años o extranjeros.

Dentro del apartado D. Operación del Programa Presupuestario, se constató que el PP evaluado, crece de Manuales de Procedimientos actualizados, sin embargo, los procedimientos corresponden a los componentes de la MIR; los servicios a proporcionar se encuentran registrados en Portal de Trámites Veracruz: <https://tramites.veracruz.gob.mx/>. así como en el Manual de Servicios al Público de la dependencia o entidad; las modificaciones más recientes que presenta el PP es la actualización anual del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Determinada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); se identifica los gastos operación de los capítulos 1000, 2000 y 3000, siendo su fuente de financiamiento es Participaciones Federales.

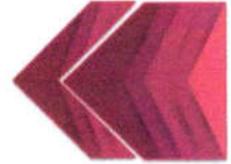
En el apartado E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario, de conformidad con las evidencias presentadas se advierte que el PP no cuenta con un estudio que sirva para medir el grado de satisfacción de los usuarios, por lo tanto, no se cuenta con un antecedente que sirva para la toma de decisiones con base a resultados reales.

Por último, en el apartado F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario, se observó que el PP documenta su información de Fin y Propósito en los avances emitidos por el SIAFEV 2.0, los niveles de la MIR referidos han logrado cumplir tu desempeño en los ejercicios fiscales 2021 y 2022, el año actual se encuentra en proceso.



Handwritten signature in red ink.

Handwritten signature in blue ink.



3. Resultados observados por apartado y pregunta

Apartado A. Diseño del programa presupuestario

Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Criterios de verificación:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización.

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta destacada

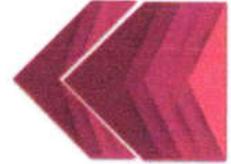
El Responsable Evaluado presentó como evidencia documental el **Diagnóstico del Programa Presupuestario 242**, donde observó lo siguiente:

El criterio A se cumple con la mención del siguiente hecho negativo o problema central un "Servicio de transporte público deficiente para las personas que residen y transitan en el Estado de Veracruz", siendo revertido en el árbol de objetivos con un "Servicio de transporte público eficiente para las personas que residen y transitan en el Estado de Veracruz".

Se da observancia al criterio B haciendo referencia a los diversos tipos de población que tiene el problema o necesidad, y que solicitan los trámites y servicios según la modalidad requerida, siendo los siguientes:

- Concesionarios y concesionarias del servicio de transporte público, en todas sus modalidades y Submodalidades.
- Permisarios de transporte de carga, personal, estacionamientos, escuelas de manejo y depósito de guarda y custodia de vehículos de los cuales pueden ser personas morales o físicas.
- Los solicitantes nacionales y extranjeros de licencias y/o permisos de conducir para mayores de 16 y menores de 18 años y para licencias de conducir en los tipos B, C y D personas mayores de 18 años; así mismo respecto a la solicitud a la licencia tipo A deben ser personas físicas nacionales o extranjeras (presentando el formato FM2 Y FM3) mayores de 21 años previo acreditación del curso de capacitación.
- En el caso de las supervisiones no son un servicio que soliciten los concesionarios, por lo que no necesitan requisitos; sin embargo, es un beneficio para los ciudadanos, ya que mediante ellas se pueden encontrar irregularidades en el servicio de transporte público, preservando el orden social, siguiendo los lineamientos marcados en la Ley en la materia y su reglamento.





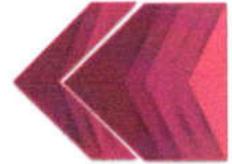
- Con respecto a la Revista Vehicular es servicio que solicita el interesado y en su base de datos se recopila información enviada por cada una de las veinte delegaciones.

La definición para su revisión y actualización mencionan que, se establecen las metas dentro de cada una de las proyecciones para cada ejercicio fiscal dentro del Proyecto de Presupuesto del Programa de Movilidad Urbana, además de contar con una Matriz de Indicadores para Resultados en la que la frecuencia de medición de los indicadores varía de acuerdo con las acciones, solicitudes y servicios que se generan.



Handwritten signature in red ink.

Handwritten signature in blue ink.



Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:

Criterios de verificación:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y cuantificación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente.

Para atender los criterios de verificación establecidos el Responsable Evaluado presenta el **Diagnóstico del Programa Presupuestario 242**, exponiendo para cada uno de ellos la siguiente información:

En lo referente al inciso A como causa del problema sostiene en el árbol de problemas "*Servicio de transporte público deficiente para las personas que residen y transitan en el Estado de Veracruz*", presentando, reforzando la problemática con las causas y efectos que se encuentran dentro del mismo árbol, además de exponer la Identificación, definición y descripción del problema.

Para el inciso B cuantifica a la población (potencial) que presenta el problema como el total de la población de Veracruz, localizándose en la liga <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/poblacion/>, como toda la del Estado de Veracruz, posteriormente identifica a la población objetivo con sus características en las páginas 52 y 53, describiendo planas posteriores las características específicas de cada beneficiario, tomando en consideración que existe un diversidad de usuarios de los servicios que fueron relacionados en el criterio B de la pregunta anterior.

La ubicación territorial no se especifica en un apartado en el diagnóstico, pero se interpreta como el Estado de Veracruz.

El plazo para su revisión y cuantificación, se establece para cada ejercicio fiscal de acuerdo al Proyecto de Presupuesto, así como a la Programación de la MIR del Programa Presupuestario 242 Movilidad Urbana.





Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?

Criterios de verificación:

- a) Consistencia con el diagnóstico del problema.
- b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP.

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta destacada

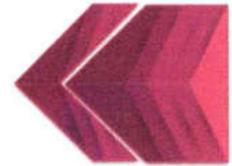
El Responsable Evaluado da atención a los criterios de verificación con el **Diagnóstico del Programa Presupuestario 242**, presentando las ligas de los Estados de Puebla, Hidalgo y Tabasco, así como las capturas de pantallas de los sitios de cada uno.

Por lo anterior, fueron consultadas las ligas presentadas, constatando que se relacionan de forma directa con el Programa, exhibiéndose los servicios de transporte en sus diversas modalidades que se proporcionan a los beneficiarios, considerándose como evidencias nacionales de los efectos positivos del Programa.

Estado / Sitio de internet para consulta	
Puebla	https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1957&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0
Hidalgo	https://ruts.hidalgo.gob.mx/ver/827
Tabasco	https://tabasco.gob.mx/tramite/SEMOVI-2021-5424-033-A

Destacan en este cuestionamiento, la implementación de estrategias para atención de los beneficiarios durante la Contingencia del Covid-19, utilizando las herramientas digitales para que los solicitantes pudieran seguir obteniendo sus licencias tipo "A".

Cabe señalar que, cada uno de los Estado consultados presentan un apartado donde el usuario puede emitir su opinión, respecto al servicio otorgado.



Pregunta A.4. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:

Criterios de verificación:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa Sectorial, por ejemplo, la población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del Programa Sectorial.
- c) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna línea de acción del Programa Sectorial.

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta destacada

En este cuestionamiento, el Responsable Evaluado presentó como evidencia la Matriz de Indicadores de Resultados, emitida por el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz 2.0 (SIAFEV), así como el Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024 (PSSYPC), siendo vinculados con los criterios de verificación de la forma siguiente:

- A) La población objetivo en la MIR se menciona como usuarios, mismos que se especifican en las líneas de acción del PSSYPC en concesionarios y conductores.
- B) El logro del Propósito aporta al objetivo Octavo del PSSYPC, apreciándose en el objetivo Sectorial de la MIR.
- C) El cumplimiento del Propósito contribuye al cumplimiento de las líneas de acción 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4 del PSSYPC.

Lo anterior se resume en el siguiente esquema:

Propósito PP 242	Objetivo del Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024 al que contribuye.	Estrategia del Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024 al que contribuye.
Los usuarios de las diversas modalidades de transporte ejercen su Derecho de movilidad de acuerdo a los servicios otorgados.	OBJETIVO 8: Promover políticas públicas incluyentes en materia de transporte, además de proporcionar un sistema de transporte seguro y accesible para todos que coadyuve a resolver las necesidades de traslado básico de las personas.	ESTRATEGIA 8.1: Establecer un servicio de transporte público eficiente y ordenado, en armonía con nuevos esquemas de movilidad urbana que privilegien el cuidado del medio ambiente y el uso de vialidades seguras.
Líneas del Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024 a las que contribuye.		
8.1.1 Capacitar y evaluar a los concesionarios y conductores para brindar un servicio confiable y seguro que incluya temas Perspectiva de Género y Derechos Humanos, a fin de garantizar el acceso y uso de un servicio de transporte público seguro, eficiente y de calidad, para toda la población que lo requiera.		
8.1.2 Diseñar y aplicar operativos y supervisiones a los servicios de transporte público a fin de garantizar el estricto cumplimiento a la normatividad aplicable al tipo de concesión de que se trate.		
8.1.3 Realizar acciones de mejora y simplificación administrativa que permitan agilizar los trámites y servicios al público, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de la cultura de la legalidad.		
8.1.4 Impulsar la creación de un marco regulatorio, que determine las condiciones necesarias, para una movilidad urbana más activa, así como para lograr un transporte público más confiable y seguro, privilegiando los principios de paz y respeto a los derechos humanos.		



Pregunta A.5. ¿Con cuál eje, temas y objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo del Programa Sectorial relacionado con el PP?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

El Responsable Evaluado para esta pregunta presentó el **Diagnóstico del Programa Presupuestario 242 y las Fichas Técnicas de Indicadores emitidas por el SIAFEV 2.0**, identificando en el apartado de Plan Veracruzano de Desarrollo como Eje Rector: A Derechos Humanos, Bloque Temático "A" Especial de Cultura de Paz y Derechos Humanos, Objetivo 15: Definir las Políticas Públicas que favorezcan una cultura de paz y derechos humanos.

Además, dentro de los documentos referidos en el primero se alinea el Programa Presupuestario 242 al Objetivo Octavo del PSSYPC, con las líneas de acción 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4, en el segundo instrumento dentro de los Datos de Alienación se corrobora que son idénticos a los plasmados en el Diagnóstico, estando direccionados de forma correcta al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.



Cef

CM18



Pregunta A.6. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Criterios de verificación:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

La población potencial está identificada población potencial, está cuantificada como toda aquella persona que utiliza los servicios de transporte público, como lo es el total de la población del Estado de Veracruz en <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/poblacion/>, así como las personas que en tránsito a través del estado y los visitantes que llegan al mismo por cualquier razón. La población objetivo fue definida en sus diversas modalidades en la pregunta A-1, encontrándose cuantificada en la siguiente gráfica



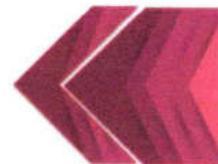
FUENTE: Elaboración propia, D.G.T.E

Respecto al criterio C, establece la metodología para su cuantificación según la modalidad del servicio o trámite las características de acuerdo a la Ley 589 de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Reglamento de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo aplicable para personas físicas y morales, de 16 años y menores de 18 años o extranjeros.

La fuente de información determinada son registros de bases de datos de Excel para los Estudios y Proyectos; transporte privado de carga y de personal, vehículos de uso particular y estacionamientos, guarda y custodia de corralón, así como el concentrado de infracciones, en los cuales se llena información del usuario solicitante como nombre, dirección, género, CURP, línea de captura y tipo de trámite que requieren. En el caso de licencias para conducir, es un **módulo establecido para captura, consulta y validación**. Toda la documentación es digitalizada para consulta y cotejo.

Handwritten signature and initials in blue ink.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación **2023**

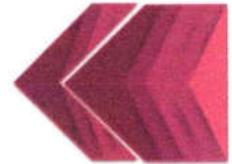


El plazo para su revisión y cuantificación, se establece para cada ejercicio fiscal de acuerdo al Proyecto de Presupuesto, así como a la Programación de la MIR del Programa Presupuestario 242 Movilidad Urbana.



Handwritten signature in red ink.

CHMP



Pregunta A.7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:

Criterios de verificación:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta destacada

Para esta pregunta, el Responsable Evaluado presentó el Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana, argumentando que no existe un Padrón de Beneficiarios, sin embargo se cuenta con bases de datos en las cuales se tiene información de los solicitantes, donde se especifican como características de los beneficiarios nombre, dirección, género, CURP, línea de captura y tipo de trámite que requieren o se brinda, siendo el fundamento para su obtención la Ley 589 de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Reglamento de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La información registrada esta sistematizada en bases de datos de Excel, según la modalidad del trámite a realizar, un módulo establecido para captura, consulta y validación de licencias para conducir, así como la digitalización para consulta y cotejo.

La depuración o actualización de la información se observa que es de acuerdo a la solicitud de los usuarios, tomando en consideración que, todos los trámites expedidos por la Dirección General de Transporte del Estado tienen una vigencia de vencimiento, existiendo la posibilidad en el caso de licencias para conducir de la reexpedición por robo o extravío.

Teniendo en cuenta que en el Diagnóstico referido se hace alusión a la confidencialidad de los Datos Personales, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y una vez analizada la información se dan por cumplidos los criterios de verificación, otorgando la calificación más alta.



Handwritten signature in red ink.

Handwritten signature in blue ink.



Pregunta A.8. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Tomando en consideración la respuesta anterior, las evidencias documentales presentadas y la respuesta del Responsable Evaluado, se determinó que el PP no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, por no considerarse un programa de carácter social.

La información que se recolecta en este caso aplica para personas físicas, morales y de 16 años y menores de 18 años o extranjeros, según lo determinado en la Ley 589 de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Reglamento de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Las variables que mide son nombre, dirección, género, CURP, línea de captura y tipo de trámite que requieren, siendo su temporalidad variable a razón de la solicitud de los beneficiarios del PP tomando en consideración que, todos los trámites expedidos por la Dirección General de Transporte del Estado tienen una vigencia de vencimiento, existiendo la posibilidad en el caso de licencias para conducir de la reexpedición por robo o extravío.

Con respecto a la información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria, especificando que tipo de información es, no se encontró evidencia alguna relacionada con este punto.



af

CMPP



Pregunta A.9. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?

Criterios de verificación:

- a) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Fin.
- b) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Propósito.
- c) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Componente.
- d) El documento normativo hace referencia a las Actividades.

CALIFICACIÓN: 6

NIVEL: Respuesta parcialmente consistente.

Como documento normativo del PP anexan su Diagnóstico aclarando que, en el Apartado 6.3. Matriz de Indicadores de Resultados es posible identificar el resumen narrativo de la MIR, apareciendo los criterios de la forma siguiente:

a) Hace referencia a los objetivos de nivel Fin como: Contribuir a mejorar la regulación de las condiciones de Movilidad Urbana, Transporte Público y sus servicios auxiliares en el Estado de Veracruz para lograr un traslado seguro, de calidad, cómodo, eficiente y oportuno de personas y mercancías

b) Hace referencia a los objetivos de nivel Propósito de esta manera: Los usuarios de las diversas modalidades de transporte ejercen su derecho de movilidad de acuerdo a los servicios otorgados.

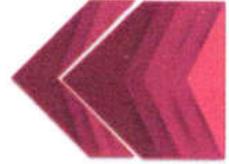
c) Hace referencia a los objetivos de nivel Componente siguientes: C1. Permisos de apertura de estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos otorgados; C2. Permisos de revalidación a estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos otorgados; C3. Permisos de circulación para vehículos nuevos particulares y de agencias otorgados; C4. Permisos de circulación para Transporte Privado de carga otorgados; C5. Permisos de circulación para transporte de personal otorgado; C6. Los solicitantes obtienen un documento por primera vez (licencia o permiso), que los faculta como conductores de vehículos automotor; C7. Los usuarios solicitantes reciben nuevamente una licencia de conducir sin la necesidad de tramitarla como si fuera por primera vez; C8. Los usuarios solicitantes reciben un duplicado de su licencia vigente y C9. Supervisiones de control al transporte público realizadas.

d) Hace referencia a los objetivos de nivel Actividades tomando en consideración que se constató que, para cada grupo de Componentes existen actividades con sus indicadores, contando cada uno de estos con un resumen narrativo.

Cabe señalar que, aunque no se solicita en esta pregunta la MIR y Fichas Técnicas de Indicadores, el Responsable Evaluado las adjunto, por lo que su pudo corroborar la existencia de estos dentro de la MIR del Diagnóstico del PP.



CHPP



Pregunta A.10. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con los criterios de verificación establecidos en los TdR:

CALIFICACIÓN: 6

NIVEL: Respuesta parcialmente consistente

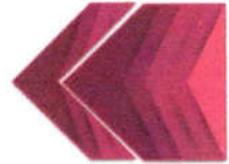
Para determinar esa calificación, se llevó a cabo el análisis del Anexo 2. Indicadores y Metas i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación, donde fueron evaluados 15 criterios de verificación enfocados en la construcción de los indicadores que conforman los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR del PP 242, observándose como inconsistencias recurrentes las siguientes:

- Excede el número de palabras que conforman el nombre del indicador.
- Exceden los 240 caracteres determinados para la descripción del indicador.
- Carece de objetividad, debido a que repite conceptos.
- Se omite el objetivo que pretende lograr con el indicador.
- Carece de especificar cual es el propósito que se pretende alcanzar con la información registrada en la variable.

Es importante señalar que, la fuente de información o evidencia documental con la que se llevó a cabo este análisis fueron las Fichas Técnicas de los Indicadores emitidas por el SIAFEV 2.0.



Handwritten signature in red ink and the text "C. P. P." in blue ink.



Pregunta A.11. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Unidad de medida correcta.
- b) Está orientada a evaluar el desempeño (Es decir, son específicas, determinando logros observables con claridad desde el principio).
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el PP.

CALIFICACIÓN: 4

NIVEL: Respuesta con insuficiente inconsistencia

Para determinar la calificación se realizó el análisis del Anexo 2. Indicadores y Metas ii) Metas de los indicadores, conformado por cuatro cuestionamientos, observándose con mayor inconsistencia la pregunta b) ¿la meta del indicador está orientada a evaluar el desempeño?, tomando en consideración que la mayoría de los indicadores su tipo de fórmula es otras proporciones, lo cual no permite medir de forma real el desempeño del indicador, debido a que siempre se obtendrá como resultado un 100%, sin conocer cuántos beneficiarios no obtuvieron sus permisos, licencias o trámites de transporte.

Es importante señalar que, la fuente de información o evidencia documental con la que se llevó a cabo este análisis fueron las Programaciones de los Indicadores emitidas por el SIAFEV 2.0.



Handwritten signature in red ink, appearing as a stylized 'A' or similar character.

Handwritten signature in blue ink, appearing as 'CHPE'.



Pregunta A.12. ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Para este cuestionamiento se tomó en cuenta el documento oficial presentado en la primera entrega de evidencias, donde el Titular de la Unidad Presupuestal Responsable de ejercer el PP argumenta que no se tiene complementariedad o coincidencia con ningún recurso federal, tomando en consideración que se ejercen recursos estatales, establecidos en la Gaceta Oficial del Estado número Extraordinario 518, del 29 de diciembre del 2022, donde se publica el Decreto número 461 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para 2023.

Destaca que la Secretaría de Seguridad Pública tiene su cargo el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a través de cual se transfieren recursos a las Entidades Federativas para dar cumplimiento a Estrategias Nacionales en materia de Seguridad Pública, siendo las siguientes:

1. Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública.
2. Desarrollo, profesionalización y certificación policial.
3. Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.
4. Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios.
5. Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes.
6. Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.
7. Sistema nacional de información para la seguridad pública.
8. Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.
9. Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.
10. Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas.



Handwritten signature and initials in red ink, including the letters 'C' and 'P'.



Apartado B. Programación y orientación a resultados del programa presupuestario

Pregunta B.1. El PP cuenta con una Programación Anual de Indicadores para alcanzar sus objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados que:

Criterios de verificación:

- a) Se encuentra registrado en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).
- b) Incorpora metas para cada uno de los objetivos establecidos.
- c) Mantiene congruencia en la programación de las metas de sus indicadores con su frecuencia de evaluación.

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta destacada

El Responsable Evaluado expone las Fichas Técnicas y Programación de Indicadores cumpliendo con los criterios de verificación de la siguiente forma:

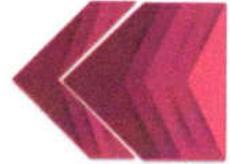
A) Ambas evidencias documentales presentadas se encuentran registradas en el SIAFEV 2.0, haciendo un total de 46 indicadores, además de estar validadas y firmadas por el Titular de la Unidad Presupuestal Responsable.

b) Integra las metas para los objetivos de la siguiente forma:

Frecuencia de Metas Programadas	Nivel de Objetivo
Anuales	Fin, Propósito.
Semestrales	C1, C2, C3, C6, C7, C8, C9, A4.C9,
Mensuales	C4, C5, A1.C1, A2.C1, A1.C2, A2.C2., A1.C3, A2.C3, A1.C4, A2.C4, A1.C5, A5.C7, A1.C8, A2.C8, A1.C9, A2.C5, A5.C9, A6.C9, A7.C9, A8.C9.
Trimestral	A1.C6, A2.C6, A3.C6, A4.C6, A5.C6, A6.C6, A7.C6, A1.C7, A2.C7, A3.C7, A4.C7, A6.C7, A3.C8, A4.C8, A2.C9, A3.C9,

C El análisis realizado en los incisos A y B evidencia que se mantiene la congruencia en las metas de los indicadores, en relación a su frecuencia de evaluación.





Pregunta B.2. El PP utiliza informes de evaluaciones externas:

Criterios de verificación:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al PP son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

CALIFICACIÓN: 6

NIVEL: Respuesta consistente

Se tomaron en consideración para esta pregunta las evidencias documentales entregadas en la primera etapa, complementadas con la respuesta del cuestionario emitida en la entrega de evidencias adicionales, observándose lo siguiente:

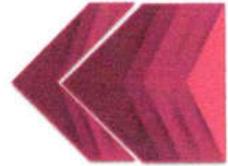
Criterio A: Presentó el Informe de la Evaluación de Diseño realizada por la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, así como los oficios en los que se hace de conocimiento las Evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control del Sector, considerando que estos informes son llevados a cabo según la frecuencia que determinan los Órganos Administrativos, por lo que no son emitidos de manera regular.

Criterio B: El procedimiento para aplicar la Evaluación del Órgano Interno de Control, no se presenta como evidencia, sin embargo, se anexan los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño 2020, por lo tanto, se cumple de forma incompleta.

Criterio C: Los informes mencionados han sido considerados para una mejora en el Diseño del PP, así como, para la construcción de los indicadores y sus programaciones, previendo modificaciones para el ejercicio fiscal 2024, cumpliendo este criterio.

Criterio D: El consenso entre los operadores en sus diversos niveles jerárquicos del PP se cumple, teniendo en cuenta que para realizar los ajustes el diseño, programación y seguimiento de las acciones, todos emiten sus puntos de vista según las características de los beneficiarios y sistematización de la información.

Por lo anterior, se cumple con los Criterios C y D.



Pregunta B.3. Del total de las Acciones de Mejora establecidas en los Proyectos de Mejora generados a partir de evaluaciones realizadas en los tres últimos años al PP, ¿qué porcentaje han sido realizados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Criterios de verificación:

a) Porcentaje de cumplimiento de las Acciones de Mejora considerando la programación de las mismas.

CALIFICACIÓN: 4

NIVEL: Respuesta con insuficiente consistencia.

Para dar cumplimiento al Criterio de Verificación, se tomó como evidencia el Oficio mediante el cual se hace de conocimiento del Subsecretario de Planeación de la SEFIPLAN el Proyecto de Mejoras, además del Diagnóstico del PP y la respuesta emitida en el Cuestionario Diagnóstico, en este último el Responsable Evaluado argumenta que, con la elaboración del diagnóstico y las modificaciones que anualmente se han realizado en los indicadores de la MIR, se ha atendido un 50%.

Lo anterior, fue corroborado con el replanteamiento de los árboles de problemas y objetivos; la elaboración del Diagnóstico del PP como un documento rector, mencionando los sistemas y procedimientos que se utilizan para proporcionar los componentes; así como, reconstrucción de los indicadores que conforman la MIR.





Pregunta B.4. Con la ejecución de acciones de mejora establecidos en los Proyectos de Mejora, ¿se han logrado los resultados esperados?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Los resultados de la ejecución de las Acciones de Mejora han sido adecuados de forma paulatina, tomando en consideración que, en la primera entrega de evidencias en documento oficial hacen referencia solo a las modificaciones de la MIR, en la entrega de evidencias adicionales con la presentación del Diagnóstico del PP, se observa un amplio avance en los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), enfocándose al cumplimiento de dos ASM, complementado tres en total.



G

CHPP



Pregunta B.5. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) efectuadas al PP no han sido atendidas y por qué?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Derivado el análisis realizado en la primera y se segunda entrega de evidencias, se observa que las recomendaciones pendientes de atender son las siguientes.

- Se considera que lleven a cabo las gestiones necesarias para que sean actualizados los Manuales de Procedimientos de la Dirección General de Transporte, además de todas aquello trámites y servicios que se encuentran desfasados en el Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Para lograr una mejora en lo referente a la Transparencia y Rendición de Cuentas, se sugiere realizar las gestiones necesarias para implementar encuestas de satisfacción de los servicios proporcionados, para los beneficiarios directos e indirectos del programa, edemas de que una vez que se cuente con un solo documento rector este sea de carácter público.
- Es necesaria la creación de un conjunto de disposiciones que precisen la forma de operar del Programa Integral de Movilidad Urbana, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia, por lo que se sugiere sea elaborada una Regla de Operación o Lineamientos para el funcionamiento del PP.

Cabe señalar que, el documento oficial aportado como evidencia documental no fue actualizado, sin embargo, se llegó a esta conclusión con base en la respuesta del cuestionario diagnóstico exponiendo el Responsable Evaluado que, con la construcción del Diagnóstico del Programa quedan pendientes de atender Tres Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales están enfocados a llevar a cabo las gestiones para la modificación de los Manuales de Procedimientos apegados a la MIR, la elaboración de encuestas de satisfacción y la elaboración de una Regla de Operación.

Además, agrego que en el caso de la primera situación se está a espera de notificación de la adecuación de manuales por parte del Sector, por otra parte, para la elaboración de la Regla de Operación la Unidad Administrativa difundió en reunión el proceso de su construcción, quedando pendiente plasmar la información según cada apartado del mismo. Por último, las encuestas de satisfacción están en análisis de su procedencia.”



Handwritten signature in red ink and the acronym CHPP in blue ink.

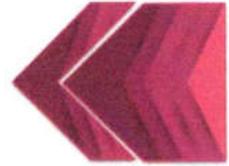


Pregunta B.6. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al PP y de su experiencia, ¿qué temas del PP considera importante evaluar mediante instancias externas?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

El Responsable Evaluado señala en documento oficial que, los resultados de las evaluaciones han permitido identificar que no se cuenta con un instrumento propio para medir el grado de satisfacción de la ciudadanía con respecto a los servicios proporcionados, por lo cual implementará encuestas de satisfacción de los servicios proporcionados a los beneficiarios directos e indirectos del programa, que permita obtener resultados representativos del grado de satisfacción con fines de mejora de la calidad del servicio.

Por lo anterior, se concluye que para el ejecutor del PP resulta de suma importancia conocer el punto de vista de beneficiarios para implementar estrategias enfocadas en la mejora de los servicios.



Pregunta B.7. El PP recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Es oportuna, es decir; se recolecta en los periodos de tiempo consistentes con los que se debe reportar información del PP.
- b) Es confiable, es decir; describe con verdad la realidad y los efectos generados por la ejecución del propio PP e incluso es validada por los ejecutores responsables del mismo.
- c) Está sistematizada, es decir; se encuentra ordenada y clasificada conforme a las necesidades del programa, por ejemplo: según componentes otorgados, beneficiarios, grupos de edad, región o municipio.
- d) Es pertinente respecto al PP, es decir; se relaciona correctamente con la información de los indicadores a nivel de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada, es decir; corresponde al periodo de evaluación que se informa o reporta en el PP.
- f) Está disponible, es decir; al alcance de los ejecutores del PP y de los beneficiarios del mismo, ya sea de manera impresa o en plataformas o portales de internet.

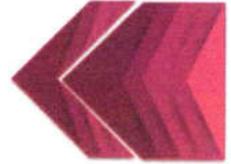
CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

Tomando en consideración las evidencias documentales presentada por el Responsable Evaluado, se observa que, el PP recolecta información de los beneficiarios para monitorear su desempeño, dando observancia a los criterios de verificación de la manera siguiente:

- ✓ Oportuna debido a que se recolecta de acuerdo a la solicitud de los usuarios, con base a los tiempos establecidos en los instrumentos jurídicos mencionados en la pregunta A.7, además de considerar de forma adicional los datos de seguimiento respecto al desempeño de los indicadores.
- ✓ Confiable al ser validada por los Subdirecciones, Departamentos y Oficinas de la Dirección General de Transporte y signada por el Titular del Sector; al describir mediante los servicios proporcionados la realidad del PP, sin embargo, se presenta la ausencia del conocimiento de la perspectiva de los usuarios.
- ✓ Sistematizada: se manejan las bases de datos de Excel, módulo de captura, consulta y validación de las licencias para conducir y la digitalización de la documentación presentada por los beneficiarios, para consulta y cotejo, según las necesidades de los requerimientos que las Leyes, Códigos o Reglamentos en la materia lo soliciten, omitiendo estar ordenados según los componentes.
- ✓ Es pertinente respecto al PP la información recolectada, obteniendo de esta los datos de monitoreo de los indicadores en todos los niveles de la MIR, a excepción de los generados por el INEGI.
- ✓ Se presentó actualizada al ejercicio fiscal 2023.





- ✓ La información está disponible para los ejecutores y los beneficiarios en las plataformas o portales de internet de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública y la Oficina Virtual de Hacienda,

El evaluado hace referencia a que estos registros son de carácter confidencial de acuerdo a lo que establece la “Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave”, publicada en la Gaceta Oficial de fecha 27 de julio del año 2017 en su Capítulo III, Artículo 42 que a la letra dice: Con independencia del tipo de sistema en el que se encuentren los datos personales o el tipo de tratamiento que se efectúe, el responsable deberá establecer y mantener las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de los datos personales, que permitan protegerlos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido por las disposiciones vigentes en materia de seguridad emitidas por las autoridades competentes al sector que corresponda, cuando éstas contemplen una protección mayor para el titular o complementen lo dispuesto en la presente Ley y demás normativa aplicable.







Apartado C. Cobertura y focalización del programa presupuestario

Pregunta C.1. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del PP.

CALIFICACIÓN: 6

NIVEL: Respuesta parcialmente consistente

El nivel de respuesta es parcialmente consistente, teniendo en cuenta que, con las evidencias documentales presentadas, solo se logró cumplir con la cobertura de metas anuales en la MIR del PP, en los niveles de Fin y Propósito, además de abarcar un horizonte a mediano plazo en los indicadores: Tasa de variación de Sanciones al transporte público realizadas; Tasa de variación de supervisiones y operativos al transporte público realizadas; Tasa de variación de permisos y autorizaciones de transporte público expedidos, las metas a mediano plazo a ser cumplidas al 2024.



Pregunta C.2. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Sí cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, establecidos para personas físicas y/o morales, de 16 años y menores de 18 años o extranjeros, según lo determinado en la Ley 589 de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Reglamento de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Handwritten signature in red ink.

Handwritten signature in blue ink.



Pregunta C.3. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del PP?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Se adjuntó dentro de las evidencias documentales el Anexo 3 denominado Evolución de la Cobertura del PP, definiendo a las poblaciones de la siguiente forma: Potencial: como toda aquella persona que utiliza los servicios de transporte público, como lo es el total de la población de Estado de Veracruz; Objetivo: los concesionarios (as) del servicio de transporte público, los solicitantes nacionales y extranjeros de licencias y/o permisos de conducir; Atendida: Todo usuario que cumplió con los requisitos establecidos por la ley. Observándose los datos de los ejercicios fiscales 2022 y 2023, alcanzando en el primer año un 116% y en el segundo un 3.2%, omitiendo la información 2019, 2020 y 2021, además de la desagregación por hombres y mujeres.

af

1

CMPP



Apartado D. Operación del programa presupuestario

Pregunta D.1. En los Manuales de Procedimientos de la(s) Unidad(es) Presupuestal(es) Responsable(s) ejecutora(s) del PP, se encuentran descritos los siguientes procedimientos:

Criterios de verificación:

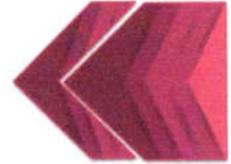
- a) Procedimiento para recibir, registrar y dar trámites a las solicitudes de apoyo, conforme a las características de la población objetivo, con formatos definidos y disponibles a la población objetivo y en apego al documento normativo del programa.
- b) Procedimiento para la selección de los beneficiarios y/o proyectos en los cuales se incluyan los criterios de elegibilidad y requisitos.
- c) Procedimiento para el otorgamiento de los bienes o servicios del PP (Componentes).

CALIFICACIÓN: 6

NIVEL: Respuesta parcialmente consistente

La calificación emitida se refleja tomando en consideración que, solamente se cumple con el Criterio b) Procedimiento para la selección de los beneficiarios y/o proyectos en los cuales se incluyan los criterios de elegibilidad y requisitos; ya que el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Transporte del Estado, plasma los requisitos que los instrumentos jurídicos solicitan para proporcionar los servicios, sin embargo omite los formatos para la población objetivo, a pesar de que en el cuestionario diagnóstico se ubicaron todos los componentes en relación al Manual referido, se presenta la ausencia de componentes.





Pregunta D.2. El PP cuenta con mecanismos documentados para verificar que los procedimientos descritos en el punto anterior, incorporados en el Manual o Manuales de Procedimientos se encuentran:

Criterios de verificación:

- a) Estandarizados: es decir su aplicación se realiza conforme al manual en todas y cada una de las áreas de atención.
- b) Sistematizados: es decir, el procedimiento se encuentra ordenado y obedece a una estructura lógica.
- c) Difundidos públicamente: es decir, los procedimientos se hacen de conocimiento tanto de quienes operan el PP como de la población objetivo, ya sea mediante la publicación en una página de internet o en mediante la colocación de carteles en las áreas de atención.

CALIFICACIÓN: 6

NIVEL: Respuesta parcialmente consistente

El documento oficial presentado como evidencia, sostiene que la Dirección General trabaja con Manuales desactualizados, no acorde a las actividades que se llevan a cabo, sin embargo, de acuerdo al análisis realizado, los sistemas donde se almacena la información están sistematizados de acuerdo a la estructura lógica que llevan los servicios según los requerimientos, tomando en consideración que tuvieron que ser adaptados según las circunstancias del servicio a proporcionar.



Pregunta D.3. Los Componentes del PP se encuentran registrados en los siguientes instrumentos del marco normativo – administrativo:

Criterios de verificación:

- a) En el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS).
- b) En el Portal de Trámites Veracruz: <https://tramites.veracruz.gob.mx/>
- c) En el Manual de Servicios al Público de la dependencia o entidad.

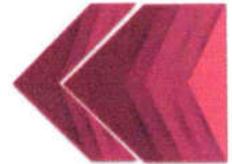
CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

Se tomó en como evidencia documental el escrito oficial presentado en la primera entrega, verificando en las ligas que se encuentran todos los componentes otorgados en licencias y permisos, según las características del solicitante, cumpliendo con los criterios de verificación de la forma siguiente:

- b) En el Portal de Trámites Veracruz: <https://tramites.veracruz.gob.mx/>
 - ✓ <https://tramites.veracruz.gob.mx/carga/veh%C3%ADculos/38/1/>
 - ✓ <https://tramites.veracruz.gob.mx/carga/transporte/40/1/>
 - ✓ <https://tramites.veracruz.gob.mx/carga/licencias/41/1/>

- c) En el Manual de Servicios al Público de la dependencia o entidad.
 - ✓ <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/18/2018/12/Manual-de-Servicios-al-P%C3%ABblico-de-la-Secretar%C3%ADa-de-Seguridad-P%C3%ABblica-P%C3%A1gina-Web-.pdf>

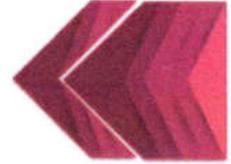


Pregunta D.4. ¿Cuáles cambios recientes (últimos tres años) se han realizado en el documento normativo del PP para permitir agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

El Responsable Evaluado presentó el documento oficial en el que expone que, la normatividad aplicable a la Dirección General de Transporte del Estado no ha tenido modificaciones referentes a los requisitos establecidos, sin embargo, se actualiza de manera anual por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

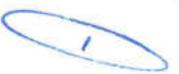
Cabe señalar que, de acuerdo a la información que se ha analizado para dar respuesta a Apartados anteriores de este cuestionario, se observa de forma general modificaciones en la construcción de la MIR, así como de los indicadores que la conforman.



Pregunta D.5. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la Unidad Presupuestal Responsable que opera el PP para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

El Responsable Evaluado presenta el documento oficial, exponiendo que, la Dirección General de Transporte se encuentra sectorizada a la Secretaría de Seguridad Pública con el PP 242, donde se envían los movimientos presupuestales mes con mes para contar con la disponibilidad de recursos para las áreas que prestan servicios al público, no enfrentando ningún problema presupuestal.




Pregunta D.6. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

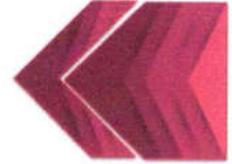
Criterios de verificación:

- a) Gastos de operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).

CALIFICACIÓN: 6

NIVEL: Respuesta parcialmente consistente

El Responsable Evaluado presentó el Diagnóstico del PP, identificándose dentro del Apartado Impacto Presupuestario y Fuentes de Financiamiento el presupuesto ejercido comprendido del Ejercicio Fiscal 2020 al mes de Marzo del 2023, identificando los Gastos de Operación, así como en mantenimiento, el gasto capital no es aplicable para el Sector de Seguridad Pública, además de no identificar el Gasto Unitario



Pregunta D.7. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del PP y qué proporción del presupuesto total del PP representa cada una de las fuentes?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

En documento oficial el Responsable Evaluado argumenta que, con fundamento a lo establecido en el artículo 26 de la Gaceta Oficial Número extraordinario 518 del 29 de diciembre de 2022, donde se publica el decreto número 461 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio Fiscal 2023, para la Dirección General de Transporte del Estado la fuente de financiamiento con la que se ejercen los recursos del Programa Presupuestario (PP) 242. Movilidad Urbana, es Participaciones Federales, asignados en el referido artículo a la Secretaría de Seguridad Pública.



af

CMPT



Pregunta D.8. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

De acuerdo a la información presentada por el Responsable Evaluado y al análisis llevado a cabo para responder el Cuestionario Diagnostico, se cumple con los siguientes criterios de verificación:

a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.

La fuente de información determinada son registros de bases de datos de Excel para los Estudios y Proyectos; transporte privado de carga y de personal, vehículos de uso particular y estacionamientos, guarda y custodia de corralón, así como el concentrado de infracciones, en los cuales se llena información del usuario solicitante como nombre, dirección, género, CURP, línea de captura y tipo de trámite que requieren. En el caso de licencias para conducir, es un módulo establecido para captura, consulta y validación. Toda la documentación es digitalizada para consulta y cotejo.

b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.

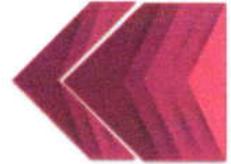
No se cuenta con un periodo establecido para la actualización de la información, teniendo en cuenta que, este depende de la solicitud de los usuarios, en cumplimiento a lo determinado por los instrumentos jurídicos correspondiente.

c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.

En documento oficial se argumenta que, a la información de los sistemas pueden acceder todas las personas, autorizadas por el área correspondiente y que participan en los procedimientos de cada uno de ellos.

d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Se integran en bases de datos de Excel para los Estudios y Proyectos; transporte privado de carga y de personal, vehículos de uso particular y estacionamientos, guarda y custodia de corralón, así como el concentrado de infracciones, en los cuales se llena información del usuario solicitante como

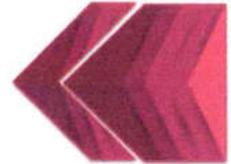


nombre, dirección, género, CURP, línea de captura y tipo de trámite que requieren. En el caso de licencias para conducir, es un módulo establecido para captura, consulta y validación. Toda la documentación es digitalizada para consulta y cotejo. Son diversas teniendo en cuenta los requisitos que requiere cada trámite.



[Handwritten signature]

[Handwritten text]



Pregunta D.9. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están actualizados y disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del PP están actualizados y son difundidos en la página electrónica de la institución de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

Con la información presentada por el Responsable Evaluado, se cumple con los criterios siguientes:

b) Los resultados principales del PP están actualizados y son difundidos en la página electrónica de la institución de manera accesible, a menos de tres clics.

Los resultados del PP se encuentran actualizados y difundidos en la Fracción VI. Indicadores de objetivos y resultados, del portal de transparencia de esta Secretaría de Seguridad Pública <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/fraccion-vi-875/>.

c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.

Dentro de las ligas proporcionadas, aparecen los números telefónicos 800 260 24 00 y (228) 8-41-88-50 ext. 3019 y (222) 8-41-88-68, así como el correo electrónico: www.veracruz.gob.mx



Apartado E. Percepción de la población atendida por el programa presupuestario

Pregunta E.1. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.
- d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.

CALIFICACIÓN: 4

NIVEL: Respuesta con insuficiente consistencia

La Evidencia documental presentada es del ejercicio fiscal 2020, actualmente no se llevan a cabo instrumentos de evaluación de satisfacción de los servicios proporcionados a los usuarios.



Apartado F. Medición de resultados del programa presupuestario

Pregunta F.1. ¿Cómo documenta el PP sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

El PP documenta los resultados con los Indicadores de los Niveles de Fin y Propósito, plasmados en la MIR y registrados en el SIAFEV 2.0, teniendo una frecuencia de medición anual, utilizando las variables de acciones realizadas por el PP de Movilidad Urbana, las personas que usuarias de los trámites y servicios, así como la población del Estado de Veracruz.

CMPP



Pregunta F.2. En caso de que el PP cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Criterios de verificación:

a) Porcentaje de cumplimiento de indicadores en al menos tres ejercicios fiscales anteriores.

CALIFICACIÓN: 8

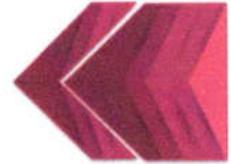
NIVEL: Respuesta consistente

En este cuestionamiento se analizó el avance de indicadores emitido por el SIAFEV 2.0, correspondiente a los ejercicios fiscales 2021 y 2022, cada uno de ellos integrado por un indicador a nivel fin y propósito alcanzando los resultados siguientes:

Ejercicio Fiscal:	2021
Indicador de Fin:	[F] Tasa de variación de acciones que conforman el Programa Integral de Movilidad Urbana realizadas.
Meta alcanzada Fin:	-226.42 %
Indicador de Propósito:	[P] Porcentaje de población usuaria de las modalidades de movilidad urbana beneficiada.
Meta alcanzada Propósito:	100%

Ejercicio Fiscal:	2022
Indicador de Fin:	[Fin] Tasa de incidencia de acciones del Programa de Movilidad Urbana realizadas
Meta alcanzada Fin:	115.76
Indicador de Propósito:	[P] Tasa de incidencia de población que recibe los trámites y servicios transporte público y movilidad urbana.
Meta alcanzada Propósito:	115.76

Handwritten signatures and marks:
 A blue circle with a vertical line through it.
 A red signature.
 The text "CHOP" written in blue.



Tomando en consideración que, los indicadores de Fin y Propósito son programados de forma anual, es que por el momento no se presenta avance, siendo los indicadores siguientes:

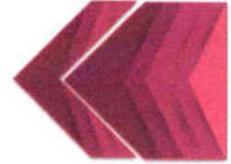
Fin: Tasa de incidencia de acciones del Programa de Movilidad Urbana realizadas.

Propósito: Tasa de incidencia de población que recibe los trámites y servicios transporte público y movilidad urbana.



Handwritten signature in red ink, appearing as a stylized 'C' or similar character.

Handwritten signature in blue ink, appearing as 'CMPP'.



Pregunta F.3. En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito, inciso b) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las características establecidas en los TdR:

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

El PP no cuenta con evaluaciones externas enfocadas en el impacto del Fin y el Propósito, debido a que solo se le ha realizado la Evaluación de Diseño en el ejercicio fiscal 2020, en seguimiento al Programa Anual de Evaluación 2023, emitido por la SEFIPLAN, así como las determinadas por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública.



CMPP



Pregunta F.4. En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

El PP no cuenta con evaluaciones externas que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito, debido a que solo se le ha realizado la Evaluación de Diseño en el ejercicio fiscal 2020, en seguimiento al Programa Anual de Evaluación 2023, emitido por la SEFIPLAN, así como las determinadas por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública.

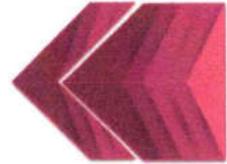


Pregunta F.5. En caso de que el PP cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

El PP no cuenta con evaluaciones con las características establecidas en la pregunta.

Handwritten marks:
A blue oval with a horizontal line through it.
A red signature or mark.
The text "CMEP" written in blue ink.



Pregunta F.6. ¿Cuál es el avance que muestran los indicadores de Componentes y Actividades que se establecen en la MIR del PP?

Criterios de verificación:

a) Porcentaje de cumplimiento de indicadores a nivel de Componentes y Actividades en al menos tres ejercicios fiscales anteriores.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

En el ejercicio fiscal 2021 más del 50% de los indicadores se encontraron en un cumplimiento por arriba del 100%, tomando en consideración que existieron factores atribuibles a la una inadecuada construcción del indicador, debido a que su nombre no correspondía al tipo de fórmula y registro de avance correcto, además los indicadores del nivel de componentes en su mayoría eran tasas de variación.

Con relación al ejercicio fiscal 2022 el 90% de los indicadores se encuentra entre los rangos del 100% de cumplimiento, teniendo como causa primordial que en ese año para este desempeño que, la mayoría de los indicadores están clasificados en tipo de fórmula de otras proporciones, estando plasmados con base a lo solicitado, evitando reflejar el desempeño real de PP.

Lo referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, se observa que, existen indicadores anuales y semestrales que aún no presentan avance, en apego a lo establecido en su frecuencia de evaluación; se presentan también indicadores que muestran un no inicio en las metas mensuales programadas, ya que no existió solicitud por parte de la usuarios del programa para ese modalidad de servicios; por último, el 74% de los indicadores en los niveles de actividades presentan cumplimiento del 100% y el 8% de más del 100%.



Cy
CAMP



4. Principales fortalezas, retos y recomendaciones

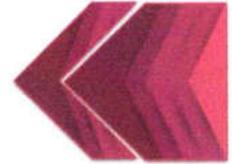
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- El PP 242 cuenta con un Diagnóstico específico elaborado en apego a los Lineamientos para la Elaboración de Diagnósticos de los Programas Presupuestarios de Nueva Creación o con cambios sustanciales para incluir la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación, dicho documento es presentado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- El PP 242 se encuentra correctamente alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, así como, al Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los objetivos Plasmados en el rubro de transporte público del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Tomando en consideración las diversas modalidades y submodalidades de los tramites y servicios de transporte, se tienen sistemas para registro y validación de la documentación que da cumplimiento a los requisitos.
- Se identificaron las Políticas Públicas llevadas a cabo en otros estados como son: Puebla, Tabasco e Hidalgo, reiterando que las Políticas de Intervención de Transporte en el Estado de Veracruz son afines en los servicios que se proporcionan.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS

- Carece de Reglas de Operación que permitan concentrar en un solo documento rector, los requisitos y procedimientos a seguir para proporcionar los servicios en materia de transporte público.
- Existen inconsistencias en la construcción de los indicadores que conforman la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) del PP 242, de acuerdo a los criterios de verificación planteados para Calidad del indicador de desempeño, además las metas programadas no se encuentran orientadas a evaluar el desempeño.
- Los servicios que proporciona el PP 242 están dirigidos a diversos tipos de beneficiarios, sin embargo, no se cuenta con una encuesta de satisfacción que permita conocer la percepción de los usuarios.
- La publicación de la Ley de Movilidad Urbana para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, originará una reestructura en el PP 242, tenido en cuenta que se vuelve un programa integral, para garantizar a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Handwritten signature and initials:
A blue oval containing the number '1'.
A red signature 'af'.
Handwritten initials 'CHPP' in blue ink.

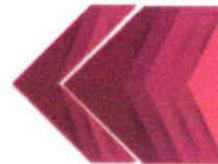


- Dentro de las modificaciones que sufre el PP 242, se encuentra que anualmente cambia el pago de los servicios a proporcionar, teniendo como base el costo de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), que determina el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), razón por la que en ocasiones los usuarios no acuden al canje o renovación de permisos.

RECOMENDACIONES

- Realizar un análisis en la construcción de los indicadores que conforman la MIR, con el propósito de ser replanteados, según los criterios de calidad para su desempeño, así como programar sus metas enfocándose en obtener resultados que logran medir su desempeño, pudiendo identificar la población que no es atendida.
- Elaborar en la medida de lo posible una encuesta de satisfacción que, permita conocer el grado la percepción que los usuarios tienen de los servicios proporcionados, con el propósito de ser un instrumento que permita implementar estrategias de mejora.
- Dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora pendientes derivados de la Evaluación de Diseño del Ejercicio Fiscal 2020.
- Es de suma importancia reiterarle la elaboración de la Regla de Operación para el PP 242, ya que en este ejercicio de evaluación se detectó que se tiene toda la informa para integrar el documento referido, además que con ellas se logrará la transparencia, aplicación eficiente, eficaz, oportuna de los recursos públicos asignados para generar los servicios.





5. Conclusiones

Se efectuó la **Evaluación de Consistencia y Resultados** del PP **242.Movilidad Urbana**, ejecutado por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, durante el ejercicio fiscal 2023. Dicho PP tiene como población objetivo los usuarios.

De lo anterior se derivaron **cuatro** recomendaciones enunciadas en el apartado correspondiente, que una vez instrumentadas por **SSP-Veracruz** podrán fortalecer la ejecución del PP **242. Movilidad Urbana**, dando cumplimiento al objetivo general del Presupuesto basado en Resultados, que es eficientar el uso de los recursos públicos.

A partir de las recomendaciones señaladas, SSP-Veracruz deberá establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora conforme al Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora Derivados de Evaluaciones de Desempeño que para tal caso emita la Secretaría de Finanzas y Planeación como Instancia Técnica de Evaluación.



6. Bibliografía

- Congreso del Estado de Veracruz. (2021) Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave. Xalapa Veracruz: Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Congreso del Estado del Estado de Veracruz. (2021) Ley 589 de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Xalapa Veracruz: Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Congreso del Estado de Veracruz
- Congreso del Estado de Veracruz. (2021) Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio Xalapa Veracruz: Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Congreso del Estado de Veracruz
- Congreso del Estado de Veracruz. (2021) Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Contraloría General (2013). *Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño*. Xalapa, Veracruz: Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Contraloría General.
- Diario Oficial de la Federación (2009). *Acuerdo por el que se emiten los lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos*. México: Secretaría de Gobernación. 01 de diciembre.
- Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz (2012). *Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación*. Veracruz, México: Gobierno del Estado de Veracruz. Núm. Ext. 297, 31 de agosto.
- Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz (2019). *Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024*. Veracruz, México: Gobierno del Estado de Veracruz. Núm. Ext. 224, 5 de junio.
- Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz (2021). *Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024*. Veracruz, México: Gobierno del Estado de Veracruz. Núm. Ext. 084, 1 marzo.



af

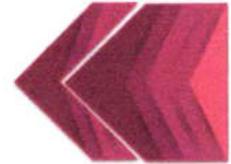
CMPP



- Secretaría de Seguridad Pública (2010). *Manual de Procedimientos*. Veracruz, México: Gobierno del Estado de Veracruz, Secretaría de Seguridad Pública
- SEFIPLAN. Secretaría de Finanzas y Planeación (2023). *Programa Anual de Evaluación 2023. Tomo I. Programas Presupuestarios*. Xalapa, Veracruz: Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, SEFIPLAN.
- SEFIPLAN. Secretaría de Finanzas y Planeación (2023). *Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados de Programas Presupuestarios, Programa Anual de Evaluación 2023*. Xalapa, Veracruz: Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, SEFIPLAN.
- SEFIPLAN-SIED. Secretaría de Finanzas y Planeación-Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (2023). *Ficha Técnica del Programa Presupuestario PP. 242 Movilidad Urbana*. Xalapa, Veracruz: Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, SEFIPLAN.
- SEFIPLAN-SIED. Secretaría de Finanzas y Planeación-Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (2023). *Matriz de indicadores para resultados del PP. 242. Movilidad Urbana*. Xalapa, Veracruz: Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, SEFIPLAN.
- SEFIPLAN-SIED. Secretaría de Finanzas y Planeación-Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (2021, 2022 y 2023). *Reporte de Avance de Indicadores y Justificaciones del PP. 242. Movilidad Urbana*. Xalapa, Veracruz: Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, SEFIPLAN.







7. Anexos

A. Características Generales del Programa Presupuestario.

El PP **242. Movilidad Urbana** tiene como origen el problema expresado en el siguiente enunciado: "Servicio de transporte público deficiente para las personas que residen y transitan en el Estado de Veracruz", dicho problema se encuentra especificado en "el Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana" que presentó como evidencia documental **SSP-Veracruz**. A partir de lo anterior, se definió el Propósito del PP: "Los usuarios de las diversas modalidades de transporte ejercen su derecho de movilidad de acuerdo a los servicios otorgados".

Se encuentra alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, concretamente al eje "Derechos Humanos" y objetivo "15: Definir las Políticas Públicas que favorezcan una cultura de paz y derechos humanos".

De igual forma se alinea al objetivo "8: Promover políticas públicas incluyentes en materia de transporte, además de proporcionar un sistema de transporte seguro y accesible para todos que coadyuve a resolver las necesidades de traslado básico de las personas." del Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024.

Este PP cuenta con 9 nueve Componentes ejecutados por SSP-Veracruz y en particular por las Unidades Presupuestales que se enuncian en el siguiente cuadro:

Componente	Unidad Presupuestal
C1. Permisos de apertura de estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos otorgados.	Dirección General de Transporte del Estado
C2. Permisos de revalidación a estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos otorgados.	
C3. Permisos de circulación para vehículos nuevos particulares y de agencias otorgados.	
C4. Permisos de circulación para Transporte Privado de carga otorgados.	
C5. Permisos de circulación para transporte de personal otorgado.	
C6. Los solicitantes obtienen un documento por primera vez (licencia o permiso), que los faculta como conductores de vehículos automotor.	
C7. Los usuarios solicitantes reciben nuevamente una licencia de conducir sin la necesidad de tramitarla como si fuera por primera vez.	
C8. Los usuarios solicitantes reciben un duplicado de su licencia vigente	
C9. Supervisiones de control al transporte público realizadas.	



Handwritten signature in red ink.

Handwritten signature in blue ink.



Los Componentes antes mencionados están orientados al beneficiario definido como: “usuario”.
Cuenta con 46 indicadores, 2 de ellos estratégicos mediante los cuales se evalúa el Fin y el Propósito del PP, los 44 restantes son indicadores de gestión mediante los cuales se da seguimiento a los 9 Componentes y 35 Actividades.

af

OMPP



B. Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad.

SSP-Veracruz, tiene como atribución la siguiente: es la dependencia encargada de coordinar, dirigir y vigilar la política estatal en materia de seguridad pública, privada, policía y apoyo vial, tránsito, transporte, prevención y reinserción social, y los centros de internamiento especial para adolescentes, de conformidad con lo dispuesto por las leyes de la materia y demás disposiciones aplicables, según lo establecido en el artículo 18 Bis. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Esta entidad tiene como objetivos estratégicos definidos en su Manual de General de Organización difundido en el portal de internet <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/18/2022/10/MGO-2022.pdf> los siguientes:

1. Conformar una administración pública renovada, respetuosa de la legalidad y sus instituciones para cimentar el restablecimiento del Estado de Derecho.
2. Salvaguardar la observancia de los Derechos Humanos en el Estado, para garantizar seguridad jurídica a los ciudadanos.
3. Prevenir la comisión de los delitos y combatir a la delincuencia para disminuir las tasas de violencia y delito en el Estado de Veracruz.
4. Reorganizar las Instituciones de Seguridad Pública a fin de contar con cuerpo policiales confiables y eficaces para combatir la delincuencia.
5. Impulsar mecanismos transparentes de comunicación y participación ciudadana, en programas preventivos de la violencia y de seguridad, para reconstruir la confianza en las instituciones.



cf

CMPP

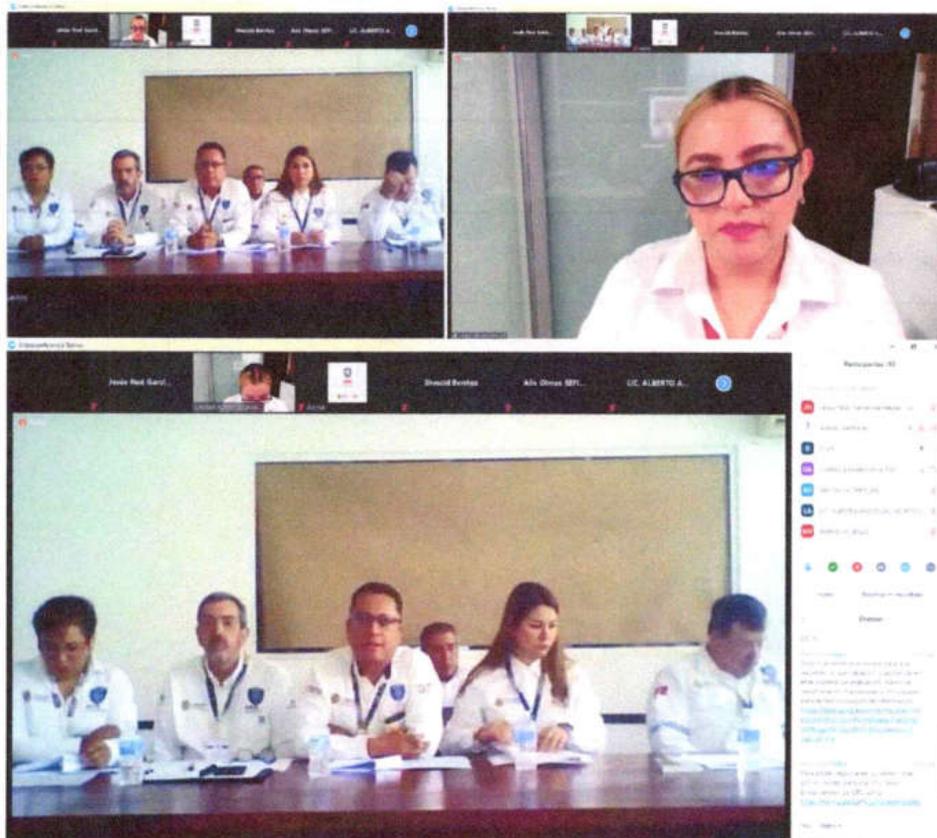


C. Entrevistas y/o Talleres Realizados.

Conforme se estableció en el Anexo 1 del **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, Tomo I. Programas Presupuestario**, denominado **Cronograma de Actividades**, el pasado 12 de abril de 2023, en punto de las 10:30 hrs., se llevó a cabo la entrevista a los ejecutores del **PP 242. Movilidad Urbana**, la cual se condujo conforme al Anexo 1. Modelo de Cuestionario para la Entrevista en una **Evaluación de Consistencia y Resultados**, establecida en los Términos de Referencia correspondientes.

La entrevista señalada se efectuó a través de la plataforma de videoconferencia Telmex, a fin de facilitar la comunicación y contar con la evidencia audiovisual de la actividad mencionada. A continuación, se presenta la versión estenográfica de la entrevista realizada y capturas de pantalla del evento realizado.

Capturas de pantalla de la entrevista realizada a los ejecutores del **PP 242. Movilidad Urbana** a través de plataforma de videoconferencia.



Handwritten signatures and marks:
A red signature 'A' at the top right.
A blue circle at the bottom right.
A blue signature 'MPP' at the bottom right.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Lista de Asistencia de los participantes en la Entrevista.



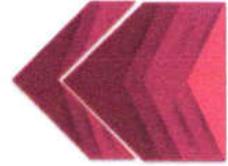
Subsecretaría de Planeación
 Dirección General de Planeación y Evaluación
 Entrevistas a Responsables Evaluados de Programas Presupuestarios



PAE 2023, Tomo I. Programas Presupuestarios						
PP. 242. Programa Integral de Movilidad Urbana						
12 de abril de 2023 / 10:30 hrs. / Plataforma de Videoconferencia Talmex / Registro de Asistencia en Google Forms						
Participantes en Entrevista						
No.	Nombre completo	Cargo	Dependencia o Entidad	Correo electrónico	Número de Teléfono	¿Firma de acuerdo al que se responsabiliza por el contenido de los datos y en todos los puntos de contacto en los que opera el mismo?
1	Alix Valeria Olmos Anell	Analista Administrativo	Secretaría de Finanzas y Planeación	aolmosa@veracruz.gob.mx		Si
2	Miguel Angel Hernandez Flores	subdirector de dispositivos	Secretaría de Seguridad Pública	suboperativa18@gmail.com		Si
3	Laura Moreno Amador	Jefa de Oficina	Secretaría de Seguridad Pública	permisosdgte@gmail.com		Si
4	Alberto Anastasio Aburto Aguilar	Delegado Administrativo	Secretaría de Seguridad Pública			Si
5	Miguel de Jesús Blanco Pensado	Jefe de Oficina	Secretaría de Seguridad Pública			Si
6	Mario Rafael Villegas Rivadeneira	Jefe de la Oficina de Capacitación para Licencia tipo "A"	Secretaría de Seguridad Pública	transportecapacionlicencia@gmail.com		Si
7	Kristel Lagunes Mendez	Jefe de Oficina	Secretaría de Seguridad Pública			Si



Handwritten signature and initials in blue ink.



Entrevista efectuada a los ejecutores del PP 242. Movilidad Urbana, versión estenográfica

[00:01:40.920] – Clara Palacios Pérez

Bueno.

Buenos días. Por favor, podrían conectarse. Muy buenos días a todos y como lo hemos platicado, vamos a empezar con la actividad que marca el cronograma de actividades del Programa Anual de Evaluación para Consistencia y Resultados de, en este caso, corresponde al Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana, a cargo de la Dirección General de Transporte del Estado. En esta ocasión, nos corresponde a nosotros como Unidad Administrativa, llevar a cabo la evaluación y de la misma forma realizar la entrevista.

Antes de iniciar les daré las indicaciones previas para que podamos desarrollar la entrevista. Primero les pregunto ¿me escuchan bien? ¿Me ven bien? Ok. Entonces inicio con el guion para que vayamos desarrollando la entrevista.

Buenos días.

Deseo externar de manera previa algunos puntos.

1. La entrevista se hace con la finalidad de conocer a detalle los aspectos generales relacionados con la consistencia y resultados del PP evaluado. Centraremos nuestra atención en las preguntas que para tal fin se han preparado.
2. Para mantener un diálogo fluido nos conduciremos de la siguiente manera: En mi carácter de evaluadora llevaré a cabo las preguntas. Mi principal interlocutor será el Responsable Evaluado designado para este PP 242. Movilidad Urbana, el Licenciado Alberto Anastasio Aburto Aguilar, Delegado Administrativo de la Dirección General de Transporte del Estado. Él será quien tomará el uso de la voz para responder las preguntas o en su caso, dará indicaciones de quién puede dar respuesta.
3. En cada intervención el participante, cuando lo haga por primera vez, deberá presentarse indicando su nombre y cargo.
4. Una vez que se haya dado respuesta, preguntaré si alguien desea aportar información adicional. En caso de que sea una respuesta afirmativa, daremos paso a su intervención.
5. Procuraremos, en la medida de lo posible, que nuestras intervenciones sean concisas, es decir, usando pocas y adecuadas palabras.
6. Para iniciar, haré una presentación de la entrevista y pediré al responsable evaluado nos haga una descripción del PP hasta por cinco minutos, para que de forma posterior se dé inicio al desarrollo de las preguntas.
7. La aplicación que estaremos usando nos permite mantener comunicación sin necesidad de interrumpir la sesión. La grabación de esta entrevista forma parte de las evidencias del proceso de evaluación y la versión escenográfica forma parte del informe de evaluación del PP.
8. Si más por agregar, pido autorización para iniciar la grabación de la entrevista. ¿Estamos listos?



[00:04:57.920] – Responsable Evaluado Alberto Anastasio Aburto Aguilar:
Si.

[00:04:58.859] Clara Palacios Pérez

Entonces iniciamos con la grabación. Antes de ello, les comento tenemos aquí como testigo a la **Licenciada Alex Olmos** que nos acompaña por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para ver que la entrevista se lleve en el marco que marcan los términos de referencia. Aparte de eso, les acaban de poner la liga para el registro, por favor, les pido todos los participantes ya pueden empezar a registrarse en caso de que tengan problemas. Por favor lo pueden poner en el chat porque nos acompaña también la Licenciada Sheccid y el Licenciado Noé, que son parte del personal del área de planeación para que si tienen alguna duda o algún cuestionamiento que no puedan mencionar lo pueden escribir en el chat y ellos también le pueden dar atención.

Entonces en este momento iniciamos con la grabación.

[00:05:53.603] - Clara Palacios Pérez

¡Buenos días! Como parte de las actividades que se establecen en el cronograma de actividades del Programa Anual de Evaluación PAE 2023, Tomo I. Programas Presupuestarios, se lleva a cabo la entrevista a los servidores públicos de la Dirección General de Transporte del Estado, encargados de la ejecución del programa presupuestario. 242. Movilidad Urbana. Mi nombre es Clara Margarita Palacios Pérez y por instrucciones del enlace institucional, el Licenciado Ulises Rodríguez Landa, Jefe de la Unidad Administrativa de esta Secretaría de Seguridad Pública, funjo como evaluadora del programa presupuestario en mención, tomando en consideración que, con base en los artículos 186, fracción VI y 289 Ter, fracción II del Código Financiero para el Estado de Veracruz, la Unidad Administrativa se encuentra facultado para ello.

Pido al responsable evaluado el Licenciado Alberto Anastasio Aburto Aguilar, Delegado Administrativo en la Dirección General de Transporte del Estado, lleve a cabo una descripción general del PP y nos presente a los servidores públicos que nos acompañan en un tiempo no mayor a cinco minutos.

Adelante, por favor.

[00:07:13.630] Alberto Anastasio Aburto Aguilar Buenos días, licenciada.

[00:07:14.980] - Clara Palacios Pérez Buenos días.

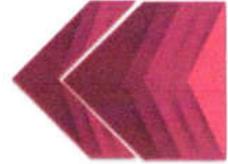
[00:07:16.060] - Alberto Anastasio Aburto Aguilar

A manera de introducción tenemos que la Dirección General de Transporte del Estado es uno de los órganos administrativos que forma parte de la Secretaría de Seguridad Pública, encontrando entre sus atribuciones en los artículos 34 y 35 del Reglamento Interior de la misma. Cabe señalar que mediante la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 232 de fecha 26 de agosto del 2013, es transferida esta Dirección General de Transporte a la Secretaría de Seguridad Pública, ya que en antelación formábamos parte de la Secretaría de Gobierno. Por lo anterior, a partir del año 2018,



Handwritten signature in red ink.

Handwritten signature in blue ink.

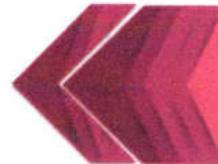


esta Dirección tiene su cargo los recursos financieros, humanos y materiales asignados al Programa Presupuestario número 242 de Movilidad Urbana, que anteriormente se denominaba Programa Integral de Movilidad Urbana, teniendo como finalidad contribuir a mejorar la regulación de las condiciones de movilidad urbana, es decir, en el transporte público y de sus servicios auxiliares en el Estado de Veracruz, para lograr traslados seguros, de calidad, cómodos, eficientes y oportunos de personas y de sus mercancías, logrando de esta manera que los usuarios de diversas modalidades de transporte ejerzan su derecho de movilidad de acuerdo a los servicios otorgados.

[00:08:45.695] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

En el año 2021, derivado de las Jornadas de Planeación Institucional realizadas por parte de la Unidad Administrativa de esta Secretaría, la matriz de indicadores del Programa presupuestario número 242 sufrió algunos ajustes, mismos que se reflejan en la que se encuentra vigente y está conformada de la siguiente forma:

Contiene nueve componentes, los cuales son el **número 1. Proporción de permisos de apertura de estacionamientos públicos, guarda y custodia de artículos otorgados**. Esto se refiere al depósito de un estímulo autorizado, un vehículo que con motivo de la aplicación del reglamento o de la Ley de Tránsito, deberá ser retirado de circulación, así como el de otorgar un permiso a un bien inmueble particular destinado a la prestación de servicios del estacionamiento público. El componente número **2 es Proporción de permisos de revalidación a estacionamientos públicos guarda y custodia de vehículos otorgados**, esto es, que se supervisa que los documentos estén basados en los lineamientos plasmados en la Ley y su Reglamento de tránsito y de transporte. El componente número **3 es la Proporción de permisos de circulación para vehículos nuevos particulares y de agencias otorgados**. Se establece un control en las empresas automotrices, a las cuales se les otorga permisos provisionales de circulación para vehículos nuevos de uso particular y así conocer el número de permisos que se han expedido. El **cuarto es Proporción de permisos de circulación, para transporte privado de carga otorgados**. Se otorga una autorización para transportar carga particular de hasta 3.5 toneladas, excepto arena, grava y piedra. El componente **número 5 es la Proporción de permisos de circulación para transporte de personal otorgados**. Son todos los permisos de circulación que se emiten para transportar personal ya sean de empresas o de instituciones. **El 6 es la Proporción de licencias nuevas y permisos nuevos para conducir expedidos**. Se otorga a los solicitantes, las personas mayores de edad, las licencias nuevas y a los mayores de 16 años los permisos de conducir, con la finalidad de que cuenten con un documento oficial que avale la facultad como conductor de un automóvil, motocicleta o de chofer particular. El último componente **el número 7 es la proporción de canje de licencias para conducir expedidas**. Los usuarios solicitantes reciben nuevamente una licencia de conducir sin necesidad de tramitarla como si fuera nueva por primera vez. **El 8 proporción de duplicados de licencias para conducir expedidas**. Se les proporciona a los usuarios, un duplicado de licencia, pero deberá presentar una constancia de derechos emitida por la Fiscalía General del Estado y una constancia de no infracción estatal, con la finalidad de que no tengan que tramitar una nueva.



El último componente ahora sí, es el **9. La tasa de variación de supervisiones del control del transporte público realizadas**. Se realizan las acciones necesarias para lograr que el servicio público de transporte sea seguro y de calidad.

Ahora, a continuación, permitiré la voz a mis compañeros **operadores para que se presenten**

[00:12:32.331] - Clara Palacios Pérez

Gracias

[00:12:34.789] – Cristel Lagunes Méndez

Cristel Lagunes Méndez de la Oficina de Estudios y Proyectos

[00:12:40.000] – Laura Moreno

Contadora Laura Moreno Marrón de la Oficina de Permisos y Autorizaciones

[00:12:44.983] – Mario Villegas Rivadeneira

Buenos días mi nombre es Mario Villegas Rivadeneira, Jefe de la Oficina de Capacitación para la Obtención de Licencia Tipo A

[00:12:53.084] - Clara Palacios Pérez

Gracias

[00:12:53.794] – Miguel Blanco

Contador Miguel Blanco, Jefe de la Oficina de Recursos Financieros,

[00:12:59.913] – Miguel Ángel

Licenciado Miguel Ángel Hernández Flores, Subdirector de Dispositivos de Transporte, a la orden.

[00:13:05.296] - Clara Palacios Pérez

Gracias

[00:13:06.163] - Clara Palacios Pérez

Agradezco ante mano su explicación que dieron del programa, su presentación y seguiré con el siguiente punto para continuar con la entrevista. Doy paso a la realización de las preguntas preparadas para esta entrevista. Vamos a hacer algunas preguntas de manera adicional, de acuerdo a las evidencias documentales que nosotros hemos recibido. Anteriormente, recuerdan que hicieron el envío a través del Google Drive. Del análisis, cuando termine todo el apartado de preguntas, procederé a hacerles, lo que viene siendo las preguntas adicionales.

El cuestionario se divide en los mismos apartados que vienen en los Términos de Referencia con los que ustedes tomaron como base, para contestar el cuestionario, en el que nos enviaron las



Handwritten signature in red ink and the acronym "CMPP" in blue ink.



evidencias. Empezaré con el primer apartado que es referente al diseño del programa y este apartado consta de cuatro preguntas.

La primera es la siguiente: ¿Cuáles Objetivos, Ejes y temas del Plan Veracruzano de Desarrollo Vigente, está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?, Si quisieran darme respuesta, por favor.

[00:14:22.413] - Alberto Anastasio Aburto Aguilar

Claro que sí licenciada. Mi nombre es Alberto, como se lo mencione, yo voy a responder a esta pregunta.

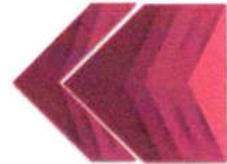
El Programa Sectorial al que está relacionado el Programa Presupuestario número de 242, es la Actualización al Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana del 2019-2024, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz número extraordinario 84, de fecha primero de marzo del 2021. Apareciendo la alineación del programa de Movilidad Urbana, de la siguiente forma; como objetivo número ocho, tiene, promover políticas públicas incluyentes en materia de transporte, además de proporcionar un sistema de transporte seguro y accesible para todos y coadyuve a resolver las necesidades de traslado básico de las personas.

[00:14:22.413] - Alberto Anastasio Aburto Aguilar

Su estrategia 8.1 establece un servicio de transporte público eficiente ordenado en armonía con nuevos esquemas de movilidad urbana, que privilegie el cuidado del medio ambiente y el uso de vialidades seguras. Tiene cuatro líneas de acción. La primera es la 8.1.1. Capacitar y evaluar los concesionarios y conductores para vender un servicio confiable y seguro que incluye temas de equidad de género y derechos humanos, a fin de garantizar el acceso y uso de un servicio de transporte público seguro, eficiente y de calidad para toda la población que lo requiera. [00:15:59.577] La siguiente línea de acción es la 8.1.2. Diseñar y aplicar operativos y supervisiones a los servicios de transporte público, a fin de garantizar el estricto cumplimiento a la normatividad aplicable al tipo de concesión del que se trate. [00:16:15.671] La siguiente línea acción es en la 8.1.3. Realizar acciones de mejora y simplificación administrativa que permiten agilizar los trámites y servicios al público con la finalidad de fortalecer los mecanismos de la cultura de la legalidad. [00:16:32.041] La última línea de acción sería la 8.1.4. Impulsar la creación de un marco regulatorio que determine las condiciones necesarias para una movilidad urbana más activa, así como lograr un transporte público más confiable, seguro, privilegiando los principios de paz y respeto a los derechos humanos.

Handwritten signature in blue ink and a blue oval stamp.

CMP



[00:16:53.977] - Clara Palacios Pérez

Ok, muchas gracias. Efectivamente coincide con lo que pusieron ustedes, dentro del cuestionario. Ahora daré paso a la siguiente pregunta. ¿Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa? En específico, nos referimos a si cuentan con padrones de beneficiarios.

[00:17:14.512] - Alberto Anastasio Aburto Aguilar

Bueno, respecto a esto, la Ley 301 de Desarrollo Social y Humano para el Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, en su artículo 3, fracción XI, define al padrón de beneficios, como la relación oficial de beneficiarios, que incluye a las personas atendidas por los diferentes programas de desarrollo social que se ejecutan en el Estado y cuyo perfil socioeconómico se establece en la normatividad correspondiente. Por lo que este concepto no aplica de acuerdo con la naturaleza del programa presupuestario 242. [00:17:49.705] - Sin embargo, se cuenta con bases de formato en Excel, en las que quedan registradas todas las peticiones de los interesados. [00:18:01.685] - A continuación, cada operador explicará lo que corresponde a su área.

[00:18:08.226] - Clara Palacios Pérez

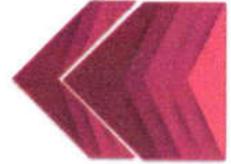
Gracias

[00:18:13.263] - Mario Villegas Rivadeneira

Bueno, por mi parte, en el área de licencias, para el trámite de licencias de conducir en los 29 módulos de licencias establecidos y una unidad móvil, la documentación que los solicitantes deberán presentar, deberá ser siempre original. Para el trámite de la licencia tipo A en su modalidad de nueva, deberán cubrir los siguientes requisitos. Número uno Tener 21 años cumplidos, saber leer y escribir, número tres, identificación oficial vigente que puede ser INE, pasaporte, cédula profesional, cartilla de servicio militar o constancia de identidad certificada por el municipio correspondiente; número cuatro, comprobante de domicilio actual no mayor a tres meses (Agua, luz, Telmex o alguno de los operadores de telefonía móvil, o el pago de predial). [00:19:15.586] Número cinco. Haber acreditado el curso que materia vial imparte la Dirección General de Transporte. Para el trámite de la licencia tipo A, en su modalidad de canje, deberá cubrir los siguientes requisitos. Número uno, Identificación oficial Vigente, mismas que se mencionaron en el párrafo anterior. El comprobante de domicilio actual, no mayor a, tres meses, (agua, luz, teléfono o predial), Licencia vencida o por vencer, tipo A. [00:19:46.997] Recordemos que esta es la modalidad de canje. Haber acreditado el curso, en materia vial, que imparte la Dirección General de Transporte. Para el trámite de las licencias B, C o D, como nuevas, los requisitos son los siguientes: Tener 18 años cumplidos, saber leer y escribir, Identificación oficial Vigente, comprobante de domicilio actual, no mayor a tres meses, CURP o acta de nacimiento. [00:20:17.166] Para el trámite de las licencias B, C o D, como canje, los requisitos son los siguientes: Identificación oficial, Vigente, comprobante de domicilio actual, no mayor, a tres meses y la licencia vencida o por vencer. [00:20:33.517] Para los duplicados de las licencias A-B, C o D. Se deberá expedir una base de datos. Esta base de datos es un documento que expiden los módulos de licencias y que deberán presentar copia del INE, para poder realizar la constancia correspondiente. Una identificación oficial vigente



Handwritten signature and initials: 'gf' and 'CHPP'.



con fotografía, constancia de hechos emitida por la Fiscalía General del Estado, constancia de no infracción estatal, comprobante de domicilio original vigente, no mayor a tres meses. [00:21:11.721] Para el permiso para personas de 16 años y menores de 18 o extranjeros, se les requiere credencial de la institución educativa con fotografía vigente en original o pasaporte o constancia identidad con foto firmada y sellada por el municipio, con vigencia no mayor a tres meses. Deberá de venir acompañado de un adulto, padre o tutor con identificación oficial en original vigente con fotografía, también un comprobante de domicilio original, no mayor a tres meses. En caso de ser extranjero, deberá contar con su forma migratoria FM 3 o FM2, según corresponda. Los requisitos antes mencionados se encuentran tipificados en los artículos 55 y 56 de la Ley 589 de Tránsito y Transporte para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

[00:22:15.964] Mario Villegas Rivadeneira

La Oficina de Capacitación para Licencia Tipo A, cuenta con 16 sedes en el Estado, mismas que se encuentran regidos y tipificados, como se mencionó anteriormente en los artículos 55 y 56 de la Ley 589 de Tránsito y de Transporte para el Estado de Veracruz.

[00:22:33.769] Para la inscripción al curso de la licencia tipo A en la modalidad de nuevas se requiere la siguiente documentación: Tener 21 años cumplidos, saber, leer y escribir, presentar una identificación oficial vigente, un comprobante de domicilio actual no mayor a tres meses.

[00:22:53.519] Para la inscripción al curso de la licencia tipo A en la modalidad de Canje, se requiere la siguiente documentación: Identificación oficial, Comprobante de domicilio y licencia Vencida o por vencer Tipo A.

[00:23:13.033] Laura Moreno

En la Oficina de permisos y autorizaciones y de la recepción y revisión y análisis de cada uno de las solicitudes recibidas, se elaboran los expedientes correspondientes, generando una base de datos en Excel, donde se identifica cada usuario por el trámite realizado de manera anual. También tenemos de manera eventual, como son los permisos de 15 días. De ahí se realiza un concentrado que está integrado por las siguientes variables: El número de permiso asignado, la actividad económica predominante en su constancia fiscal, de su RFC, su razón social, su domicilio, su localidad, su municipio, el material que transporta, la marca, modelo, placas y número de serie y motor de cada vehículo que hace el traspaso de las cargas.

[00:24:08.762] Cristel Lagunes Méndez

Me presento nuevamente Licenciada Cristel Lagunes Mentas de la Oficina de Estudios y Proyectos, y bueno para los trámites de croquis de ruta autorizado, ya sea, para actualización, modificación, cambio o autorización de croquis de ruta, se pide que el Concesionario ingrese una solicitud del Croquis de ruta o del trámite que necesite, dirigido al Director de la Dirección General de Transporte del Estado. [00:24:33.154] Siendo muy claros en el nombre, la dirección o bien, si es un apoderado legal, pues tendrá que presentar su poder, y a esta solicitud, ingresar los documentos en copia simple, que son croquis de ruta autorizado, el último que haya tenido, su identificación oficial,



constancia de empadronamiento y pago de concesión. Esto está basado en el Reglamento de Tránsito y Transporte, en el artículo 5 fracción II, en los párrafos A y B, artículo 192 192 Bis, en la Ley 589 de Tránsito y Transporte del Estado en el artículo 10, Fracción V y en el artículo 14. y en el Código de Derecho del estado de Veracruz en el artículo 15, Apartado D, fracción VIII, inciso f, el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, capítulo V, artículo 134.

[00:25:39.325] Miguel Ángel Hernández Flores

Me presento nuevamente, soy el licenciado Miguel Ángel Hernández Flores, Subdirector de Dispositivos de Transporte. Hago un pequeño preámbulo: en el Estado de Veracruz están diseminadas 20 Delegaciones Regionales de Transporte, tenemos como supervisores, supervisión de Vigilancia. Tenemos un sustento legal en la Ley 589 propiamente, en su artículo 15 y 16, para ejercer actos de autoridad, propiamente, sí. Abundando en el tema, en las supervisiones y las revistas vehiculares, se cuenta con una base de datos, que se concentra esa información, de todas esas regiones, de todas esas delegaciones regionales, se concentran los datos en Excel, que se recopila en una información que se envía a diario a esta subdirección de dispositivos de transporte. Si bien es cierto que las supervisiones no son un servicio que soliciten propiamente los concesionarios. Es cierto que el acto de autoridad que se realiza por parte de la supervisión y vigilancia, de los elementos que a diario recorren en la ciudad y en los lugares propios donde se presta el servicio de transporte público es un beneficio propio hacia la ciudadanía. Toda vez que, mediante ello, regimos al transporte, brindando la seguridad para el traslado de persona, ¿verdad?. En consecuencia, preservamos el orden social de acuerdo al artículo 15 de la Ley 589, se preservan el orden social y se siguen los lineamientos legales del mercado de la propiedad. Consecuencia esos lineamientos nosotros, como supervisores del transporte, tenemos la obligación de velar por la seguridad de la ciudadanía particular. **[00:27:48.578]** También es cierto que, hacemos la revista vehicular, en la cual, bueno, hay ciertos mecanismos para poder posteriormente, hacer todo lo referente a ello. Sí. Y este sí, un servicio que solicita el interesado, propiamente los concesionarios, si, en base a la información recopilada por todos ellos, nosotros tenemos una base en la cual, en Excel, se va recopilando a día, día, día, lo que se va realizando en cada una de las delegaciones. **[00:28:21.134]** Por ejemplo, el folio de revista, el folio del concesionario, en este caso, la concesión, la línea de captura, datos del concesionario y demás, que se tienen dentro de la parte de revisión de las unidades en la revista vehicular.

[00:28:40.260] Clara Palacios Pérez

Bueno, muchas gracias. Hago la pregunta. ¿Tienen algún otro comentario que agregar al respecto o podemos continuar?

[00:28:48.416] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

Adelante



Handwritten signature in red ink and the acronym "CMPP" in blue ink.



[00:28:49.721] Clara Palacios Pérez

Ok.

El tercer cuestionamiento, sería, si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, ¿Podría explicarme el procedimiento para llevarlo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones?

[00:29:06.753] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

Así es.

El programa de movilidad urbana, no recolecta información socioeconómica de sus solicitantes, usuarios y/o beneficiarios del servicio. El beneficiario aporta una cantidad monetaria para que se le pueda otorgar el trámite. El costo del trámite en sí, es por pago del permiso o licencia, obviamente debe cumplir con los requisitos estipulados, en la Ley, se toma como base de datos, la información que arrojan los sistemas de registros con que cuenta la Dirección General de Transporte del Estado. Como son: plataforma de registro, validación de conductores a curso de licencia tipo A, el control de folios, sistema de ventanilla única, las líneas de captura, emisión de licencias, los registros en formatos en Excel. **[00:30:00.551]** Sistemas que se actualizan con base a la solicitud de trámites por los interesados o por la temporalidad, en la vigencia de sus documentos. Ya sean estas licencias o permisos de conducir, permisos de carga, de circulación o de transporte de personal, etc. Ahora cederé la palabra nuevamente, a mis compañeros operadores.

[00:30:24.987] Mario Villegas Rivadeneira

Por mi parte, la Oficina de capacitación para la obtención de licencia tipo A, contamos con tres sistemas en los cuales se registra la información del usuario solicitante, como son: el nombre, dirección, género, CURP, línea de captura y tipo de trámite que solicita. También se realiza la digitalización de la documentación, mencionada anteriormente para poder consultar la información y realizar el cotejo de la misma. Asimismo, se cuenta con un sistema de captura y validación de cada curso, mismo que se comparte con todos los módulos de licencias para que puedan consultar dicha validación del curso de cada solicitante y así poderles otorgarles su licencia.

[00:31:16.579] Laura Moreno

La Oficina de Permisos y Autorizaciones, se atienden las solicitudes de las personas, físicas y morales que requieren de un permiso para circular sin placas ni tarjeta de circulación ya sea para vehículos usados o nuevos de agencia. Para quienes necesitan realizar transporte privado de carga en vehículos de su propiedad sin retribución alguna. También para empresas o instituciones que solicitan el permiso de transporte privado del personal.

[00:31:49.594] Por otra parte, se piden los permisos y autorizaciones de guardia y custodia de vehículos corralón, así como las autorizaciones de estacionamientos públicos, los requisitos para circular, sin placas y sin tarjeta de circulación por 15 días, es para que el usuario tenga la posibilidad de acudir a las oficinas de Hacienda del Estado, a realizar el alta de su vehículo adquiriendo placas correspondientes una certeza jurídica. **[00:32:16.335]** Los requisitos, es: oficio de solicitud libre,

CMPP



permiso de agencia original en vehículos nuevos o copia de baja reciente, copia de factura del vehículo, copia de identificación oficial vigente, copia de comprobante de domicilio vigente, carta poder en caso de no acudir la persona interesada, fotografías recientes del vehículo y póliza de seguro vigente. En caso de personas morales, tendrán que presentar también su acta constitutiva y su carta poder. **[00:32:57.644]** Para permisos de agencia, los requisitos solicitados es: el oficio de solicitud de cuantos permisos requieren, el oficio es de la relación de los permisos anteriores con los que se quedaron, el oficio con detalles de permisos cancelados, oficio con los permisos que se quedan en resguardo, que máximo deben de ser 5, la carta de presentación con fotografía firmada del representante legal, copias físicas legibles y selladas de los permisos anteriores, una memoria de USB que debe tener el concentrado de permisos anteriores. **[00:33:37.205]** El trámite se encuentra regulado en el artículo 66 de la Ley 589 de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz, así como su numeral de 66 del reglamento de la ley referida anteriormente.

[00:33:51.360] Laura Moreno

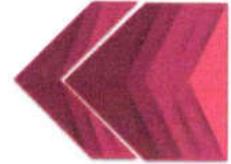
El permiso de transporte privado de carga con vigencia de un año que, contribuye a la regulación de este tipo de unidades y que los solicitantes de este tipo de trámite que estén en posibilidades de cumplir con la normatividad en materia de tránsito y transporte. Los requisitos: oficio de solicitud de permiso de carga, copia de INE de los participantes en la solicitud, copia de constancia de situación fiscal actualizada, copia de comprobante de domicilio vigente, copia de la factura del vehículo, copia de su tarjeta de circulación vehicular, copia del último pago de su derecho vehicular, copia de verificación vehicular vigente, fotografías del vehículo, póliza de responsabilidad civil vigente, la carga que, por su naturaleza requiera una autorización especial deberá presentar el permiso de la autoridad competente conforme a las normas oficiales mexicanas, puede ser permiso de SCT, SEDEMA o COFEPRIS. En caso de personas morales, también deberán de presentar su acta constitutiva y su poder notarial. En caso de renovación, deberán de presentar su permiso original anterior.

[00:35:08.227] El trámite se encuentra regulado en los artículos 111, 112 y 113 fracción II, inciso A), de la Ley 589 de Transporte del Estado de Veracruz y también en los artículos 102, 103, 104, 105 y 106 del reglamento de dicha Ley.

[00:35:31.536] El permiso de transporte privado de personal tiene una vigencia de un año para las empresas constituidas legalmente interesadas en brindar el servicio de transporte como una prestación a su personal, dentro de sus requisitos, está: en el oficio de solicitud, copia de identificación oficial, copia de constancia de situación fiscal actualizada, un comprobante de domicilio, copia de la factura del vehículo, de su tarjeta de circulación, el último pago de derecho vehicular, su verificación vigente, las fotografías del vehículo que tendrán que venir rotuladas de frente y trasero con la leyenda "Transporte de Personal", un croquis de la ruta en hoja membretada de la empresa que realizará este servicio, la evidencia fotográfica del personal con su uniforme y gafete, su póliza de seguro vigente, su lista de nómina de personal, sus horarios de traslados y en caso de personas morales, también tendrán que presentar su acta constitutiva y su poder notarial.



Handwritten signature and initials in blue ink, including the text "CA-1199".

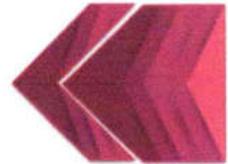


[00:36:42.797] La autorización para el resguardo, guarda y custodia de vehículos corralón, en sus requisitos, tiene: el oficio de solicitud, tendrán que llenar un formulario de solicitud proporcionado por la oficina de permisos, en donde van a pasar todos los todos sus datos.

Las personas físicas tendrán que presentar copia de INE y acta de nacimiento, su comprobante de domicilio. En caso de no poder asistir el interesado, deberán de exhibir una carta poder simple. Las personas morales deberán presentar también, su acta constitutiva copia de poder notarial, las personas físicas y morales, deberán exhibir los documentos señalados en los puntos anteriores adicionales, su constancia de situación fiscal actualizada, su póliza de fianza vigente y responsabilidad civil que garantiza a los usuarios el pago de daños o pérdida total del vehículo bajo su resguardo, en ningún momento será inferior a los 9000 días de salario minio, acreditar la posesión de la propiedad del inmueble destinado a corralón, 10 fotografías de su interior y de sus servicios que abarquen toda la superficie del inmueble, croquis de publicación de local señalados los servicios, **[00:38:06.257]** el dictamen de aprobación de medidas de seguridad del establecimiento emitido por la Dirección General de Protección Civil, contar con una concesión de carga especializada Dotada de Grúas para arrastre y rescate de Vehículos.

[00:38:20.746] Este trámite se sustenta en los artículos 113, 114 y 115 del Reglamento de la Ley 589 de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz. Los requisitos para la utilización para el establecimiento de estacionamientos públicos, es: oficio de solicitud, llenar un formato de solicitud. Para personas físicas, copia de su INE, acta de nacimiento, en caso de no acudir el interesado tendrá que presentar una Carta Poder; para personas morales tendrán que presentar copia de Acta Constitutiva, copia de Poder Notarial, las personas físicas y morales, deberán exhibir los documentos señalados en los rubros anteriores. Según corresponda, deberán presentar la siguiente documentación: su constancia de situación fiscal actualizada, el seguro de cobertura amplia que garantizan los usuarios el pago de daños y pérdida total del vehículo, acreditar la posesión de inmueble, autorización de construcción y uso de suelos expedido por parte del Ayuntamiento. Cuando el inmueble tenga dos o más pisos, presentar copia de la licencia de los conductores encargados de los movimientos del vehículo, 10 fotografías del lugar o establecimiento donde se aprecia el interior-exterior del inmueble, los planos y croquis de la ubicación del local, el dictamen de aprobación de medidas de seguridad del establecimiento emitido por Protección civil.

[00:39:57.714] Este trámite se encuentra regulado en los artículos 109, 110, 111 y 112 del Reglamento de la Ley 589 de Tránsito y Transporte del Estado.



[00:40:16.119] Cristel Lagunes Méndez

De la información recopilada en la Oficina de Estudios y Proyectos, es mediante una base de datos, en la cual se captura la petición turnada: por modalidad, tipo de trámite, el nombre del concesionario o persona física, Localidad, Municipio, así como los procesos por los que pasa la petición, los análisis, como consultar en las áreas correspondientes, si están en control de Folios, si tiene algún procedimiento jurídico, también se captura, cuando el oficio con el que se hace la supervisión de ruta y la respuesta de la misma, cuando se digitaliza la ruta y el análisis, así como el número de la opinión técnica. En caso de ser factible, se realiza el registro de la cédula de ruta autorizada.

[00:41:06.669] Miguel Ángel Hernández Flores

En Dispositivos de Transporte en cada una de las sedes regionales de transporte, hablando de las 20 regiones, la revista vehicular no se recolecta información socioeconómica propiamente hacia el interesado, o en el caso de un concesionario o concesionaria, sin embargo, se lleva un control cuantificable justificando en una base de datos que propiamente se recopila en Excel en la Subdirección de Transporte. Solamente se recaban datos fundamentales como la delegación que lo emite, folio de Revista, Folio de concesión, propiamente, datos del concesionario, datos de la Unidad y en ello, cada Delegación se encarga de verificar que, los requisitos solicitados coincidan fielmente de acuerdo a lo que el interesado presenta durante su trámite, para que finalmente pueda obtener aquel documento de aprobación. Y aunque el interesado cumple con su pago correspondiente que emite la oficina virtual de Hacienda del costo propio de la revista, no se recopila, más que solamente la línea de captura, con referencia del pago realizado, pero no es la encargada de realizar la recaudación, no obtenemos nada correspondiente de recaudación de lo que, por concepto de revista, se refiere. Es cuánto.

[00:42:36.006] Clara M Palacios

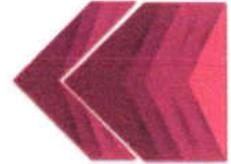
Bueno, ¿Tienen algún comentario que agregar? Bueno, en esta parte, ahorita de lo que estuvieron mencionando, yo nada más quisiera por ahí, hacerles dos cuestionamientos o referirme a dos temas. Todos me mencionan los requisitos que nos marca la Ley. Entiendo que la Ley no ha sufrido muchas modificaciones, pero yo quisiera que me dieran su punto de vista respecto a si ustedes consideran, que los requisitos que actualmente tiene la Ley son suficientes para poder otorgar los permisos, oh de acuerdo a lo que ustedes analizan, ustedes consideran que falta una actualización, y que en esa actualización se deberían de requerir más requisitos, no se al respecto que este, qué comentario me podrían dar.

[00:43:27.429] Mario Villegas Rivadeneira

Por lo que respecta al Área de Licencias, se considera que los requisitos que se requieren, son los suficientes. No es necesario ampliarlos, al contrario, estamos tendiendo, con instrucciones superiores, a una simplificación administrativa. Eso vamos haciendo, las cosas más eficientes. Esto es por lo que cabe al Área de Licencias.



Handwritten signature
C-1112



[00:43:58.176] Clara M Palacios

Ok

No se, este.

[00:44:01.214] Cristel Lagunes Méndez

En el caso de Estudio y Proyectos que, dependiendo de la opinión técnica, hay ocasiones en las que traslapan las rutas y si se le solicita como documentación, también al concesionario, sus anuencias certificadas de las personas con las que hacen traslape, si sería como que algo extra que también se les pediría, en caso de que si fuera una modificación o ampliación y ellos saben que hay un traslape, bueno ya lo reportan desde el inicio, cuando pone su inicio.

[00:44:29.061] Clara M Palacios

Ah ok.

[00:44:31.444] Lura Moreno

El área de permisos, los requisitos que solicitamos, no necesitaremos más, porque son los que se utilizan para saber cuál es actividad económica, cuál es su objeto y va de la mano con la carga que transportan, o en su caso, los que son de transporte de personal. No necesitaríamos más requisitos.

[00:44:54.624] Clara M Palacios

Ok.

Eh, ¿alguien más desea agregar algo?

[00:45:01.643] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

Nadie

[00:45:02.928] Clara M Palacios

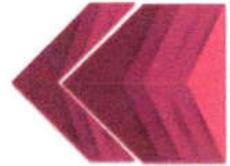
Dentro de esto hay una pregunta también, se les da la situación de tener documentos apócrifos o falsos, o sea que alguien llegue y presente un documento que parece oficial, pero no es oficial. ¿Hay alguna manera en que ustedes comprueban la fidelidad del documento?

[00:45:27.670] Cristel Lagunes Méndez

De la parte de Estudios y Proyectos, Sí, ha habido situaciones en la que hay un documento apócrifo y es por eso que nosotros solicitamos el expediente en los departamentos del carga, pasaje, mixto y rural, para cotejar la información y que estos sean verídicos. Si hay situaciones o bien tienen una línea de captura, la validamos también.

[00:45:47.004] Clara M Palacios

Ok



[00:45:50.122] Lura Moreno

Del área de permisos y autorizaciones, se ha detectado lo que son documentos apócrifos y se ha procedido jurídicamente.

[00:45:57.004] Clara M Palacios

Ah Ok.

[00:45:59.099] Lura Moreno

También tenemos la facultad de poder pedir los originales y se valida con QR o con todas las medidas que presente dicho documento.

[00:46:09.494] Clara M Palacios

Ah Ok. Bueno, creo que nada más al respecto, quisiera yo, preguntarles ¿más o menos tienen la idea de cuántos trámites de los que entran, cuántos no proceden o todos los que entran cumplen con los requisitos, si a la primera proceden?

[00:46:35.045] Laura Moreno

La Oficina de Permisos y Autorizaciones lleva un récord diario donde se lleva la notación de cuantos son los que se reciben y cuántos son los que proceden y cuántos son los que se rechazan. O sea, si tenemos una forma de poder detectar cuáles pasan y cuáles no y que son con las que se realizan los indicadores.

[00:46:55.098] Clara M Palacios

Ok, ok.

[00:46:56.274] Cristel Lagunes Méndez

En cuanto a la Oficina de Estudios y Proyectos, todo es en base a la factibilidad de la opinión técnica. Cuando es factible procede a una cedula de ruta, cuando no es factible, puede ser que necesite las anuncios o bien, porque no cubre con los requisitos y si se le notifica a el Confesionario que no se le puede otorgar su cédula de ruta autorizada.

[00:47:17.402] Clara M Palacios

Ok.

[00:47:18.100] Cristel Lagunes Méndez

Si hay forma de saberlo.

[00:47:19.803] Clara M Palacios

Si, si tienen manera.



Handwritten signature in red ink and the text 'CMPP' in blue ink.



[00:47:23.079] Mario Villegas Rivadeneira

Por lo que respecta a la expedición de licencias, durante el proceso, en los módulos se toman todas las huellas digitales e incluso el iris, entonces con eso, brindamos el proceso para evitar falsificaciones.

[00:47:46.498] Clara M Palacios

Bueno, creo que por en este apartado, de lo que platicamos ahorita, serían las partes en la que yo agotaría, esas preguntas, solamente nos falta el último cuestionamiento donde nos dice: ¿Con cuales programas federales o estatales y en qué aspectos, el programa evaluado, podría tener complementariedad o coincidencia?

[00:48:09.100] Alberto Anastasio Aburto Pérez

Para responder esta pregunta le voy a ceder la palabra al contador Miguel Blanco.

[00:48:16.118] Clara M Palacios

Gracias.

[00:48:17.601] Miguel Blanco Pensado

Hola, soy **Miguel de Jesús Blanco Pensado**, soy el Jefe de Recursos Financieros de aquí de la Dirección del Transporte del Estado. Para llevar a cabo las acciones plasmadas dentro de la Dirección de Transporte en su programa de movilidad urbana, no se tiene complementariedad o coincidencia con ningún recurso federal o estatal, ya que, con este, nosotros tenemos nuestro presupuesto en el Decreto 461 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz. En su Anexo VII, en su clasificación programática y capítulo de Gasto, se encuentra incluido dentro de ese apartado. Eso sería todo.

[00:49:09.981] Clara M Palacios

Gracias.

¿Algo que desean agregar para concluir este apartado?

[00:49:14.499] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

No licenciada.

[00:49:15.748] Clara M Palacios

Entonces continuamos. El segundo apartado es referente a la programación y orientación de los resultados del programa. Aquí les tendré que realizar solamente tres cuestionamientos o son tres puntos los que se van a abarcar. El primero sería con la ejecución de las acciones de mejora establecidos en los proyectos de Mejora. ¿Se han logrado los resultados esperados?

af

(Handwritten mark)

CMPP



[00:49:41.559] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

Pues con el rediseño, se logró una mejora en la construcción de los indicadores. En el caso de las Acciones de Mejora restantes, se está trabajando en un primer documento rector. Este sería el Diagnóstico del Programa Presupuestario Número 242.

Por otra parte, para la actualización de los manuales. Se está en espera de lo que se determine por parte de la Unidad Administrativa, esperando plasmar todas las actividades que generan los componentes.

[00:50:15.869] Clara M Palacios

Ahí, por ejemplo, en manuales administrativos, ¿consideran que están ahorita en este momento, acorde a todo lo que realizan?

[00:50:28.450] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

No.

[00:50:29.550] Clara M Palacios

No, Ok. En este caso, falta, bueno me imagino que les falta incluir lo que actualmente hacen en algunos departamentos, no, en algunas oficinas

[00:50:42.801] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

Así es.

[00:50:44.351] Clara M Palacios

Ok. Gustan o desean agregar ningún comentario. ¿Puedo continuar?

[00:50:48.262] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

Si, puede continuar licenciada.

[00:50:50.229] Clara M Palacios

Ok. ¿Qué recomendaciones de evaluaciones externas, no han sido atendidas y por qué?

[00:50:58.802] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

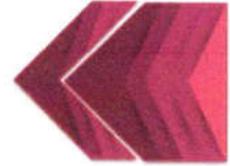
En las evaluaciones que hemos tenido, sólo hay dos recomendaciones. En el aspecto de Mejora y se está elaborando un documento rector que es el diagnóstico, referente a las recomendaciones por parte del Órgano Interno de Control, éstas no han sido procedentes.

[00:51:25.410] Clara M Palacios

¿Algún comentario que deseen agregar?



af
CMT



[00:51:30.034] Clara M Palacios

Pasamos con el siguiente cuestionamiento. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

[00:51:45.349] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

El resultado de las evaluaciones anteriores, nos permitió identificar que esta Dirección General de Transporte, no cuenta con un instrumento propio para medir el grado de satisfacción de la ciudadanía con respecto a los servicios que se proporcionan, por lo cual se implementarán encuestas de satisfacción de los servicios proporcionados para los beneficiarios directos e indirectos del programa, que nos permiten obtener resultados representativos del grado de satisfacción con fines de mejorar la calidad en el servicio.

[00:52:21.620] Clara M Palacios

¿Desean agregar algún punto, algún comentario?

[00:52:26.522] Mario Villegas Rivadeneira

Si. Por parte del área de licencias, de la Oficina de Licencias, ya tenemos diseñados unos formatos de evaluación para los instructores, a efecto de que el personal que acude a los cursos, pueda retroalimentarnos en cuanto a ¿qué nos hace falta o si son satisfactorios?, y se cubren todos los temas necesarios en dichos cursos.

[00:53:04.118] Clara M Palacios

Ok. Muy Bien, gracias. ¿Algún otro comentario al respecto? Entonces pasaríamos al siguiente apartado, que es cobertura y focalización del programa presupuestario. Éste consta de dos cuestionamientos, nada más. El primero sería: ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo? en caso de contar con estos, especifique ¿cuáles y qué información utiliza para hacerlos?

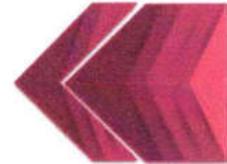
[00:53:33.856] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

Igual cederé el uso de la palabra nuevamente a mis compañeros operadores

[00:53:41.023] Clara M Palacios Adelante

[00:53:53.549] Laura Moreno

En la Oficina de Permisos, el servidor público que atiende al usuario identifica en base a la documentación presentada y sus necesidades, el trámite a realizar, posteriormente, se seleccionan los datos relevantes para la elaboración de los permisos y autorizaciones correspondientes con la documentación presentada como son: actividad económica, nombre, razón social, domicilio, material que transporta y características de unidad.



[00:54:22.399] En el caso de Estudios y Proyectos, como ya se ha mencionado antes, cuando el concesionario ingresa su solicitud de croquis de ruta, se toman los datos importantes que se registran en la base de datos. Ellos nos permiten identificar el tipo de trámite que quiere y que población lo requiere.

[00:53:04.118] Miguel Ángel

Para el área de Dispositivos, el interesado en el caso concreto, de Revista Vehicular, el concesionario solicita el trámite y ahí se verifican los mecanismos que incluye la especificación de la solicitud, ya sea por un masculino o una fémina, así como la división por edad, debido a que uno de los requisitos para poder ser concesionario o concesionaria, es tener o haber cumplido 21 años, como lo marca el artículo 56 de Ley de 589 de Tránsito y Transporte. Los requisitos fundamentales para la revista, en primer lugar, está el aviso de emplacamiento, segundo, su constancia de empadronamiento, tener una póliza de seguro vigente, el RFC del concesionario, que tenga a la mano, la identificación oficial del INE y, por supuesto, seguir llenando el último requisito que es tener una verificación vehicular vigente en este caso. Es cuánto.

[00:55:59.354] Clara M Palacios

¿Algo más que deseen agregar?

[00:56:02.505] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

No.

[00:56:05.779] Clara M Palacios

A partir de las definiciones de la población potencial, objetivo y la población atendida. ¿Cuál ha sido la cobertura del programa?

[00:56:15.890] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

Bueno, se atendieron a 447,588 personas, las cuales cumplieron con los requisitos establecidos por la Ley. Esto fue en todo el Estado durante el año 2022 y en lo que va de los meses de enero y febrero del presente año, se ha mandado a atención a 13,472 solicitantes.

[00:56:44.736] Clara M Palacios

Gracias. ¿Algún comentario que desean agregar para cerrar este apartado?

[00:56:50.362] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

No.

[00:56:51.268] Clara M Palacios

Ok. Vamos a pasar al siguiente apartado, "Operación del Programa Presupuestario". Aquí son dos cuestionamientos. El primero sería: describa el proceso general del programa para cumplir con los



bienes y servicios, componentes, así como, los procesos claves para la operación del programa. Adelante.

[00:57:12.939] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

Bueno, para dar esta respuesta a esta pregunta cada área que conforma el programa va a dar una explicación.

[00:57:25.076] Clara M Palacios

Gracias.

[00:57:27.718] Mario Villegas Rivadeneira

Por parte de la Oficina de Capacitación para la Obtención de la Licencia Tipo A, los usuarios acuden a solicitar el trámite para la inscripción al curso de la licencia Tipo A, ya sea para canje o nueva. Los solicitantes entregan al servidor público la documentación correspondiente para el trámite a realizar, les menciona a los usuarios, la fecha en la que se debe presentar para poder tomar su capacitación, se les proporciona a los usuarios una cédula de registro, en la cual se encuentra especificado día y hora en que será el curso y deberán llenarla con sus datos, como son: nombre completo, CURP, domicilio, número de teléfono y su firma.

Una vez llenada la célula, se les genera una orden de pago, una OVH, por el costo del curso que es \$253 y se les solicita ir a pagarlo a alguna institución autorizada establecida de las establecidas en el mismo formato, que son los bancos y algunas tiendas de conveniencia como, OXXO o Fasti, el usuario regresa con su pago correspondiente, se procede a realizar una digitalización de la documentación solicitada que es la identificación oficial, licencia, comprobante de domicilio y pago de la OVH. En caso de la licencia nueva se omite, la licencia. Posterior a la digitalización se hace entrega de la documentación al usuario.

[00:59:14.731]

El procedimiento para la expedición de licencias en los módulos es el siguiente: El usuario se presenta en el módulo, el operador identifica el tipo de trámite y revisa los documentos, el operador en el módulo expide una línea de pago, posteriormente se realiza un examen físico donde el usuario regresa de pagar y entrega la línea de pago su OVH, personal médico ubicado en los módulos, procede a realizar el examen físico registrando el resultado en el sistema. En el caso de que el usuario no apruebe el examen físico, se le indicará al usuario la situación. De resultado aprobatorio se canaliza al siguiente paso, que es el enrolamiento en el cual el operador recibe la línea de pago y documentos del solicitante. De ahí se emite un manifiesto de conformidad, se le entrega al usuario el manifiesto, solicitándole, revise los datos, en caso de estar correctos que lo manifieste o si hay que realizar alguna corrección.

Una vez que el usuario esté conforme con los datos asentados en el manifiesto, deberá firmarlo. Posteriormente procede a tomarse las huellas digitales 442, como se mencionó hace unos momentos. También se procede a escanear la documentación de trámite y entrega los documentos originales al usuario. Para la emisión se le solicita línea de pago al solicitante y la entrega, identifica

CHPP



en base de datos al solicitante, posteriormente, el operador realiza la toma de fotografía del iris, el operador del módulo solicita la digitalización de la firma y se genera la licencia. La documentación de los usuarios, se encuentran tipificados en los artículos 55 y 56 de la Ley 589 de Tránsito y Transporte para el Estado de Veracruz.

[01:01:39.363] Lura Moreno

En la Oficina de Permisos y autorizaciones, la atención que se brinda a los usuarios, se apega al cumplimiento de lineamientos y normatividad establecidas en el manual de procedimientos, por mencionar un ejemplo, vamos a ver el trámite de un permiso de carga. La recurrencia es diaria, está fundamentada en el artículo 102 al 115 de la Ley 589 de Tránsito y Transporte del Estado y en el artículo 102 al 106 del Reglamento de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz. Tiene un costo por año \$1,275.00 y por día de \$253. Los requisitos, es el oficio de solicitud de permiso de carga, carta poder en caso de no acudir el interesado, copia de INE, copia de constancia de situación fiscal actualizada, copia de comprobante de domicilio vigente, copia de la factura del vehículo, copia de la tarjeta de circulación, copia de pago de derecho vehicular, copia de verificación vehicular las fotografías del vehículo rotulado de frente, trasero y lateral y su razón social visible, su póliza de seguro vigente de Responsabilidad Civil.

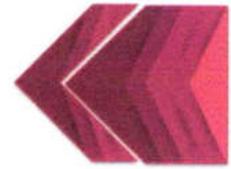
Las personas morales deberán presentar: acta constitutiva, poder notarial y en caso de renovación presentar su permiso original. **[1:03:14.964]**El procedimiento: se recibe la solicitud del usuario, verifica y coteja el paquete de documentos antes mencionado, en caso de no ser correcta, se devuelve el paquete de documentos al usuario para su complementación o corrección. En caso de ser correcto, se elabora el recibo de pago referenciado, emitido por la Oficina virtual de Hacienda que es la OVH, se le entrega al usuario para su pago en tiendas de conveniencia o en instituciones bancarias, se entrega comprobante de recibo de pago referenciado, **[1:03:53.006]** se captura permiso y Visa de Trabajo, se recibe copia y comprobante de pago y original y se emite Permiso y se entrega al usuario, se archiva su expediente de manera cronológicamente y con eso concluye el procedimiento para la entrega del permiso de carga.

[1:04:10.612] Cristel Lagunés Méndez

En la Oficina de Estudios y Proyectos ya una vez firmada de autorizada la cédula de registro por el titular de la Dirección General de Transporte, se procede a llamar al comisionario para que acuda por su trámite. Portando, su identificación oficial con copia simple en caso de ser apoderado legal con su poder notariado original y copia para cotejo, una vez acreditada la personalidad de la persona, se elabora una forma de ingreso de pago referenciado para que lo realicen las instituciones plasmadas en el mismo por una cantidad al año 2023 de \$2,530.00 una vez realizado ese pago validamos la línea de captura para ver que este realizado el pago y se la entrega, se lo otorga su cédula registrada, para obtenerlo, como lo comentábamos antes, se tiene que ingresar una solicitud dirigida al director de la Dirección General de Transporte con atención al Subdirector de Planeación, Estadística y Autorizaciones, esta se hace en formato libre, dejando muy claro el nombre, apellido y domicilio, el tipo de trámite que quiere, el itinerario de la ruta que quiere, siendo muy específicos, ingresando la documentación que se ha mencionado, todos en copia simple, copia de su



CMPP



identificación oficial, constancia de empadronamiento, pago de concesión, tarjeta de circulación, anual de ser necesario, esto está en el Reglamento de Tránsito y Transporte en el artículo 5 fracción II, párrafos A y B, artículo 192 y 192 Bis, en la ley 589 de Tránsito y Transporte para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el artículo 10 fracción V y el artículo 14 fracción I.

[1:06:33.421] Miguel Ángel

Para Dispositivos de Transporte, para realizar el mecanismo de una revista vincular existe un procedimiento para ello, también el poder recabar esa información del concesionario o la concesionaria, en la oficina administrativa, entrega la documentación correspondiente, el resto de lo demás y todos los requisitos para poder llevar a cabo, en su momento, la revisión de la unidad, para ver su estado físico, mecánico y cuestiones técnicas propiamente de las unidades prestadoras del servicio. Para el efecto, hay un procedimiento donde se debe presentar los requisitos en original para cotejo y dos copias de cada uno. Verificar que estén debidamente correctos y vigentes, ahí mismo se genera una orden de pago de la revista. **[1:07:33.844]** Posteriormente, se recibe el pago realizado, se llena posteriormente el formato de la revisión de la unidad. Se solicita la autorización para la toma de las gráficas que van a ser subidas a un sistema dónde deben de estar el mecanismo autorizado para ello, se toman las gráficas correspondientes de las unidades, se toma la revista y se suben debidamente al sistema, este mecanismo para poder concluir una revista, se llena un cintillo y se firman los formatos por el encargado de la revisión y también de la persona que se presenta por la unidad. Se entrega el pago y cintillo de la revista comprobante que se conserva para fines de acreditar inspección y verificación con motivo del servicio. Esta parte, quiero ahondar más, es bien importante este mecanismo, porque es todas las unidades prestadoras de servicio deben de estar debidamente verificadas para efecto de brindar seguridad, propiamente, seguridad al público usuario. Es cuánto.

[1:09:06.624] Clara M Palacios

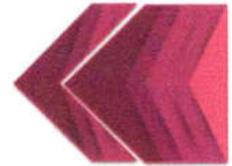
Perdón ¿Algo que desean agregar? Muchas gracias.

[1:09:13.142] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

Nada Licenciada.

[1:09:14.720] Clara M Palacios

Ok. Aquí nada más, este, una pregunta. Dentro de todos los registros que ustedes llevan, eh, ¿los usuarios tienen un número que los identifica en el registro? ¿Una clave? Y no sé si esa clave ¿cambia con el tiempo o caduca al año o cada año inician el número de registro?



[1:09:42.918] Cristel Lagunés Méndez

Bueno, este, sí, están identificados por folio de concesión y esto los divide en modalidades, ya sea rural mixto o pasaje de carga y pasaje.

[1:09:54.918] Clara M Palacios

Ok. En el caso de Capacitación, también tienen ustedes un consecutivo, me imagino.

[1:10:02.207] Mario Villegas Rivadeneira

Es correcto. Tenemos nuestra base de datos en Excel, llevamos ahí un consecutivo, donde se asignan los números, no.

[1:10:15.295] Clara M Palacios

Ok. Bueno, entonces seguiría yo con el siguiente cuestionamiento ¿cuáles cambios recientes en los últimos tres años se han realizado en el documento normativo para permitir agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

[1:10:30.097] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

Bueno, la última modificación ha sido a la matriz de indicadores. Sin embargo, la normatividad aplicable a esta Dirección General de Transporte, no ha tenido modificaciones referentes a los requisitos establecidos. El costo de éstos se actualiza de manera anual debido al valor de la UMA, el cual no es competencia de nuestra Dirección. Actualmente se trabaja con manuales desactualizados y no acordes a las actividades que se realizan. Lo que nos ha imposibilitado brindar una mejor atención a los solicitantes, por lo que se considera iniciar con el proceso de actualización de manuales administrativos, tanto de organización como de procedimiento, de trámite y de servicios.

[1:11:20.890] Clara M Palacios

¿Algo que desean agregar?

[1:11:23.669] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

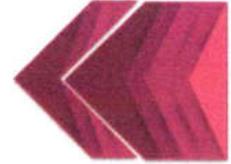
No licenciada

[1:11:25.127] Clara M Palacios

Ok, eh. Vamos ahora sí, por el último apartado que sería medición de resultados del programa presupuestario. Aquí solamente consta de dos puntos. El número uno sería ¿cómo documenta el programa sus resultados a niveles fin y propósito?

[1:11:41.980] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

Bueno para responder esta pregunta, nuevamente cedo el uso de la palabra a los responsables de las áreas.



[1:11:58.551] Laura Moreno

La Oficina de Permisos y Autorizaciones, de la recepción, revisión y análisis de cada una de las solicitudes recibidas, elabora los expedientes correspondientes generando una base de datos en Excel, donde se identifica cada usuario por el trámite realizado de manera anual o en su caso, que son permisos de 15 días se lleva una base de cada tipo de permisos que entregamos. Dicho concentrado, está integrados por las siguientes variables; el número de permisos otorgados, la actividad económica preponderante, con base a su constancia de situación fiscal, su RFC, su razón social, su domicilio, su localidad, su municipio la carga que transporta, la marca del vehículo, el modelo, placas, número de serie y de motor.

[1:12:52.775] Laura Moreno

La información que se integra en la relación de cada expediente de Permisos y Autorizaciones, es utilizada para elaborar los informes diarios, semanales, quincenales, mensuales y anuales, así como los reportes de avance de indicadores con base a los reportes que se generan de manera diaria, se concentra un informe mensual, que permite tener la información relevante para actualizar de manera puntual los avances mensuales obtenidos en cada uno de los indicadores de gestión. La información en relación a dichos avances se encuentra respaldada en archivos electrónicos para su verificación.

[1:13:31.784] Mario Villegas Rivadeneira

Por parte del área de Licencias, eh, los Módulos de Expedición, nos envían un concentrado de manera mensual por las emisiones de licencias realizadas en sus diferentes categorías y módulos establecidos, mismos que son integrados en la base de Excel, en donde se concentra cada uno de los indicadores correspondientes. Por otra parte, el área de cursos integra la información en la misma base de indicadores de cuántos cursos se han realizado y cuántas personas han sido capacitadas para solicitud de cursos en la modalidad de Canje y Nueva tipo A, toda esta información se encuentra respaldada por los medios de verificación.

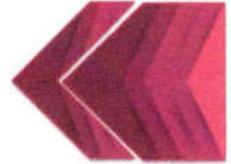
[1:14:14.854] Cristel Lagunés Méndez

En la oficina de estudios y proyectos se lleva una base de datos en Excel, de acuerdo a la solicitud del concesionario, donde se recopila en rubros la información por modalidad y tipo de trámite, tipo de concesión, nombre de la persona físico o moral, localidad, municipio, así como los procesos de filtros por los que pasa dicha petición. Una vez concluido el trámite, se anexa la solicitud con los requisitos proporcionados en la información recabada, los estudios de factibilidad, así como la copia donde recibe el concesionario, original su cédula de ruta. Todo esto la anexamos en una carpeta física.

[1:14:55.889] Miguel Ángel

Dispositivos de Transporte. Las 20 sedes regionales de Transporte Público, las Subdelegaciones. Hemos recorrido de supervisión, vigilancia, operativo, revista vehicular y todo lo que se realiza propiamente en cada una de ellas; nuestra Subdirección de Dispositivos, capta la información recogida en formatos de Excel, en la que filtra para tener resultados precisos propiamente para

Handwritten signature and initials in blue ink, including a circled mark and the text "CMR".



cuantificar tanto los trámites aprobados como las supervisiones, recorridos, operativos y demás. No obstante, aunque se tiene una base confiable este no es un servicio que el concesionario solicita, ya que se basa en lo establecido propiamente nosotros en nuestra Ley 589 y para tener funciones propias de operatividad en su artículo 15 fracción segunda, séptima, octava, y el artículo, fundamentalmente, el artículo 16 de la Ley 589, misma que faculta para que, por efectos nuestros, se conserve en orden, la tranquilidad, la paz social y se brinde un servicio seguro y de calidad al público usuario. Eso es lo que marca la normatividad vigente en el estado de Veracruz, en la cual nos basamos. Muchas gracias, es cuánto.

[1:16:28.351] Clara M Palacios

Gracias. ¿Desean agregar algún comentario al respecto?

[1:16:33.795] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

No ninguno licenciada

[1:16:35.909] Clara M Palacios

El segundo punto y último de este apartado sería; en caso de que el programa cuente con evaluaciones diferentes, de impacto, que permitan identificar o uno varios hallazgos relacionados con el fin y/o el propósito del programa. ¿Cuáles son los resultados reportados en estas evaluaciones?

[1:16:57.878] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

Derivado de la Evaluación del Diseño del Programa número 242. Integral de Movilidad Urbana de la Dirección General de Transporte del Estado, con base a los Resultados de la Evaluación de Diseño del programa en mención, que implicaron algunos aspectos susceptibles de mejora, que fueron contemplados para su ejecución en donde se establecía que seguían trabajando paulatinamente e integrando la información para que le dieran mejora la atención a los beneficiarios del programa.

[1:17:32.759] Clara M Palacios

¿Algo que deseen agregar?

[1:17:36.560] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

No, adelante licenciada.

[1:17:38.684] Clara M Palacios

En este, con esta pregunta terminan los apartados reglamentarios del Término de Referencia, a continuación, les haré unas preguntas adicionales. Como pudieron observar también, dentro de lo que me fueron, ustedes comentando, fui metiendo algunas preguntas adicionales, ya que al momento de que analizamos la evidencia documental y escuchamos sus comentarios, a veces eh nos surgen ciertas dudas al respecto. Entonces ahora yo pasaré con el apartado de preguntas adicionales. La primera es, tomando en consideración que el programa presupuestario proporciona



Handwritten initials 'CMPP' and a signature in red ink.



servicios a las personas interesadas en obtener permisos para estacionamiento, conducir vehículos de transporte de carga privados, transporte de personal así como operativos al transporte público y las rutas de transporte ¿Podrían darme su punto de vista respecto a llevar a cabo encuestas que permitan conocer los grados de satisfacción en los servicios otorgados a los beneficiarios, así como la causa de su no realización actualmente?

[1:18:44.635] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

Bueno, la Dirección General de Transporte del Estado considera que al realizar encuestas de satisfacción de los servicios proporcionados a los beneficiarios directos e indirectos del programa, nos permitirá conocer tanto el nivel de satisfacción de los clientes o usuarios, entender sus necesidades y saber en qué estamos fallando como dependencia de gobierno y como servidores públicos, además de poder obtener información valiosa de lo que consideran le vamos mejorar para mantenerlos satisfechos y lograr con ello crear y mantener una mejor relación y percepción de la institución ante los beneficiarios del programa. Con respecto a que no se ha implementado aún las encuestas de satisfacción en esta Dirección General. Se espera que en el segundo semestre del presente año ya se estén realizando inicialmente, las encuestas en las sedes o en las áreas de capacitación de licencia tipo A y en las oficinas de permisos y autorizaciones, ya que, como es sabido por todos, en su momento se pretendía implementar estas encuestas, el inicio de la pandemia no permitió realizarlas y restringió la atención directa presencial de los solicitantes.

[1:20:14.786] Clara M Palacios

Ok ¿Algo que desean agregar? Ok. El siguiente cuestionamiento sería, debido a la pandemia que acabamos de pasar, cada una de las dependencias del ejecutivo implementó estrategias para brindar los servicios a los usuarios, en el caso de la Dirección de Transporte de Transporte ¿Qué estrategias implementó para seguir brindando los servicios que requieren ser presenciales a los beneficiarios?

[1:20:43.031] Mario Villegas Rivadeneira

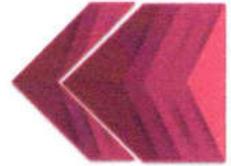
Me permiten dar respuesta por parte del área de Licencias

[1:20:44.218] Clara M Palacios

Sí claro adelante

[1:20:47.477] Mario Villegas Rivadeneira

Siempre siguieron atendiendo a los solicitantes aplicando la estrategia de la sana distancia, se habilitó un área en el edificio central de esta Dirección General de la ciudad de Xalapa que se sanitizaba varias veces al día, se exigía también el uso de cubrebocas, aplicación del gel sanitizante, todo esto hasta donde las recomendaciones del sector salud lo permitieron, respecto a la capacitación previa a la obtención de la licencia tipo A, se suspendió las capacitaciones presenciales. Todas las sedes adaptadas para esta finalidad y se implementó una evaluación virtual vía correo



electrónico de cada uno de los solicitantes. Esto es, el servicio se continuó dando de manera remota, que a veces en los domicilios del personal enlazados para no detener el servicio.

[1:21:54.474] Clara M Palacios

Gracias ¿Alguien más va a agregar algún comentario? No se escucha respuesta, pero se ve mover cabeza señalando que no.

[1:21:59.011] Clara M Palacios

Ok El siguiente cuestionamiento sería, ¿Consideran que el grupo de indicadores con los que cuenta el programa presupuestario en sus niveles de componentes y actividades son suficientes para medir los servicios que proporciona el programa?

[1:22:14.168] Cristel Lagunés Méndez

Consideramos que no son suficientes, ya que hay áreas que realizan diversas actividades y no cuentan con un indicador por lo que consideramos necesario que al menos cuenten con uno.

[1:22:27.833] Clara M Palacios

Ok. Entonces, ¿consideran necesario un rediseño? Quiero entender.
¿Alguien más desea agregar?

[1:22:35.980] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

No, nada licenciada.

[1:22:37.341] Clara M Palacios

Ok El siguiente cuestionamiento es el siguiente, ¿Estima necesario consolidar toda la información que se recolecta de los beneficiarios en una sola base de datos o sistema que permita unificar los criterios en la misma? Adelante.

[1:22:57.417] Laura Moreno

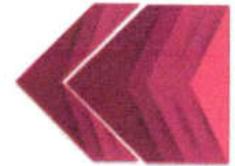
No se puede unificar una base de datos debido a que cada área presta un servicio diferente. Los sistemas deben de ser diversos, en unas áreas trabajan con usuarios, otros con concesionarios y otros con ciudadanos. Lo que sí se puede estandarizar son los datos personales, por ejemplo, nombre, domicilio, fecha o municipio.

[1:23:21.285] Clara M Palacios

Ok, pero en este caso, ¿no podría haber una estandarización completa de todos en un solo sistema no? Mueven cabeza diciendo que no ¿Algo que deseen agregar?



Handwritten signature in red ink.



[1:23:33.029] Alberto Anastasio Aburto Aguilar
No, nada licenciada, adelante

[1:23:36.136] Clara M Palacios

Y mi último cuestionamiento sería, ¿Considera que para este Ejercicio 2023 cumplirá al 100% las metas establecidas en sus indicadores?

[1:23:45.925] Miguel Ángel

Bueno, con exactitud, eh no se puede saber debido a que los trámites que se realizan en esta Dirección de Transporte son a solicitud de concesionarios o concesionarias generalmente representados. Referente a lo que respecta al área operativa como bien lo dije fundamentado en el artículo 15 y 16 de nuestra Ley, sí se cumple con las metas todas las cifras son ya previamente reprogramadas y en función a ello nosotros vamos haciendo los trabajos correspondientes en cada una de las sedes regionales de transporte, en operativos, en supervisiones y en folios de infracción. Muchas gracias, es cuánto.

[1:24:34.473] Clara M Palacios

Ok. Por última vez, pregunto si ¿alguien más desea agrega algún comentario?

[1:24:40.029] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

No

[1:24:41.306] Clara M Palacios

Ok. Entonces, una vez concluida la ronda de preguntas, en caso de haber más intervenciones, les tendrá que otorgar más tiempo, pero ya no hay otra intervención ni otro cuestionamiento por mi parte. Por lo tanto, a nombre de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, agradezco la atención prestada a la realización de esta actividad, de antemano les doy el agradecimiento por parte del Jefe de la Unidad Administrativa, el licenciado Ulises Rodríguez Landa y la Jefa del Departamento de Recursos Financieros, la licenciada Rocío de Abril Torres Polo, quienes son los encargados de llevar este proceso de evaluación. Agradecemos al Director, haya tenido a bien aceptar la solicitud de que su programa fuera evaluado. Agradecemos a ustedes, los servidores públicos que estuvieron presentes y todos los demás, que hayan colaborado para conformar la información tanto que mandaron en evidencias documentales que ahora dieron a bien responder en cada uno de los cuestionamientos. También de antemano agradecemos la formalidad que le dan a esta entrevista, la atención, el tiempo y la dedicación y el esmero que pusieron en cada una de las respuestas. Les damos el agradecimiento y les recuerdo que SEFIPLAN, a través de la Subsecretaría de Planeación estará presentando los resultados preliminares a más tardar el 28 de abril.



Handwritten signature in red ink.
Handwritten signature in blue ink.



[1:26:15.071] Clara M Palacios

Se les hará llegar, este obviamente ya sea un correo o un oficio, con la fecha y la hora en la que nos tengamos que reunir, como el día que fueron a la presentación de los términos de referencia para conocer nuestros resultados preliminares. Aquí hago una aclaración, saliendo los resultados preliminares tendremos una fecha para entregar información adicional y en todos aquellos cuestionamientos en los que una servidora les haya hecho algunas puntualizaciones y se puedan enriquecer podrán ser enriquecidos por ustedes. A partir de ese día, contaremos con dos días hábiles para poder reunirnos, ya sea que ustedes quieran que vayamos a las instalaciones o hagamos otra reunión presencial para, poder aclarar ciertos puntos del cuestionario, estaremos a la apertura con ustedes.

Con esto, concluimos esta actividad y quedamos pendientes, como siempre, a sus órdenes y agradeciendo su apoyo. Que tengan un excelente día. Gracias.

Todos

Muchas gracias

[1:27:13.709] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

De igual manera agradecerle por parte de nuestro Director, el Licenciado Ángel Alarcón, de los compañeros operadores y en especial a usted, darle el agradecimiento por la atención brindada y a los compañeros que también están como observadores por parte de SEFIPLAN. Muchas gracias. Estamos a la orden Licenciada.

[1:27:34.311] Clara M Palacios

Muchas gracias. Igualmente. ¡Qué tengan buen día!

[1:27:37.108] Alberto Anastasio Aburto Aguilar

Gracias igualmente.



Handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Cf'.

Handwritten initials in blue ink, appearing to be 'CMPP'.



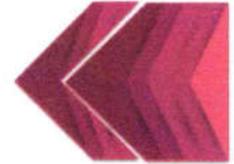
D. Instrumentos de Recolección de Información.

Conforme a los Términos de Referencia para la **Evaluación de Consistencia y Resultados** de Programas Presupuestarios, correspondientes al Programa Anual de Evaluación 2023, se anexa el Cuestionario Diagnóstico utilizado para llevar a cabo esta evaluación, así como los anexos; 2. Indicadores y Metas en sus dos apartados; 3. Evolución de la Cobertura del PP; y 4. Información de la Población Atendida del PP.



Handwritten signature in red ink.

Handwritten text "CMPP" in blue ink.



Cuestionario diagnóstico

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	• El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple con todos los criterios de verificación en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema y/o documentos utilizados por el PP que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.	X
	• El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple con dos de los criterios de verificación en la pregunta.		
	• El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple por lo menos con uno de los criterios de verificación en la pregunta.		
	• En esta pregunta se omite esta calificación.		
	• El PP no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado.		

Evidencia documental que se adjunta: Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, Páginas 43,44,52,53 y 66.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.2, A.3, B.1, B.7, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



Handwritten signature and initials.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

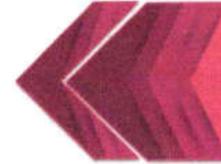
A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para su revisión y cuantificación.	• El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos de diagnóstico y árbol de problema.	
	• El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con tres de los criterios establecidos en la pregunta.		X
	• El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con dos de los criterios establecidos en la pregunta.		
	• El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta.		
	• El PP no cuenta con un diagnóstico del problema que atiende.		
Evidencia documental que se adjunta: Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, Páginas 43,42,31,37,52,66 y 72 a la 79.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.3, B.1, B.7, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

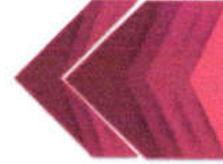
A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Consistencia con el diagnóstico del problema. b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP.	• El PP cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo y dicha justificación es consistente con todos los criterios de verificación.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, diagnósticos.	X
	• El PP cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo y dicha justificación es consistente con al menos uno de los criterios de verificación.		
	• En esta pregunta se omite esta calificación.		
	• En esta pregunta se omite esta calificación.		
	• El PP no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo.		
Evidencia documental que se adjunta: Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, Páginas 37 a la 42.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.1

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta A.4. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
	<ul style="list-style-type: none"> El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta. 		X
a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa Sectorial, por ejemplo: la población objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple dos de los criterios establecidos en la pregunta. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser: el Programa Sectorial relacionado con el PP, la MIR o Ficha Técnica del PP 2021 emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0) o en su caso la que la dependencia o entidad ejecutora haya entregado para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal actual y las ROP y/o documento normativo.	
b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del Programa Sectorial.	<ul style="list-style-type: none"> El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple al menos con uno de los criterios establecidos en la pregunta. 		
c) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna línea de acción del Programa Sectorial.	<ul style="list-style-type: none"> En esta pregunta se omite esta calificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El propósito del PP no está vinculado. 		
<p>Evidencia documental que se adjunta: Actualización al Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024.pdf, página 58; Matriz de Indicadores de Resultados emitida por el SIAFEV 2.0.pdf.</p>			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.1

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta A.5. ¿Con cuál eje, temas y objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo del Programa Sectorial relacionado con el PP?

Criterios de verificación	Respuesta
<p>No procede verificación cuantitativa En la respuesta se deben incluir los ejes rectores, temas y objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo vigente relacionados con el PP y se debe señalar por qué se considera que están relacionados.</p> <p>Las fuentes mínimas a utilizar deben ser Reglas de Operación, documento oficial, diagnóstico, programa sectorial, especial y/o institucional, así como la Ficha Técnica del Programa Presupuestario.</p>	<p>El Responsable Evaluado para esta pregunta presentó el Diagnóstico del Programa Presupuestario 242 y las Fichas Técnicas de Indicadores emitidas por el SIAFEV 2.0, identificando en el apartado de Plan Veracruzano de Desarrollo como Eje Rector: A Derechos Humanos, Bloque Temático "A" Especial de Cultura de Paz y Derechos Humanos, Objetivo 15: Definir las Políticas Públicas que favorezcan una cultura de paz y derechos humanos.</p> <p>Además, dentro de los documentos referidos en el primero se alinea el Programa Presupuestario 242 al Objetivo Octavo del PSSYPC, con las líneas de acción 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4, en el segundo instrumento dentro de los Datos de Alienación se corrobora que son idénticos a los plasmados en el Diagnóstico, estando direccionados de forma correcta al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Actualización al Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024.pdf, página 58; Matriz de Indicadores de Resultados emitida por el SIAFEV 2.0.pdf. Fichas Técnicas de Indicadores 2023 emitida por el SIAFEV 2.0.pdf. y Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, Páginas 47 a la 50.</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.5, C.1, C.3

[Handwritten signature]
 CMTPP



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta A.6. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.	• El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con todos los criterios establecidos en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP, documento oficial y/o diagnóstico.	
	• El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con tres de los criterios establecidos en la pregunta.		X
	• El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con dos de los criterios establecidos en la pregunta.		
	• El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta.		
	• El PP no tiene definidas a las poblaciones (potencial y objetivo) en documentos oficiales y/o en diagnóstico del problema.		
Evidencia documental que se adjunta: Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, Páginas 50 a la 53, 68 a la 71, 66, 72 a la 79.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.1

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta A.7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	
	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta. 		X
a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con tres de los criterios establecidos en la pregunta. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.	
c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con dos de los criterios establecidos en la pregunta. 		
d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> No existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios). 		
Evidencia documental que se adjunta: Ley 589 de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave artículos 112 al 115; 113; 66; 91 al 95; 55 y 56. Reglamento de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave artículos.pdf, 102 al 106; 103 frac 1 inciso B; 66; 109 al 112; 113 y 114. Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.pdf, Art. 15, apartado D, frac VII, inciso C; D; Art. 15, apartado D, frac VII, inciso B. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.pdf, art.14 y 42.			
Manual de Procedimientos expedido en junio del 2010.pdf, páginas 173 a la 186, 157 a la 164, 262 al 267 y 243 a la 250. Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, páginas, 54 a la 64; 68 ala 71 y 87 al 93.			
Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.		Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.	



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



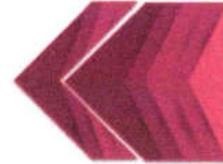
APARTADO:

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta A.8. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Criterios de verificación	Respuesta
<p>No procede verificación cuantitativa. Deberá explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Así mismo, se deben señalar las variables que mide y la temporalidad con que realiza las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información. Podrá incorporar formato o documento adicional que complementen o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.</p> <p>La evidencia documental requerida mínima a utilizar deberán ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, base de datos y/o sistemas informativos.</p>	<p>Tomando en consideración la respuesta anterior, las evidencias documentales presentadas y la repuesta del Responsable Evaluado, se determinó que el PP no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, por no considerarse un programa de carácter social.</p> <p>La información que se recolecta en este caso aplica para personas físicas, morales y de 16 años y menores de 18 años o extranjeros, según lo determinado en la Ley 589 de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Reglamento de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>Las variables que mide son nombre, dirección, género, CURP, línea de captura y tipo de trámite que requieren, siendo su temporalidad variable a razón de la solicitud de los beneficiarios del PP tomando en consideración que, todos los trámites expedidos por la Dirección General de Transporte del Estado tienen una vigencia de vencimiento, existiendo la posibilidad en el caso de licencias para conducir de la reexpedición por robo o extravío.</p> <p>Con respecto a la información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria, especificando que tipo de información es, no se encontró evidencia alguna relacionada con este punto.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Ley 589 de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave artículos.pdf, 112 al 115; 113; 66; 91 al 95; 55 y 56. Reglamento de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave artículos.pdf, 102 al 106; 103 frac 1 inciso B; 66; 109 al 112; 113 y 114. Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.pdf, Art. 15, apartado D, frac VII, inciso C; D; Art. 15, apartado D, frac VII, inciso B. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.pdf, art.14 y 42. Manual de Procedimientos expedido en junio del 2010.pdf, páginas 173 a la 186, 157 a la 164, 262 a la 267 y 243 a la 250. Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, páginas, 52, 54 a la 64; 68 ala 71 y 87 a la 93.</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.5, C.1, C.3



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta A.9. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP. 		
a) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Fin.	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.	
b) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Propósito.	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en la ROP o documento normativo del PP. 		X
c) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Componente.	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades y alguno de los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP. 		
d) El documento normativo hace referencia a las Actividades.	<ul style="list-style-type: none"> El resumen narrativo no se encuentra contemplado en el instrumento normativo del PP. 		
Evidencia documental que se adjunta: Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, Páginas 72 a la 78. Matriz de Indicadores de Resultados emitida por el SIAFEV 2.0.pdf. Fichas Técnicas de Indicadores expedidas por el SIAFEV 2.0.pdf			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.1

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten marks: A blue circle with a vertical line through it, and the letters 'C' and 'CAPP' written in blue ink.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta A.10. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.</p>	<p>• Del 81% al 100% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.</p>		
<p>b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.</p> <p>c) La fórmula del indicador está bien construida.</p> <p>d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.</p> <p>e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).</p>	<p>• Del 61% al 80% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.</p>		
<p>f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.</p> <p>g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.</p> <p>h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).</p> <p>i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.</p> <p>j) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, índices de variación).</p>	<p>• Del 41% al 60% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.</p>	<p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2021, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0), o en su caso la que la dependencia o entidad ejecutora haya entregado para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal actual.</p>	<p>X</p>
<p>k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).</p> <p>l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.</p> <p>m) Las unidades de medida de las variables son correctas.</p> <p>n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.</p> <p>o) La meta anual de las variables es correcta.</p>	<p>• Del 16% al 40% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.</p>		
	<p>• Del 0% al 15% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.</p>		
<p>Evidencia documental que se adjunta: Matriz de Indicadores de Resultados emitida por el SIAFEV 2.0.pdf. Fichas Técnicas de Indicadores expedidas por el SIAFEV 2.0.pdf.</p>			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.3, E.6, E.8, E.9, E.10, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[Handwritten signature]
 CMPP



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

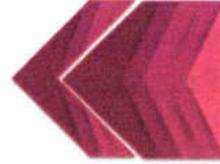
Pregunta A.11. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Unidad de medida correcta. b) Está orientada a evaluar el desempeño (Es decir, son específicas, determinando logros observables con claridad desde el principio). c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el PP.	• Del 81% al 100% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2021 y su Programación Anual de Indicadores, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0) o en su caso la que la dependencia o entidad ejecutora haya entregado para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal actual.	
	• Del 61% al 80% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
	• Del 41% al 60% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
	• Del 16% al 40% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		X
	• Del 0% al 15% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
Evidencia documental que se adjunta: Matriz de Indicadores de Resultados emitida por el SIAFEV 2.0.pdf. Fichas Técnicas de Indicadores expedidas por el SIAFEV 2.0.pdf. Programaciones de Indicadores emitida por el SIAFEV 2.0.pdf.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.1

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten signature and initials
 CMPP



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta A.12. ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Criterios de verificación	Respuesta
<p>No procede verificación cuantitativa. En la respuesta se deberá incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El propósito de los programas. b) La definición de la población objetivo. c) Los tipos de apoyos otorgados por los programas. d) La cobertura de los programas. <p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, Reglas de Operación de PPs estatales, federales o municipales; Matrices de Indicadores para Resultados de los PP's. Podrá incorporar formato o documento adicional que complemente o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.</p>	<p>Para este cuestionamiento se tomó en cuenta el documento oficial presentado en la primera entrega de evidencias, donde el Titular de la Unidad Presupuestal Responsable de ejercer el PP argumenta que no se tiene complementariedad o coincidencia con ningún recurso federal, tomando en consideración que se ejercen recursos estatales, establecidos en la Gaceta Oficial del Estado número Extraordinario 518, del 29 de diciembre del 2022, donde se publica el Decreto número 461 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para 2023.</p> <p>Destaca que la Secretaría de Seguridad Pública tiene su cargo el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a través de cual se transfieren recursos a las Entidades Federativas para dar cumplimiento a Estrategias Nacionales en materia de Seguridad Pública , siendo las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública. 2. Desarrollo, profesionalización y certificación policial. 3. Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial. 4. Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios. 5. Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes. 6. Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos. 7. Sistema nacional de información para la seguridad pública. 8. Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas. 9. Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto. 10. Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas.
<p>Evidencia documental que se adjunta: Documento signado por el Director General de Transporte del Estado en formato PDF.</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.5, C.1, C.3

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

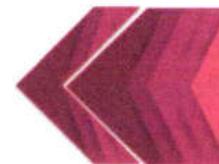
Resumen de la Evaluación del Apartado A

PREGUNTA	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	Parámetros					Resultado
Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:	a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.					X	10
Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:	a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para su revisión y cuantificación.				X		8
Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?	a) Consistencia con el diagnóstico del problema. b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP.					X	10
Pregunta A.4. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:	a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa Sectorial, por ejemplo, la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del Programa Sectorial. c) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna línea de acción del Programa Sectorial.					X	10
Pregunta A.5. ¿Con cuál eje, temas y objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo del Programa Sectorial relacionado con el PP?	No procede valoración cuantitativa.						
Pregunta A.6. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:	a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.					X	8
Pregunta A.7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:	a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. b) Incluya el tipo de apoyo otorgado. c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.					X	10
Pregunta A.8. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.	No procede valoración cuantitativa.						
Pregunta A.9. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?	a) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Fin. b) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Propósito. c) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Componente. d) El documento normativo hace referencia a las Actividades.			X			6



9

CMPP



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado A

PREGUNTA	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	Parámetros					Resultado
		1	2	3	4	5	
<p>Pregunta A.10. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:</p>	<p>a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento. b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres. c) La fórmula del indicador está bien construida. d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador. e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED). f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador. g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición. h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante). i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí. j) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación). k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad). l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador. m) Las unidades de medida de las variables son correctas. n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como, el área en donde se encuentra la información. o) La meta anual de las variables es correcta.</p>			X			6
<p>Pregunta A.11. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:</p>	<p>a) Unidad de medida correcta. b) Está orientada a evaluar el desempeño (Es decir, son específicas, determinando logros observables con claridad desde el principio). c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el PP.</p>		X				4
<p>Pregunta A.12. ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>						
<p>Calificación obtenida en la sección A (expresada con dos decimales)</p>							<p>81.00</p>

Handwritten signature and initials
 CMAP



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta B.1. El PP cuenta con una Programación Anual de Indicadores para alcanzar sus objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados que:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Se encuentra registrado en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0). b) Incorpora metas para cada uno de los objetivos establecidos. c) Mantiene congruencia en la programación de las metas de sus indicadores con su frecuencia de evaluación.	• La Programación Anual de Indicadores cumple con los tres criterios de verificación.	La fuente mínima a utilizar debe ser la Programación Anual de Indicadores y la Ficha Técnica del Programa Presupuestario del mismo ejercicio fiscal emitidas del Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	X
	• La Programación Anual de Indicadores cumple con dos criterios de verificación.		
	• La Programación Anual de Indicadores cumple con un criterio de verificación.		
	• En esta pregunta se omite esta calificación.		
	• No se tiene Programación Anual de Indicadores o esta no cumple con ninguno de los criterios de verificación.		

Evidencia documental que se adjunta: Fichas Técnicas de Indicadores expedidas por el SIAFEV 2.0.pdf.
 Programaciones de Indicadores emitida por el SIAFEV 2.0.pdf.

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: A.1, A.2, A.3, B.2, B.6, B.7, C.1, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten signatures and initials in blue and red ink.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta B.2. El PP utiliza informes de evaluaciones externas:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
	<ul style="list-style-type: none"> En la revisión de la respuesta se cumplen con los cuatro criterios de verificación. 		
a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al PP son los resultados de evaluaciones externas.	<ul style="list-style-type: none"> En la revisión de la respuesta se cumplen con tres criterios de verificación. 		
b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.	<ul style="list-style-type: none"> En la revisión de la respuesta se cumplen con dos criterios de verificación. 	Informes o reportes de evaluaciones externas realizadas en ejercicios anteriores y la evidencia de que los resultados obtenidos fueron utilizados para la mejora del Programa Presupuestario.	X
c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.	<ul style="list-style-type: none"> En la revisión de la respuesta se cumplen con uno de los cuatro criterios de verificación. 		
d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> No se cumple con ningún criterio de verificación. 		
<p>Evidencia documental que se adjunta: Evaluación de Diseño del 2020.pdf. Términos de referencia de la evaluación de diseño 2020.pdf. Oficinas de Respuesta a Evaluaciones del Órgano Interno de Control.pdf.</p>			

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: A.1, A.2, A.3, B.2, B.6, B.7, C.1, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

chrr



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta B.3. Del total de las Acciones de Mejora establecidas en los Proyectos de Mejora generados a partir de evaluaciones realizadas en los tres últimos años al PP, ¿qué porcentaje han sido realizados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Porcentaje de cumplimiento de las Acciones de Mejora considerando la programación de las mismas.	• Cumplimiento del 81 al 100 por ciento de las acciones de mejora contenidos en los Proyectos de Mejora.	Informes de seguimiento o reportes de ejecución de Proyectos de Mejora en donde se señale el porcentaje de avance de los mismos.	
	• Cumplimiento del 61 al 80 por ciento de las acciones de mejora contenidos en los Proyectos de Mejora.		
	• Cumplimiento del 51 al 60 por ciento de las acciones de mejora contenidos en los Proyectos de Mejora.		
	• Cumplimiento del 21 al 50 por ciento de las acciones de mejora contenidos en los Proyectos de Mejora.		X
	• Cumplimiento del 0 al 20 por ciento de las acciones de mejora contenidos en los Proyectos de Mejora.		
Evidencia documental que se adjunta: Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf. Aspectos de Mejora PDF y oficios de modificación de MIR 2022.pdf.			

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.5, B.6, B.7, C.2, C.3, F.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten signatures and initials:
 A blue oval signature.
 A red signature.
 The acronym "CMPP" written in blue ink.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta B.4. Con la ejecución de acciones de mejora establecidos en los Proyectos de Mejora, ¿se han logrado los resultados esperados?

Criterios de verificación	Respuesta
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se deben indicar los resultados de la implementación de las acciones de mejora derivadas de la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, y si éstos coinciden con los resultados esperados establecidos en los documentos de trabajo e institucionales; adicionalmente, se debe señalar si el producto/evidencia del resultado permite dar cuenta del mismo y, en su caso, si se considera que existen efectos adicionales de dichas acciones que el PP no haya identificado.</p> <p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área que ha sido evaluada y respaldada con evidencia correspondiente.</p>	<p>Los resultados de la ejecución de las Acciones de Mejora han sido adecuados de forma paulatina, tomando en consideración que, en la primera entrega de evidencias en documento oficial hacen referencia solo a las modificaciones de la MIR, en la entrega de evidencias adicionales con la presentación del Diagnóstico del PP, se observa un amplio avance en los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), enfocándose al cumplimiento de dos ASM, complementado tres en total.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Documento signado por el Director General de Transporte del Estado mencionando las mejoras en la medición y manejo y control de la información que generan los indicadores.pdf. Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf.</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.3, B.7, C.1

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten signature and initials
 CNPP



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta B.5. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) efectuadas al PP no han sido atendidas y por qué?

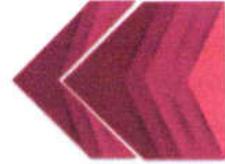
Criterios de verificación	Respuesta
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se deben señalar cuáles recomendaciones no han sido atendidas y su justificación. Así mismo, se debe señalar cuáles recomendaciones se considera que afectan directamente al propósito del PP.</p> <p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área que ha sido evaluada y respaldada con evidencia correspondiente.</p>	<p>Derivado el análisis realizado en la primera y se segunda entrega de evidencias, se observa que las recomendaciones pendientes de atender son las siguientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se considera que lleven a cabo las gestiones necesarias para que sean actualizados los Manuales de Procedimientos de la Dirección General de Transporte, además de todas aquellas trámites y servicios que se encuentran desfasados en el Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública. • Para lograr una mejora en lo referente a la Transparencia y Rendición de Cuentas, se sugiere realizar las gestiones necesarias para implementar encuestas de satisfacción de los servicios proporcionados, para los beneficiarios directos e indirectos del programa, además de que una vez que se cuente con un solo documento rector este sea de carácter público. • Es necesaria la creación de un conjunto de disposiciones que precisen la forma de operar del Programa Integral de Movilidad Urbana, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia, por lo que se sugiere sea elaborada una Regla de Operación o Lineamientos para el funcionamiento del PP. <p>Cabe señalar que, el documento oficial aportado como evidencia documental no fue actualizado, sin embargo, se llegó a esta conclusión con base en la respuesta del cuestionario diagnóstico exponiendo el Responsable Evaluado que, con la construcción del Diagnóstico del Programa quedan pendientes de atender Tres Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales están enfocados a llevar a cabo las gestiones para la modificación de los Manuales de Procedimientos apegados a la MIR, la elaboración de encuestas de satisfacción y la elaboración de una Regla de Operación.</p> <p>Además, agrego que en el caso de la primera situación se está a espera de notificación de la adecuación de manuales por parte del Sector, por otra parte, para la elaboración de la Regla de Operación la Unidad Administrativa difundió en reunión el proceso de su construcción, quedando pendiente plasmar la información según cada apartado del mismo. Por último, las encuestas de satisfacción están en análisis de su procedencia."</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Documento Oficial signado por el Director General de Transporte del Estado.pdf. Cuestionario Diagnóstico.pdf.</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.3, B.7, C.1

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[Handwritten signature]

 CNPP



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta B.6. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al PP y de su experiencia, ¿qué temas del PP considera importante evaluar mediante instancias externas?

Criterios de verificación	Respuesta
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se debe realizar una síntesis con los resultados de las principales evaluaciones externas realizadas al programa; de los temas evaluados y de los resultados de las evaluaciones, de estas consideraciones se deben sugerir los temas a ser evaluados por instancias externas y justificar el porqué de la selección de los mismos.</p> <p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área que ha sido evaluada y respaldada con evidencia correspondiente.</p>	<p>El Responsable Evaluado señala en documento oficial que, los resultados de las evaluaciones han permitido identificar que no se cuenta con un instrumento propio para medir el grado de satisfacción de la ciudadanía con respecto a los servicios proporcionados, por lo cual implementará encuestas de satisfacción de los servicios proporcionados a los beneficiarios directos e indirectos del programa, que permita obtener resultados representativos del grado de satisfacción con fines de mejora de la calidad del servicio.</p> <p>Por lo anterior, se concluye que para el ejecutor del PP resulta de suma importancia conocer el punto de vista de beneficiarios para implementar estrategias enfocadas en la mejora de los servicios.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Documento Oficial signado por el Director General de Transporte del Estado.pdf.</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.3, B.7, C.1

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[Handwritten signature]
 CMPP



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta B.7. El PP recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Es oportuna, es decir; se recolecta en los periodos de tiempo consistentes con los que se debe reportar información del PP. b) Es confiable, es decir; describe con verdad la realidad y los efectos generados por la ejecución del propio PP e incluso es validada por los ejecutores responsables del mismo. c) Está sistematizada, es decir; se encuentra ordenada y clasificada conforme a las necesidades del programa, por ejemplo: según componentes otorgados, beneficiarios, grupos de edad, región o municipio. d) Es pertinente respecto al PP, es decir; se relaciona correctamente con la información de los indicadores a nivel de Actividades y Componentes. e) Está actualizada, es decir; corresponde al periodo de evaluación que se informa o reporta en el PP. f) Está disponible, es decir; al alcance de los ejecutores del PP y de los beneficiarios del mismo, ya sea de manera impresa o en plataformas o portales de internet.	• La información recolectada para monitorear el desempeño del PP cumple con al menos cinco de los criterios de verificación.	La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área que ha sido evaluada, deberá ser acompañado de la evidencia clara de la información recolectada.	
	• La información recolectada para monitorear el desempeño del PP cumple con tres o cuatro de los criterios de evaluación.		X
	• La información recolectada para monitorear el desempeño del PP cumple con dos de los criterios de verificación.		
	• La información recolectada para monitorear el desempeño del PP cumple con uno de los criterios de verificación.		
	• La información recolectada para monitorear el desempeño del PP no cumple con los criterios de verificación o en su caso la institución no recolecta información.		
Evidencia documental que se adjunta: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 42.pdf. Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, páginas 52, 68 a la 70.pdf Documento oficial de links de consulta, signado por el Director General de Transporte del Estado.pdf.			

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: A.2, B.1, B.3, B.6

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[Handwritten signature]
 CHIP

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Resumen de la Evaluación del Apartado B

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros					Resultado
Pregunta B.1. El PP cuenta con una Programación Anual de Indicadores para alcanzar sus objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados que:	a) Se encuentra registrado en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0). b) Incorpora metas para cada uno de los objetivos establecidos. c) Mantiene congruencia en la programación de las metas de sus indicadores con su frecuencia de evaluación.					X	10
Pregunta B.2. El PP utiliza informes de evaluaciones externas:	a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al PP son los resultados de evaluaciones externas. b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento. c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados. d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.			X			6
Pregunta B.3. Del total de las Acciones de Mejora establecidas en los Proyectos de Mejora generados a partir de evaluaciones realizadas en los tres últimos años al PP, ¿qué porcentaje han sido realizados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?	a) Porcentaje de cumplimiento de las Acciones de Mejora considerando la programación de las mismas.		X				4
Pregunta B.4. Con la ejecución de acciones de mejora establecidos en los Proyectos de Mejora, ¿se han logrado los resultados esperados?	No procede valoración cuantitativa.						
Pregunta B.5. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) efectuadas al PP no han sido atendidas y por qué?	No procede valoración cuantitativa.						
Pregunta B.6. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al PP y de su experiencia, ¿qué temas del PP considera importante evaluar mediante instancias externas?	No procede valoración cuantitativa.						
Pregunta B.7. El PP recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:	a) Es oportuna, es decir, se recolecta en los periodos de tiempo consistentes con los que se debe reportar información del PP. b) Es confiable, es decir, describe con verdad la realidad y los efectos generados por la ejecución del propio PP e incluso es validada por los ejecutores responsables del mismo. c) Está sistematizada, es decir, se encuentra ordenada y clasificada conforme a las necesidades del programa, por ejemplo: según componentes otorgados, beneficiarios, grupos de edad, región o municipio. d) Es pertinente respecto al PP, es decir, se relaciona correctamente con la información de los indicadores a nivel de Actividades y Componentes. e) Está actualizada, es decir, corresponde al periodo de evaluación que se informa o reporta en el PP. f) Está disponible, es decir, al alcance de los ejecutores del PP y de los beneficiarios de mismo, ya sea de manera impresa o en plataformas o portales de internet.				X		8
Calificación obtenida en la sección B (expresada con dos decimales)							64.00

Handwritten signatures and marks:
 A blue circle with the number '1' inside.
 A red signature.
 The initials 'CMPP' in blue ink.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

C. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta C.1. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

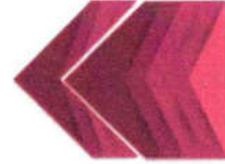
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Incluye la definición de la población objetivo. b) Especifica metas de cobertura anual. c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del PP.	• La estrategia de cobertura cuenta con todos los criterios de verificación establecidos en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.	
	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.		
	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.		X
	• La estrategia de cobertura cuenta con al menos uno de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.		
	• No existe estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo.		
Evidencia documental que se adjunta: Actualización al Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024.pdf, página 58. Matriz de Indicadores de Resultados emitida por el SIAFEV 2.0.pdf. Fichas Técnicas de Indicadores expedidas por el SIAFEV 2.0.pdf.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: B.1, B.2, B.6

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Cy

CHPP



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

C. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta C.2. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Criterios de verificación	Respuesta
<p>No procede valoración cuantitativa. En la respuesta se debe describir, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información, es decir: el proceso mediante el cual se garantiza que el presupuesto autorizado en el PP se destina a la población objetivo y para ello muestra los procesos para identificarla, seleccionarla, priorizarla, registrarla o afiliarla.</p> <p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, diagnóstico, ROP o documento normativo.</p>	<p>Si cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, establecidos para personas físicas y/o morales, de 16 años y menores de 18 años o extranjeros, según lo determinado en la Ley 589 de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Reglamento de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Reglamento de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave artículos.pdf, 102 al 106; 103 frac 1 inciso B; 66; 109 al 112; 113 y 114. Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.pdf, Art. 15, apartado D, frac. VII, inciso C; D; Art. 15, apartado D, frac. VII, inciso B. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.pdf, art.14 y 42. Manual de Procedimientos expedido en junio del 2010.pdf, páginas 173 a la 186, 157 a la 164, 262 al 267 y 243 a la 250. Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, páginas 52, 54 a la 64; 68 a 71 y 87 a la 93.</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.3, B.7, C.1

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'C' and 'CMPP'.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

C. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta C.3. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del PP?

Criterios de verificación	Respuesta
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se debe analizar la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, es decir, si el programa ha logrado atender a toda la población objetivo. El análisis se debe sustentar con información y se debe adjuntar en el Anexo 3: "Evolución de la Cobertura" y en el Anexo 4 "Información de la Población Atendida".</p> <p>Las fuentes de información son los Anexos: 3: "Evolución de la Cobertura" y 4 "Información de la Población Atendida" y la documentación que permita soportar el requisito de los formatos.</p>	<p>Se adjuntó dentro de las evidencias documentales el Anexo 3 denominado Evolución de la Cobertura del PP, definiendo a las poblaciones de la siguiente forma: Potencial: como toda aquella persona que utiliza los servicios de transporte público, como lo es el total de la población de Estado de Veracruz; Objetivo: los concesionarios (as) del servicio de transporte público, los solicitantes nacionales y extranjeros de licencias y/o permisos de conducir; Atendida: Todo usuario que cumplió con los requisitos establecidos por la ley. Observándose los datos de los ejercicios fiscales 2022 y 2023, alcanzando en el primer año un 116% y en el segundo un 3.2%, omitiendo la información 2019, 2020 y 2021, además de la desagregación por hombres y mujeres.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Anexo 3 "Evolución de la Cobertura" y Anexo 4 "Información de la Población Atendida". Excel.</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.3, B.7, C.1

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten marks:
 A blue circle with a horizontal line through it.
 A red signature.
 The acronym "CMP" in blue ink.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros					Resultado
<p>Pregunta C.1. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:</p>	<p>a) Incluye la definición de la población objetivo. b) Especifica metas de cobertura anual. c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del PP.</p>			X			6
<p>Pregunta C.2. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.</p>	No procede valoración cuantitativa.						
<p>Pregunta C.3. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del PP?</p>	No procede valoración cuantitativa.						
							60.00



CMPP



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta D.1. En los Manuales de Procedimientos de la(s) Unidad(es) Presupuestal(es) Responsable(s) ejecutora(s) del PP, se encuentran descritos los siguientes procedimientos:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
	• En los Manuales de Procedimientos se describen los procedimientos definidos en los tres criterios de verificación.		
a) Procedimiento para recibir, registrar y dar trámites a las solicitudes de apoyo, conforme a las características de la población objetivo, con formatos definidos y disponibles a la población objetivo y en apego al documento normativo del programa.	• En los Manuales de Procedimientos se describen los procedimientos definidos en dos criterios de verificación.		
b) Procedimiento para la selección de los beneficiarios y/o proyectos en los cuales se incluyan los criterios de elegibilidad y requisitos.	• En los Manuales de Procedimientos se describen los procedimientos definidos en uno de los criterios de verificación.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Manuales de procedimientos actualizados de las Unidades Responsables que ejecutan el Programa Presupuestario evaluado.	X
c) Procedimiento para el otorgamiento de los bienes o servicios del PP (Componentes).	• En esta pregunta se omite esta calificación.		
	• No se encuentran descritos los procedimientos en los Manuales de la(s) Unidad(es) Presupuestal(es) Responsable(s) ejecutora(s) del PP.		
Evidencia documental que se adjunta: Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, páginas 52 a la 65 y 68 a la 71. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Transporte.pdf, página 173 a la 186, 157 a la 164, 262 a la 267 y 243 a la 250.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.2, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten signatures and initials:
 A blue circle with a vertical line through it.
 A red signature.
 The letters "CMPP" written in blue ink.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta D.2. El PP cuenta con mecanismos documentados para verificar que los procedimientos descritos en el punto anterior, incorporados en el Manual o Manuales de Procedimientos se encuentran:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Estandarizados: es decir su aplicación se realiza conforme al manual en todas y cada una de las áreas de atención. b) Sistematizados: es decir, el procedimiento se encuentra ordenado y obedece a una estructura lógica. c) Difundidos públicamente: es decir, los procedimientos se hacen de conocimiento tanto de quienes operan el PP como de la población objetivo, ya sea mediante la publicación en una página de internet o en mediante la colocación de carteles en las áreas de atención.	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos encontrados en los manuales cumplen con los tres criterios de verificación. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Manuales de procedimientos actualizados de las Unidades Responsables que ejecutan el Programa Presupuestario evaluado. La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, deberá ser acompañado de la evidencia clara que explique el mecanismo documentado para verificar los procedimientos.	
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos encontrados en los manuales cumplen con dos criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos encontrados en los manuales cumplen con uno de los criterios de verificación. 		X
	<ul style="list-style-type: none"> En esta pregunta se omite esta calificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> No se encuentran descritos los procedimientos en los Manuales de la(s) Unidad(es) Presupuestal(es) Responsable(s) ejecutora(s) del PP o estos no cumplen con ninguno de los criterios de verificación. 		
Evidencia documental que se adjunta: Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, páginas 52 a la 65 y 68 a la 71. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Transporte.pdf, página 173 a la 186, 157 a la 164, 262 a la 267 y 243 a la 250. Documento Oficial signado por el Director General de Transporte del Estado.pdf.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[Handwritten signature]
 CMPP



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta D.3. Los Componentes del PP se encuentran registrados en los siguientes instrumentos del marco normativo – administrativo:

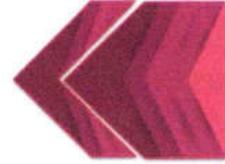
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) En el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS). b) En el Portal de Trámites Veracruz: https://tramites.veracruz.gob.mx/ c) En el Manual de Servicios al Público de la dependencia o entidad.	• Al menos uno de los Componentes del PP se encuentra registrado o incorporado en los instrumentos definidos en los tres criterios de verificación.	La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, oficio o documento mediante el cual se requirió a la Contraloría General o a la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario la incorporación de los Componentes en el RETS, en el portal de internet Trámites Veracruz y en el Manual de Servicios al Público.	
	• Al menos uno de los Componentes del PP se encuentra registrado o incorporado en los instrumentos definidos en dos criterios de verificación.		X
	• Al menos uno de los Componentes del PP se encuentra registrado o incorporado en los instrumentos definidos en uno de los criterios de verificación.		
	• En esta pregunta se omite esta calificación.		
	• Ninguno de los Componentes se encuentra registrado o incorporado en los instrumentos definidos en los criterios de verificación.		

Evidencia documental que se adjunta: Documento signado por el Director General de Transporte del Estado PDF, Links de consulta PDF. Oficio de envío de Cédulas.pdf.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten signature and initials
 CMAP



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta D.4. ¿Cuáles cambios recientes (últimos tres años) se han realizado en el documento normativo del PP para permitir agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Criterios de verificación	Respuesta
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se deben describir las modificaciones o implementaciones recientes en las ROP o documento normativo, explicando el hecho o circunstancia que motivó la(s) modificación(es) y el(los) resultado(s) provocado(s) por esto(s), que impliquen una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el PP y cuyos beneficios se presenten en términos de: reducción de tiempos de respuesta para la entrega de los Componentes, reducción de costos de operación, reducción de cantidad de requisitos, etc.</p> <p>Además de lo anterior, se debe explicar de manera resumida cuáles serían los cambios sustantivos que se requeriría hacer a los apartados específicos de las ROP o documento normativo del PP para atender las áreas de mejora identificadas en esta evaluación, y mencionar si existe evidencia de los cambios efectuados que han permitido agilizar el proceso. Las fuentes de información son las ROP del Programa o documento normativo y el documento con los argumentos que presenten los ejecutores del PP.</p>	<p>El Responsable Evaluado presentó el documento oficial en el que expone que, la normatividad aplicable a la Dirección General de Transporte del Estado no ha tenido modificaciones referentes a los requisitos establecidos, sin embargo, se actualiza de manera anual por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).</p> <p>Cabe señalar que, de acuerdo a la información que se ha analizado para dar respuesta a Apartados anteriores de este cuestionario, se observa de forma general modificaciones en la construcción de la MIR, así como de los indicadores que la conforman.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Documento signado por el Director General de Transporte del Estado.pdf.</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.2

CNPP



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta D.5. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la Unidad Presupuestal Responsable que opera el PP para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Criterios de verificación	Respuesta
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada.</p>	<p>El Responsable Evaluado presenta el documento oficial, exponiendo que, la Dirección General de Transporte se encuentra sectorizada a la Secretaría de Seguridad Pública con el PP 242, donde se envían los movimientos presupuestales mes con mes para contar con la disponibilidad de recursos para las áreas que prestan servicios al público, no enfrentando ningún problema presupuestal.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Documento firmado por el Director General de Transporte del Estado.pdf.</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.2

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

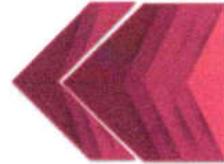
Pregunta D.6. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a todos los criterios establecidos. 		
a) Gastos de operación: Directos e Indirectos. b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a tres de los criterios establecidos. 		
Considera recursos de los capítulos 2000 y/o 3000. c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).	<ul style="list-style-type: none"> • El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a dos de los criterios establecidos. 	La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, conforme a los criterios de verificación.	X
d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).	<ul style="list-style-type: none"> • El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a uno de los criterios establecidos. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP no identifica ni cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes. 		
Evidencia documental que se adjunta: Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, páginas 80 a la 82.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

CHPE



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

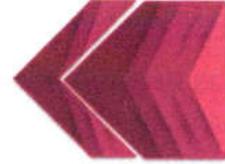
Pregunta D.7. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del PP y qué proporción del presupuesto total del PP representa cada una de las fuentes?

Criterios de verificación	Respuesta
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se deben indicar las fuentes de financiamiento del PP; los montos de cada una de ellas (autorizado y ejercido), y en caso de que existan diferencias entre el presupuesto ejercido y el autorizado, se deben detallar y documentar las causas.</p> <p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, conforme a los criterios de verificación.</p>	<p>En documento oficial el Responsable Evaluado argumenta que, con fundamento a lo establecido en el artículo 26 de la Gaceta Oficial Número extraordinario 518 del 29 de diciembre de 2022, donde se publica el decreto número 461 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio Fiscal 2023, para la Dirección General de Transporte del Estado la fuente de financiamiento con la que se ejercen los recursos del Programa Presupuestario (PP) 242. Movilidad Urbana, es Participaciones Federales, asignados en el referido artículo a la Secretaría de Seguridad Pública.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Documento signado por el Director General de Transporte del Estado.pdf.</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

CHPE



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

APARTADO:

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta D.8. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP tienen las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada. b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables. c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente. d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.	<ul style="list-style-type: none"> Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP cumplen con los cuatro criterios de verificación. 	La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, deberá indicar el nombre de la aplicación o sistema, quien lo administra y demás elementos requeridos en los criterios de verificación.	
	<ul style="list-style-type: none"> Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP cumplen con tres criterios de verificación. 		X
	<ul style="list-style-type: none"> Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP cumplen con dos criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP cumplen con un criterio de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP no cumplen ningún criterio de verificación o el PP no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas institucionales. 		
Evidencia documental que se adjunta: Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, páginas 68 a la 71. Documento signado por el Director General de Transporte del Estado.pdf.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

(Handwritten signatures and initials)



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

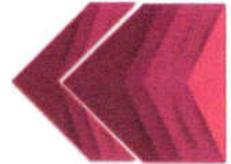
Pregunta D.9. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están actualizados y disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. b) Los resultados principales del PP están actualizados y son difundidos en la página electrónica de la institución de manera accesible, a menos de tres clics. c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales, página de Internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión.	
	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas. 		X
	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas. 		
	<ul style="list-style-type: none"> En esta pregunta se omite esta calificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> No cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. 		
Evidencia documental que se adjunta: Documentos oficiales signado por el Director General de Transporte del Estado.pdf.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación 2023



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Resumen de la Evaluación del Apartado D

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros					Resultado
Pregunta D.1. En los Manuales de Procedimientos de la(s) Unidad(es) Presupuestal(es) Responsable(s) ejecutora(s) del PP, se encuentran descritos los siguientes procedimientos:	a) Procedimiento para recibir, registrar y dar trámites a las solicitudes de apoyo, conforme a las características de la población objetivo, con formatos definidos y disponibles a la población objetivo y en apego al documento normativo del programa. b) Procedimiento para la selección de los beneficiarios y/o proyectos en los cuales se incluyan los criterios de elegibilidad y requisitos. c) Procedimiento para el otorgamiento de los bienes o servicios del PP (Componentes).			X			6
Pregunta D.2. El PP cuenta con mecanismos documentados para verificar que los procedimientos descritos en el punto anterior, incorporados en el Manual o Manuales de Procedimientos se encuentran:	a) Estandarizados: es decir su aplicación se realiza conforme al manual en todas y cada una de las áreas de atención. b) Sistematizados: es decir, el procedimiento se encuentra ordenado y obedece a una estructura lógica. c) Difundidos públicamente: es decir, los procedimientos se hacen de conocimiento tanto de quienes operan el PP como de la población objetivo, ya sea mediante la publicación en una página de internet o en mediante la colocación de carteles en las áreas de atención.			X			6
Pregunta D.3. Los Componentes del PP se encuentran registrados en los siguientes instrumentos del marco normativo – administrativo:	a) En el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS). b) En el Portal de Trámites Veracruz: https://tramites.veracruz.gob.mx/ c) En el Manual de Servicios al Público de la dependencia o entidad.				X		8
Pregunta D.4. ¿Cuáles cambios recientes (últimos tres años) se han realizado en el documento normativo del PP para permitir agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?	No procede valoración cuantitativa.						
Pregunta D.5. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la Unidad Presupuestal Responsable que opera el PP para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?	No procede valoración cuantitativa.						
Pregunta D.6. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos.	"a) Gastos de operación: Directos e Indirectos. b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000. c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (E); terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias. d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital)."			X			6
Pregunta D.7. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del PP y qué proporción del presupuesto total del PP representa cada una de las fuentes?	No procede valoración cuantitativa.						
Pregunta D.8. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP tienen las siguientes características:	a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada. b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables. c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente. d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.				X		8
Pregunta D.9. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:	a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están actualizados y disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. b) Los resultados principales del PP están actualizados y son difundidos en la página electrónica de la institución de manera accesible, a menos de tres clics. c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.				X		8
Calificación obtenida en la sección D (expresada con dos decimales)							70.00

Handwritten signature and initials.
CAMP



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

E. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR EL PROGRAMA

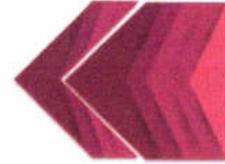
Pregunta E.1. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos. d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.	• El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con todos de los criterios de verificación.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el instrumento de evaluación utilizado, documento de evaluación final generado en la última ocasión que se utilizó dicha herramienta, página de internet en donde se encuentra publicado el instrumento de medición, Guía o Manual de implementación del instrumento de medición.	
	• El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con tres de los criterios de verificación.		
	• El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con dos de los criterios de verificación.		
	• El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo por lo menos con uno de los criterios de verificación.		X
	• El PP no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.		
Evidencia documental que se adjunta: Documentos oficiales signado por el Director General de Transporte del Estado.pdf.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.2, E.5, E.6, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten signature and initials:
 [Signature]
 CMPP



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Resumen de la Evaluación del Apartado E

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros					Resultado
		1	2	3	4	5	
<p>Pregunta E.1. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:</p>	<p>a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos. d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.</p>		X				4
<p>Calificación obtenida en la sección E (expresada con dos decimales)</p>							40.00

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
 CHPP



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

APARTADO:

F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

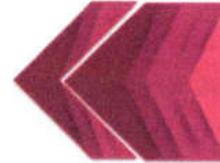
Pregunta F.1 ¿Cómo documenta el PP sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

Criterios de verificación	Respuesta
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se deben indicar si el PP documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito en alguno de los siguientes instrumentos:</p> <p>a) Con indicadores de la MIR. b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto. c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares. d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto. e) Otros, ¿Cuáles?</p> <p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial adjuntando la evidencia que respalda su respuesta.</p>	<p>El PP documenta los resultados con los Indicadores de los Niveles de Fin y Propósito, plasmados en la MIR y registrados en el SIAFEV 2.0, teniendo una frecuencia de medición anual, utilizando las variables de acciones realizadas por el PP de Movilidad Urbana, las personas que usuarias de los trámites y servicios, así como el PP documenta los resultados con los Indicadores de los Niveles de Fin y Propósito, plasmados en la MIR y registrados en el SIAFEV 2.0, teniendo una frecuencia de medición anual, utilizando las variables de acciones realizadas por el PP de Movilidad Urbana, las personas que usuarias de los trámites y servicios, así como la población del Estado de Veracruz,mo la población del Estado de Veracruz.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Avance de Indicadores 2023 del SIAFEV 2.0.pdf</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[Handwritten signatures and initials]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta F.2. En caso de que el PP cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Porcentaje de cumplimiento de indicadores en al menos tres ejercicios fiscales anteriores.	Entre el 80 y el 100 por ciento de los indicadores de Fin y Propósito, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento.	La respuesta se debe integrar como un documento oficial adjuntando la evidencia que respalda su respuesta. Incorporar reportes de avance emitido del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
	Entre el 60 y el 79 por ciento de los indicadores de Fin y Propósito, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento.		X
	Entre el 40 y el 59 por ciento de los indicadores de Fin y Propósito, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento.		
	Entre el 20 y el 39 por ciento de los indicadores de Fin y Propósito, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento.		
	Entre el 0 y el 19 por ciento de los indicadores de Fin y Propósito, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento o no se tiene reporte de avance de los indicadores a nivel de Fin y Propósito.		
Evidencia documental que se adjunta: Avance de Indicadores ejercicio 2021, 2022 y avance mensual 2023 (SIAFEV) pdf.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: B.3, B.4, C.2, C.3, F.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[Handwritten signatures and initials]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

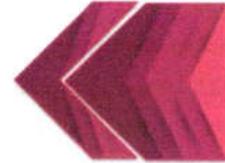
F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta F.3. En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito, inciso b) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

Criterios de verificación	Respuesta
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se debe especificar si en las evaluaciones presentadas se toman las siguientes consideraciones:</p> <p>a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo. b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del PP. c) Dados los objetivos del PP, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos. d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del PP.</p> <p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial adjuntando la evidencia que respalda su respuesta.</p> <p>Evidencia documental que se adjunta: Términos de Referencia Evaluación de Diseño 2020.pdf. Informe de Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf.</p>	<p>El PP no cuenta con evaluaciones externas enfocadas en el impacto del Fin y el Propósito, debido a que solo se le ha realizado la Evaluación de Diseño en el ejercicio fiscal 2020, en seguimiento al Programa Anual de Evaluación 2023, emitido por la SEFIPLAN, así como las determinadas por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública.</p>

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta F.4. En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Criterios de verificación	Respuesta
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial adjuntando los resultados obtenidos en las evaluaciones que se indican en la pregunta F.3.</p>	<p>El PP no cuenta con evaluaciones externas que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito, debido a que solo se le ha realizado la Evaluación de Diseño en el ejercicio fiscal 2020, en seguimiento al Programa Anual de Evaluación 2023, emitido por la SEFIPLAN, así como las determinadas por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Términos de Referencia Evaluación de Diseño 2020.pdf. Informe de Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf.</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta F.5. En caso de que el PP cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

Criterios de verificación	Respuesta
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se debe especificar si en los estudios o evaluaciones presentadas se toman las siguientes consideraciones:</p> <p>a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo. b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del PP. c) Dados los objetivos del PP, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos. d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del PP.</p> <p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial adjuntando la evidencia que respalda su respuesta.</p> <p>Evidencia documental que se adjunta: términos de Referencia Evaluación de Diseño 2020.pdf. Informe de Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf.</p>	<p>El PP no cuenta con evaluaciones con las características establecidas en la pregunta.</p>

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta F.6. ¿Cuál es el avance que muestran los indicadores de Componentes y Actividades que se establecen en la MIR del

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Porcentaje de cumplimiento de indicadores a nivel de Componentes y Actividades en al menos tres ejercicios fiscales anteriores.	• Entre el 80 y el 100 por ciento de los indicadores de Componentes y Actividades, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento.	La respuesta se debe integrar como un documento oficial adjuntando la evidencia que respalda su respuesta. Incorporar reportes de avance emitidos del Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
	• Entre el 60 y el 79 por ciento de los indicadores de Componentes y Actividades, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento.		X
	• Entre el 40 y el 59 por ciento de los indicadores de Componentes y Actividades, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento.		
	• Entre el 20 y el 39 por ciento de los indicadores de Componentes y Actividades, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento.		
	• Entre el 0 y el 19 por ciento de los indicadores de Componentes y Actividades, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento o no se tiene reporte de avance de los indicadores a ese nivel de evaluación.		

Evidencia documental que se adjunta: Avance de indicadores al Primer Trimestre 2021 emitido por el SIAFEV 2.0.pdf.
 Avance de indicadores al Primer Trimestre 2022 emitido por el SIAFEV 2.0.pdf.
 Avance de indicadores al Primer Trimestre 2023 emitido por el SIAFEV 2.0.pdf.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: B.3, B.4, C.2, C.3, F.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

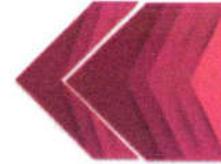


EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros					Resultado
Pregunta F.1. ¿Cómo documenta el PP sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?	No procede valoración cuantitativa.						
Pregunta F.2. En caso de que el PP cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?	a) Porcentaje de cumplimiento de indicadores en al menos tres ejercicios fiscales anteriores.				X		8
Pregunta F.3. En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito, inciso b) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:	No procede valoración cuantitativa.						
Pregunta F.4. En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?	No procede valoración cuantitativa.						
Pregunta F.5. En caso de que el PP cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:	No procede valoración cuantitativa.						
Pregunta F.6. ¿Cuál es el avance que muestran los indicadores de Componentes y Actividades que se establecen en la MIR del PP?	a) Porcentaje de cumplimiento de indicadores a nivel de Componentes y Actividades en al menos tres ejercicios fiscales anteriores.				X		8
Calificación obtenida en la sección F (expresada con dos decimales)							80.00

Handwritten signatures and initials in blue and red ink.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Resumen de la Evaluación por Apartado

Clave y Nombre del PP

242. Movilidad Urbana

Apartado	Calificación	Ponderación	Calificación final
A. Diseño del Programa Presupuestario.	81.00	20.00%	16.20
B. Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario.	64.00	15.00%	9.60
C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario.	60.00	10.00%	6.00
D. Operación del Programa Presupuestario.	70.00	30.00%	21.00
E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario.	40.00	10.00%	4.00
F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario.	80.00	15.00%	12.00
Calificación Total en la Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario			68.80

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Resumen de la Evaluación por Pregunta y Apartado

Clave y Nombre del PP

242. Movilidad Urbana



Pregunta	Semáforo por pregunta	Semáforo por apartado
A1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:	10	81.00
A2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:	8	
A3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?	10	
A4 El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:	10	
A5 ¿Con cuál eje, temas y objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo del Programa Sectorial relacionado con el PP?	N/A	
A6 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:	8	
A7 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:	10	
A8 Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.	N/A	
A9 ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?	6	
A10 Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:	6	
A11 Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:	4	
A12 ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?	N/A	
B1 El PP cuenta con una Programación Anual de Indicadores para alcanzar sus objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados que:	10	64.00
B2 El PP utiliza informes de evaluaciones externas:	6	
B3 Del total de las Acciones de Mejora establecidas en los Proyectos de Mejora generados a partir de evaluaciones realizadas en los tres últimos años al PP, ¿qué porcentaje han sido realizados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?	4	
B4 Con la ejecución de acciones de mejora establecidos en los Proyectos de Mejora, ¿se han logrado los resultados esperados?	N/A	
B5 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) efectuadas al PP no han sido atendidas y por qué?	N/A	
B6 A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al PP y de su experiencia, ¿qué temas del PP considera importante evaluar mediante instancias externas?	N/A	
B7 El PP recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:	8	
C1 El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:	6	60.00
C2 ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo	N/A	
C3 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del PP?	N/A	
D1 En los Manuales de Procedimientos de la(s) Unidad(es) Presupuestal(es) Responsable(s) ejecutora(s) del PP, se encuentran descritos los siguientes procedimientos:	6	70.00
D2 El PP cuenta con mecanismos documentados para verificar que los procedimientos descritos en el punto anterior, incorporados en el Manual o Manuales de Procedimientos se encuentran:	6	
D3 Los Componentes del PP se encuentran registrados en los siguientes instrumentos del marco normativo – administrativo:	8	
D4 ¿Cuáles cambios recientes (últimos tres años) se han realizado en el documento normativo del PP para permitir agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?	N/A	
D5 ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la Unidad Presupuestal Responsable que opera el PP para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?	N/A	
D6 El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:	6	
D7 ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del PP y qué proporción del presupuesto total del PP representa cada una de las fuentes?	N/A	
D8 Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP tienen las siguientes características:	8	
D9 El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:	8	

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Resumen de la Evaluación por Pregunta y Apartado

Clave y Nombre del PP

242. Movilidad Urbana

Pregunta		Semáforo por pregunta	Semáforo por apartado
E1	El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:	4	40.00
F1	¿Cómo documenta el PP sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?	N/A	80.00
F2	En caso de que el PP cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?	8	
F3	En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito, inciso b) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:	N/A	
F4	En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?	N/A	
F5	En caso de que el PP cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:	N/A	
F6	¿Cuál es el avance que muestran los indicadores de Componentes y Actividades que se establecen en la MIR del PP?	8	



Indicadores y metas

i. Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



9
 CNPP

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Tasa de incidencia de población que recibe los trámites y servicios de transporte público y movilidad urbana.	Nivel de objetivo que evalúa: Propósito
---	---

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario o. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Handwritten marks:
 A red checkmark or signature.
 A blue circle with the number 1 inside.
 The text "CHPP" written in blue ink.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de permisos de apertura de estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos otorgados

Nivel de objetivo que evalúa: C1

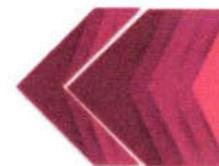
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se cumple con el criterio de ser breve en la descripción, sin embargo, carece del propósito que se desea alcanzar con la aplicación de este indicador.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Carece de especificar cual es el propósito que se pretende alcanzar con la información registrada en la variable.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		12	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

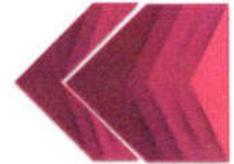
i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de permisos de revalidación a estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos otorgados	Nivel de objetivo que evalúa: C2
--	----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se cumple con el criterio de ser breve en la descripción, sin embargo, carece del propósito que se desea alcanzar con la aplicación de este indicador.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Carece de especificar cual es el propósito que se pretende alcanzar con la información registrada en la variable.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		12	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Handwritten signature and initials:
 [Signature]
 [Initials]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de permisos de circulación para vehículos nuevos particulares y de agencias otorgados

Nivel de objetivo que evalúa: C3

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Handwritten signature and initials.
 CMPP



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de permisos de circulación para Transporte Privado de Carga otorgados

Nivel de objetivo que evalúa: C4

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se cumple con el criterio de ser breve en la descripción, sin embargo, carece del propósito que se desea alcanzar con la aplicación de este indicador.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Handwritten signature or initials.



CHPP



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de permisos de circulación para Transporte de personal otorgados	Nivel de objetivo que evalúa: C5
---	----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se cumple con el criterio de ser breve en la descripción, sin embargo, carece del propósito que se desea alcanzar con la aplicación de este indicador.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Carece de especificar cual es el propósito que se pretende alcanzar con la información registrada en la variable.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		12	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



Handwritten signature or initials.

Handwritten initials.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de licencias y permisos nuevos para conducir expedidos Nivel de objetivo que evalúa: C6

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Excede el número de caracteres (266)
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		12	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Handwritten marks: a large '9' and a circled '1'.

Handwritten text: 'CAPP'.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de canje de licencias para conducir expedidas	Nivel de objetivo que evalúa: C7
--	----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Excede el número de caracteres (251)
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		12	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario o. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



Handwritten signature or initials.

Handwritten initials 'CHP'.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de duplicado de licencias para conducir expedidas		Nivel de objetivo que evalúa: C8		
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Handwritten signature and initials
 1
 CAPP



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

I) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Tasa de variación de supervisiones de control al transporte público realizadas.	Nivel de objetivo que evalúa: C9
---	----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Carece del propósito que se desea alcanzar con la aplicación de este indicador.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Carece de especificar cual es el propósito que se pretende alcanzar con la información registrada en la variable.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



d

crpp



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

I) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de permisos de apertura expedidos	Nivel de objetivo que evalúa: A1C1
--	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Cumple con el criterio de ser breve, sin embargo, no especifica los servicios que se encuentran determinados en la descripción de las variables.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Handwritten signature and initials: "g" and "CHPP".



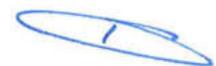
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de permisos de apertura atendidos	Nivel de objetivo que evalúa: A2C1
--	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se omite el objetivo que pretende lograr con el indicador.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



Handwritten initials 'C' and 'CTPP' in blue ink.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

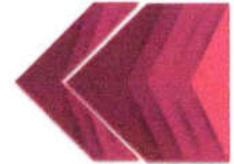
Nombre del indicador: Proporción de permisos de revalidación expedidos	Nivel de objetivo que evalúa: A1C2
--	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		15		

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



CMPP



No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		15		

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de permisos de circulación sin placas expedidos	Nivel de objetivo que evalúa: A1C3
--	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se omite el objetivo que pretende lograr con el indicador.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Carece de especificar cual es el propósito que se pretende alcanzar con la información registrada en la variable.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



Cef
CHP



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de permisos de circulación sin placas solicitados	Nivel de objetivo que evalúa: A2C3
--	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se omite el objetivo que pretende lograr con el indicador.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Carece de especificar cual es el propósito que se pretende alcanzar con la información registrada en la variable.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario o. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

1

af
 CHPT.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de solicitudes de permisos de circulación para transporte privado de carga expedidos

Nivel de objetivo que evalúa: A1C4

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se omite el objetivo que pretende lograr con el indicador.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Handwritten signature



CMPP



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de solicitudes de permisos de circulación para transporte privado de carga atendidas	Nivel de objetivo que evalúa: A2C4
---	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Handwritten marks: a blue circle with a downward arrow, a signature 'CJ', and the text 'CHPP'.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de solicitudes de permisos de circulación para transporte de personal expedidos Nivel de objetivo que evalúa: A1C5

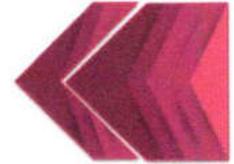
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se omite el objetivo que pretende lograr con el indicador.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

af

1

CMpp



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de Proyectos de rutas de transporte Autorizados

Nivel de objetivo que evalúa: A2C5

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Carece de objetividad, debido a que repite conceptos.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



Handwritten notes and initials in blue ink, including a large 'C' and 'CHM.'.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de Proyectos de rutas de transporte Autorizados	Nivel de objetivo que evalúa: A1C6
--	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		15		

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario o. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

af

1

CAPP



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

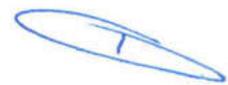
i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de licencias para conducir nuevas tipo B expedidas

Nivel de objetivo que evalúa: A2C6

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		15		

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



Handwritten signature and initials.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de licencias para conducir nuevas tipo C expedidas

Nivel de objetivo que evalúa: A3C6

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		15		

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

I) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de licencias para conducir nuevas tipo D expedidas

Nivel de objetivo que evalúa: A4C6

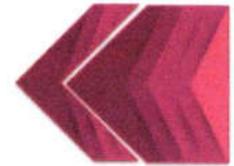
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		15		

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



Handwritten signature and initials: *af* and *CMPP*

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación 2023



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

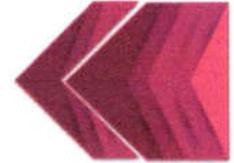
Nombre del indicador: Proporción de permisos para conducir otorgados a mayores de 16 años expedidos.

Nivel de objetivo que evalúa: A5C6

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario o. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.





EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de cursos de capacitación previa a la obtención de la licencia tipo "A" realizados

Nivel de objetivo que evalúa: A6C6

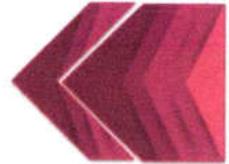
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



CMPP

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de personas capacitadas para obtención de licencia tipo "A"

Nivel de objetivo que evalúa: A7C6

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		15		

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

(Handwritten mark)

(Handwritten signature and initials)



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de canje de licencias para conducir tipo "A" expedidas	Nivel de objetivo que evalúa: A1C7
---	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Excede los 240 caracteres
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Handwritten marks:
 A blue circle with a checkmark.
 The letters "CMA" in blue.
 A red signature.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de canje de licencias para conducir tipo "B" expedidas

Nivel de objetivo que evalúa: A2C7

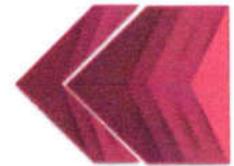
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Excede los 240 caracteres
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Handwritten signature or initials.



Handwritten text 'CMIP'.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de canje de licencias para conducir tipo "C" expedidas Nivel de objetivo que evalúa: A3C7

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Excede los 240 caracteres
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario o. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



Handwritten marks including a large 'd' and the text 'C447'.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de canje de licencias para conducir tipo "D" expedidas Nivel de objetivo que evalúa: AAC7

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Excede los 240 caracteres
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Caf

1

CHPP



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de cursos de capacitación previa al canje de la licencia tipo "A" realizados Nivel de objetivo que evalúa: A5C7

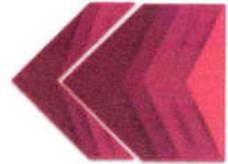
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



Handwritten signature and stamp: "C.M.P.P." with a red mark.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de personas capacitadas para obtención del canje licencia tipo "A" Nivel de objetivo que evalúa: A6C7

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Handwritten signature and initials.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de duplicado de licencias para conducir tipo "A" expedidas

Nivel de objetivo que evalúa: A1C8

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



Handwritten initials 'C' and 'CHPP'.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

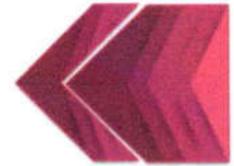
Nombre del indicador: Proporción de duplicado de licencias para conducir tipo "B" expedidas Nivel de objetivo que evalúa: A2C8

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		15		

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de duplicado de licencias para conducir tipo "C" expedidas

Nivel de objetivo que evalúa: A3C8

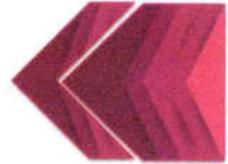
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		15		

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



Handwritten signature and initials: "C" and "CHPP".

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de duplicado de licencias para conducir tipo "D" expedidas

Nivel de objetivo que evalúa: A4C8

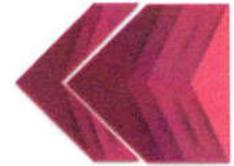
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		15		

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

af

1

CHPP



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de operativos al transporte público realizados	Nivel de objetivo que evalúa: A1C9
---	------------------------------------

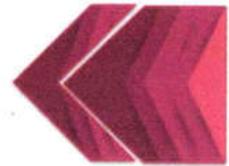
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Excede los 240 caracteres
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		15		

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



Handwritten initials and signature in blue ink.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de sanciones a las y los concesionarios y/o operarios del Transporte Público aplicadas	Nivel de objetivo que evalúa: A2C9
---	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Excede los 240 caracteres
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

9

1

MPP

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porentaje de revistas de las unidades de transporte público realizadas

Nivel de objetivo que evalúa: A3C9

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		15		

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Handwritten initials 'CP' and 'C/PP' in red and blue ink.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

I) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de Proyectos de rutas de transporte Autorizados	Nivel de objetivo que evalúa: A4C9
--	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		15		

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

9

1

ONPP



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

I) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción solicitudes de rutas de transporte atendidas

Nivel de objetivo que evalúa: A5C9

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se omite el objetivo que pretende lograr con el indicador.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		15		

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



Handwritten initials 'CP' and 'CHPP' in red and blue ink.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

I) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción solicitudes de rutas de transporte que cumplen con los requisitos realizadas

Nivel de objetivo que evalúa: A6C9

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14		

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de cédula de autorización expedidas

Nivel de objetivo que evalúa: A7C9

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		15		

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Handwritten signature and initials in blue ink.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de estudios de factibilidad autorizados	Nivel de objetivo que evalúa: A7C9
--	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		Se omite este criterio de verificación.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Se omite la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		15		

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



Handwritten signature in red ink.

Handwritten initials 'CHPP' in blue ink.



ii. Metas de los indicadores

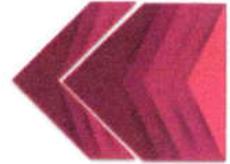
 EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO 2. INDICADORES Y METAS ii) Metas de los indicadores										
No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Es correcta la unidad de medida?		b) ¿La meta del indicador está orientada a evaluar el desempeño?		¿Se deben plantear mejoras a las metas?		¿Cumple con los criterios a y b de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Tasa de incidencia de acciones del Programa de Movilidad Urbana realizadas	Fin	X		X			X	X	
2	Tasa de incidencia de población que recibe los trámites y servicios transporte público y movilidad urbana.	Propósito	X		X			X	X	
3	Proporción de permisos de apertura de estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos otorgados	C1	X			X	X			X
4	Proporción de permisos de revalidación a estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos otorgados	C 2	X			X	X			X
5	Proporción de permisos de circulación para vehículos nuevos particulares y de agencias otorgados	C3	X			X	X			X
6	Proporción de permisos de circulación para Transporte Privado de Carga otorgados	C4	X			X	X			X
7	Proporción de permisos de circulación para Transporte de personal otorgados	C5	X			X	X			X
8	Proporción de licencias y permisos nuevos para conducir expedidos	C6	X			X	X			X
9	Proporción de canje de licencias para conducir expedidas	C7	X			X	X			X
10	Proporción de duplicado de licencias para conducir expedidas	C8	X			X	X			X
11	Tasa de variación de supervisiones de control al transporte público realizadas.	C9	X		X			X	X	
12	Proporción de permisos de apertura expedidos	A1C1	X			X	X			X
13	Proporción de permisos de apertura atendidos	A2C1	X			X	X			X
14	Proporción de permisos de revalidación expedidos	A1C2	X			X	X			X
15	Proporción de permisos de revalidación atendidos	A2C2	X			X	X			X
16	Proporción de permisos de circulación sin placas expedidos	A1C3	X			X	X			X
17	Proporción de permisos de circulación sin placas solicitados	A2C3	X			X	X			X
18	Proporción de solicitudes de permisos de circulación para transporte privado de carga expedidos	A1C4	X			X	X			X
19	Proporción de solicitudes de permisos de circulación para transporte privado de carga atendidas	A2C4	X			X	X			X
20	Proporción de solicitudes de permisos de circulación para transporte de personal expedidos	A1C5	X			X	X			X
21	Proporción de Proyectos de rutas de transporte Autorizados	A2C5	X			X	X			X
22	Proporción de Proyectos de rutas de transporte Autorizados	A1C6	X			X	X			X
23	Proporción de licencias para conducir nuevas tipo B expedidas	A2C6	X			X	X			X
24	Proporción de licencias para conducir nuevas tipo C expedidas	A3C6	X			X	X			X
25	Proporción de licencias para conducir nuevas tipo D expedidas	A4C6	X			X	X			X
26	Proporción de permisos para conducir otorgados a mayores de 16 años expedidos.	A5C6	X			X	X			X
27	Porcentaje de cursos de capacitación previa a la obtención de la licencia tipo "A" realizados	A6C6	X			X	X			X



Handwritten mark in red ink.

Handwritten mark in blue ink.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Es correcta la unidad de medida?		b) ¿La meta del indicador está orientada a evaluar el desempeño?		¿Se deben plantear mejoras a las metas?		¿Cumple con los criterios a y b de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
28	Proporción de personas capacitadas para obtención de licencia tipo "A"	A7C6	X			X	X			X
29	Proporción de canje de licencias para conducir tipo "A" expedidas	A1C7	X			X	X			X
30	Proporción de canje de licencias para conducir tipo "B" expedidas	A2C7	X			X	X			X
31	Proporción de canje de licencias para conducir tipo "C" expedidas	A3C7	X			X	X			X
32	Proporción de canje de licencias para conducir tipo "D" expedidas	A4C7	X			X	X			X
33	Porcentaje de cursos de capacitación previa al canje de la licencia tipo "A" realizados	A5C7	X		X			X	X	
34	Proporción de personas capacitadas para obtención del canje licencia tipo "A"	A6C7	X			X	X			X
35	Proporción de duplicado de licencias para conducir tipo "A" expedidas	A1C8	X			X	X			X
36	Proporción de duplicado de licencias para conducir tipo "B" expedidas	A2C8	X			X	X			X
37	Proporción de duplicado de licencias para conducir tipo "C" expedidas	A3C8	X			X	X			X
38	Proporción de duplicado de licencias para conducir tipo "D" expedidas	A4C8	X			X	X			X
39	Porcentaje de operativos al transporte público realizados	A1C9	X		X		X		X	
40	Porcentaje de sanciones a las y los concesionarios y/o operarios del Transporte Público aplicadas	A2C9	X			X	X			X
41	Porcentaje de revistas de las unidades de transporte público realizadas	A3C9	X		X		X		X	
42	Proporción de Proyectos de rutas de transporte Autorizados	A4C9	X			X	X			X
43	Proporción solicitudes de rutas de transporte atendidas	A5C9	X			X	X			X
44	Proporción solicitudes de rutas de transporte que cumplen con los requisitos realizadas	A6C9	X			X	X			X
45	Proporción de estudios de factibilidad autorizados	A7C9	X			X	X			X
46	Proporción de órdula de autorización expedidas	A8C9	X			X	X			X
									Totales de indicadores que cumplen con los dos criterios de verificación de metas	6
									Totales de Indicadores contenidos en el PP	46
									Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de metas	13.04



d

CHPP



E. Base de datos utilizada para el análisis en formato electrónico.

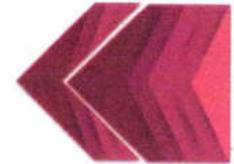
La información, base de datos, utilizada para el análisis y evaluación del PP **242 Movilidad Urbana**, es la presentada por la **Secretaría de Seguridad Pública** mediante los oficios No. SSP/DGTE/DA/159/2023 del 27 de marzo del presente, así como, la evidencia documental adicional remitida mediante oficio No. SSP/DGTE/DA/218/2023 del 16 de mayo, información que se enlista a continuación según apartado y pregunta:

Pregunta	Evidencia documental que se anexa
A. Diseño del Programa Presupuestario	
Pregunta A.1	❖ Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, Páginas 43,44,52,53 y 66.
Pregunta A.2	❖ Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, Páginas 43,42,31,37,52,66 y 72 a la 79.
Pregunta A.3	❖ Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, Páginas 37 a la 42.
Pregunta A.4	❖ Actualización al Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024.pdf, página 58. ❖ Matriz de Indicadores de Resultados emitida por el SIAVEF 2.0.pdf.
Pregunta A.5	❖ Actualización al Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024.pdf, página 58. ❖ Matriz de Indicadores de Resultados emitida por el SIAFEV 2.0.pdf. ❖ Fichas Técnicas de Indicadores 2023 emitida por el SIAFEV2.0.pdf. ❖ Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, Páginas 47 a la 50.
Pregunta A.6	❖ Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, Páginas 50 a la 53, 68 a la 71, 66, 72 a la 79.
Pregunta A.7	❖ Ley 589 de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave artículos.pdf, 112 al 115; 113; 66; 91 al 95; 55 y 56. ❖ Reglamento de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave artículos.pdf, 102 al 106; 103 frac 1 inciso B; 66; 109 al 112; 113 y 114.



Handwritten signature in red ink.

CMPP



	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.pdf, Art. 15, apartado D, frac VII, inciso C; D; Art. 15, apartado D, frac VII, inciso B. ❖ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.pdf, art.14 y 42. ❖ Manual de Procedimientos expedido en junio del 2010.pdf, páginas 173 a la 186, 157 a la 164, 262 al 267 y 243 a la 250. ❖ Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, páginas, 54 a la 64; 68 ala 71 y 87 al 93.
Pregunta A.8	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ley 589 de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave artículos.pdf, 112 al 115; 113; 66; 91 al 95; 55 y 56. ❖ Reglamento de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave artículos.pdf, 102 al 106; 103 frac 1 inciso B; 66; 109 al 112; 113 y 114. ❖ Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.pdf, Art. 15, apartado D, frac VII, inciso C; D; Art. 15, apartado D, frac VII, inciso B. ❖ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.pdf, art.14 y 42. ❖ Manual de Procedimientos expedido en junio del 2010.pdf, páginas 173 a la 186, 157 a la 164, 262 a la 267 y 243 a la 250. ❖ Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, páginas, 52, 54 a la 64; 68 ala 71 y 87 a la 93.
Pregunta A.9	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, Páginas 72 a la 78. ❖ Matriz de Indicadores de Resultados emitida por el SIAFEV2.0.pdf. ❖ Fichas Técnicas de Indicadores expedidas por el SIAFEV 2.0.pdf.
Pregunta A.10	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Matriz de Indicadores de Resultados emitida por el SIAFEV 2.0.pdf. ❖ Fichas Técnicas de Indicadores expedidas por el SIAFEV 2.0.pdf.
Pregunta A.11	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Matriz de Indicadores de Resultados emitida por el SIAFEV 2.0.pdf. ❖ Fichas Técnicas de Indicadores expedidas por el SIAFEV 2.0.pdf. ❖ Programaciones de Indicadores emitida por el SIAFEV 2.0.pdf.

Cf





Pregunta A.12	❖ Documento signado por el Director General de Transporte del Estado en formato.pdf.
B. Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario	
Pregunta B.1	❖ Fichas Técnicas de Indicadores expedidas por el SIAVEF 2.0.pdf. ❖ Programaciones de Indicadores emitida por el SIAVEF 2.0.pdf.
Pregunta B.2	❖ Evaluación de Diseño del 2020.pdf. ❖ Términos de referencia de la evaluación de diseño 2020.pdf. ❖ Oficios de Respuesta a Evaluaciones del Órgano Interno de Control.pdf.
Pregunta B.3	❖ Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf. ❖ Aspectos de Mejora .PDF y oficios de modificación de MIR 2022.pdf.
Pregunta B.4	❖ Documento signado por el Director General de Transporte del Estado mencionando las mejoras en la medición y manejo y control de la información que generan los indicadores.pdf. ❖ Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf.
Pregunta B.5	❖ Documento Oficial signado por el Director General de Transporte del Estado.pdf. ❖ Cuestionario Diagnóstico. .pdf
Pregunta B.6	❖ Documento Oficial signado por el Director General de Transporte del Estado.pdf.
Pregunta B.7	❖ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 42.pdf. ❖ Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, páginas 52, 68 a la 70. ❖ Documento oficial de links de consulta, signado por el Director General de Transporte del Estado.pdf.
C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario	
Pregunta C.1	❖ Actualización al Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024.pdf, página 58. ❖ Matriz de Indicadores de Resultados emitida por el SIAFEV 2.0.pdf. ❖ Fichas Técnicas de Indicadores expedidas por el SIAFEV 2.0.pdf.



af

CHPP



Pregunta C.2	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reglamento de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave artículos, 102 al 106; 103 frac 1 inciso B; 66; 109 al 112; 113 y 114.pdf. ❖ Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Art. 15, apartado D, frac. VII, inciso C; D; Art. 15, apartado D, frac. VII, inciso B.pdf. ❖ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, art.14 y 42.pdf. ❖ Manual de Procedimientos expedido en junio del 2010, páginas 173 a la 186, 157 a la 164, 262 al 267 y 243 a la 250.pdf. ❖ Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana, páginas 52, 54 a la 64; 68 a 71 y 87 a la 93.pdf.
Pregunta C.3	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Anexo 3 "Evolución de la Cobertura" y Anexo 4 "Información de la Población Atendida".xlsx, Excel.
D. Operación del Programa Presupuestario	
Pregunta D.1	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, páginas 52 a la 65 y 68 a la 71. ❖ Manual de Procedimientos de la Dirección General de Transporte.pdf, página 173 a la 186, 157 a la 164, 262 a la 267 y 243 a la 250.
Pregunta D.2	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, páginas 52 a la 65 y 68 a la 71. ❖ Manual de Procedimientos de la Dirección General de Transporte.pdf, página 173 a la 186, 157 a la 164, 262 a la 267 y 243 a la 250. ❖ Documento oficial signado por el Director General de Transporte del Estado.pdf.
Pregunta D.3	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Documento signado por el Director General de Transporte del Estado .PDF, Links de consulta .PDF. Oficio de envió de Cédulas.pdf.
Pregunta D.4	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Documento signado por el Director General de Transporte del Estado.pdf.
Pregunta D.5	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Documento oficial signado por el Director General de Transporte del Estado.pdf.
Pregunta D.6	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, páginas 80 a la 82.
Pregunta D.7	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Documento oficial signado por el Director General de Transporte del Estado.pdf.



af

CHPP



Pregunta D.8	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Diagnóstico del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf, páginas 68 a la 71. ❖ Documento oficial signado por el Director General de Transporte del Estado.pdf.
Pregunta D.9	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Documentos oficiales signado por el Director General de Transporte del Estado.pdf.
E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario	
Pregunta E.1	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Documentos oficiales signado por el Director General de Transporte del Estado.pdf.
F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario	
Pregunta F.1	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Avance de Indicadores 2023 del SIAFEV 2.0.pdf
Pregunta F.2	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Avance de Indicadores ejercicio 2021, 2022 y avance mensual 2023 (SIAFEV).pdf.
Pregunta F.3	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Términos de Referencia Evaluación de Diseño 2020.pdf. ❖ Informe de Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf
Pregunta F.4	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Términos de Referencia Evaluación de Diseño 2020.pdf. ❖ Informe de Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf
Pregunta F.5	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Términos de Referencia Evaluación de Diseño 2020.pdf. ❖ Informe de Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 242. Movilidad Urbana.pdf
Pregunta F.6	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Avance de indicadores al Primer Trimestre 2021 emitido por el SIAFEV 2.0.pdf. ❖ Avance de indicadores al Primer Trimestre 2022 emitido por el SIAFEV 2.0.pdf. ❖ Avance de indicadores al Primer Trimestre 2023 emitido por el SIAFEV 2.0.pdf.

La evidencia documental señalada en el listado anterior, se encuentra en carpetas electrónicas bajo el resguardo del Evaluador y de la SEFIPLAN como instancia coordinadora de la Evaluación.



Handwritten signature in red ink and the acronym 'CNP' in blue ink.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



F. Ficha técnica del Programa Presupuestario.



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Datos de Alineación				
Objetivo de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
P - Paz, justicia e instituciones sólidas			A - Derechos Humanos	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye	
A - Política y Gobierno	Definir las políticas públicas que fomenten una Cultura de Paz y Derechos Humanos y contribuyan a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social.	M - Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024	OBJETIVO 8: Promover políticas públicas incluyentes en materia de transporte, además de proporcionar un sistema de transporte seguro y accesible para todos que contribuya a resolver las necesidades de traslado básico de las personas.	
Descripción del Programa Presupuestario				
FTM		Nombre del indicador		
Contribuir a mejorar la regulación de las condiciones de Movilidad Urbana, Transporte Público y sus servicios auxiliares en el Estado de Veracruz para lograr un traslado seguro, de calidad, cómodo, eficiente y oportuno de personas y mercancías		[F] Tasa de incidencia de acciones del Programa de Movilidad Urbana realizadas		
Fórmula del indicador		Descripción del indicador		
$(\text{Acciones del Programa de Movilidad Urbana realizadas en el Estado} / (\text{Población del Estado de Veracruz en el año de medición} / 10000)) * 100$		Representa la tasa de incidencia de personas que realizan diversos trámites y/o que hacen uso de los servicios que se ofrecen la Dirección General de Transporte del Estado, en relación con el número de habitantes de la Entidad veracruzana.		
Linea Base	Meta anual	61,025.66	Meta	
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador		Sentido del indicador
Anual	Razón o promedio	Eficacia		Constante
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Estratégico			
Datos de variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Acciones del Programa de Movilidad Urbana realizadas en el Estado	Representa el número de acciones del programa de movilidad urbana realizadas en el Estado, por la Dirección General de Transporte del Estado, encaminadas a regular y mejorar el servicio de transporte público en el Estado de Veracruz.	Informe de acciones realizadas en año actual por la Dirección General de Transporte del Estado encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Acciones	492,026.00
Población del Estado de Veracruz en el año de medición	Representa el número total de ciudadanos en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el año de la medición del indicador	Censo INEGI encontrándose en https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/poblacion/	Habitantes	8,062,579.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010100 Secretaría de Seguridad Pública		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Cap. Cuauhtemoc Zuñiga Bonilla		



Handwritten signature in red ink.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

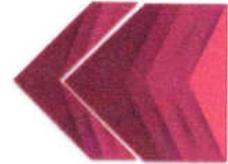
Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.O. 242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
PROPÓSITO			Nombre del Indicador	
Los usuarios de las diversas modalidades de transporte ejercen su derecho de movilidad de acuerdo a los servicios otorgados			[P] Tasa de incidencia de población que recibe los trámites y servicios transporte público y movilidad urbana.	
Formula del Indicador			Descripción del indicador	
(Personas usuarias de los trámites y servicios de transporte y movilidad urbana/(Población del Estado de Veracruz en el año de medición/10000))*100			Representa la tasa de incidencia de personas que realizan diversos trámites y/o que hacen uso de los servicios que se ofrecen la Dirección General de Transporte del Estado, en relación con el número de habitantes de la Entidad veracruzana.	
Linea Base	Meta anual	61.025.00	Meta	
Frecuencia		Tipo fórmula		Dimensión del indicador
Anual		Razón o promedio		Eficacia
Unidad de medida		Tipo de indicador		
Porcentaje		Estratégico		
Sentido del indicador		Ascendente		
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Personas usuarias de los trámites y servicios de transporte y movilidad urbana	Representa el total de las personas que realizaron algún trámite o servicio brindado para la mejorar la regulación del transporte público en la Entidad Veracruzana.	Informe realizado por las áreas responsables de la medición de los indicadores encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Usuario	492.026.00
Población del Estado de Veracruz en el año de medición	Representa el número total de ciudadanos en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el año de la medición del indicador	Censo INEGI encontrándose en https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/poblacion/	Habitantes	8,062,579.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010100 Secretaría de Seguridad Pública		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Cap. Cuauhtemoc Zuñiga Bonilla		
Supuesto				



CHPP

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

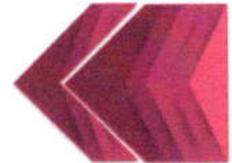
A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
COMPONENTE		Nombre del Indicador		
C1. Permisos de apertura de estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos otorgados		[C1] Proporción de permisos de apertura de estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos otorgados		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Permisos de apertura de estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos otorgados/Permisos de apertura de estacionamiento, públicos, guarda y custodia de vehículo solicitados)*100		Permisos de apertura de estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos otorgados.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Semestral	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Permisos de apertura de estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos otorgados	Mide los permisos de apertura de estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos otorgados a los solicitantes que cumplieron con los requisitos, para la guarda y custodia de vehículos (corralones).	Informe semestral elaborado por la Subdirección de Planeación, Estadística y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos de apertura	72.00
Permisos de apertura de estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículo solicitados	Mide los permisos de apertura de estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos solicitados.	Informe semestral elaborado por la Subdirección de Planeación, Estadística y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos de apertura	72.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuesto				
Los solicitantes de trámites cumplen con todos los requisitos y se posee la capacidad técnica y operativa para otorgarlos				



Handwritten signature

CMPP

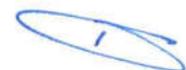
Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

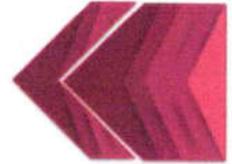
Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.O. 242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
COMPONENTE		Nombre del indicador		
C2. Permisos de revalidación a estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos otorgados		[C2] Proporción de permisos de revalidación a estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos otorgados		
Formula del indicador		Descripción del indicador		
(Permisos de revalidación de estacionamientos públicos y custodia de vehículos otorgados/Permisos de revalidación de estacionamientos públicos y custodia de vehículos solicitados)*100		Son las solicitudes de revalidación de estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos que cumplen con los requisitos.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Semestral	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Permisos de revalidación de estacionamientos públicos y custodia de vehículos otorgados	Representa los permisos de revalidación de estacionamientos públicos y custodia de vehículos otorgados a los solicitantes que cumplieron los requisitos.	Informe mensual elaborado por la Subdirección de Planeación, estadística y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos de revalidación	72.00
Permisos de revalidación de estacionamientos públicos y custodia de vehículos solicitados	Representa los permisos de revalidación de estacionamientos públicos guarda y custodia de vehículos solicitados por la Dirección General de Transporte del Estado para la revalidación de estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos.	Informe mensual elaborado por la Subdirección de Planeación, estadística y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos de revalidación	72.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuesto				
Los solicitantes de tramites cumplen con todos los requisitos y se posee la capacidad técnica y operativa para otorgarlos				



Handwritten initials 'aj' and the acronym 'CMPP' at the bottom right of the page.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
COMPONENTE		Nombre del Indicador		
C3. Permisos de circulación para vehículos nuevos particulares y de agencias otorgados		[C3] Proporción de permisos de circulación para vehículos nuevos particulares y de agencias otorgados		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Permisos de circulación para vehículos nuevos particulares y de agencias otorgados/Permisos de circulación para vehículos nuevos particulares y de agencias solicitados)*100		Representa los permisos de circulación para vehículos nuevos otorgados a personas físicas o morales propietarias de vehículos los cuales no cuentan aun con placas para circular.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador		Sentido del indicador
Semestral	Otras proporciones	Eficacia		Constante
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Permisos de circulación para vehículos nuevos particulares y de agencias otorgados	Representa los permisos otorgados a personas físicas o morales, propietarias de vehículos los cuales no cuentan aun con placas para circular	Reporte de permisos de circulación de la Subdirección de Planeación, Estadística y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos de circulación	54.000.00
Permisos de circulación para vehículos nuevos particulares y de agencias solicitados	Representa los permisos de circulación solicitados para vehículos nuevos, particulares y de agencias	Reporte de permisos de circulación de la Subdirección de Planeación, Estadística y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos de circulación	54.000.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuesto				
Los solicitantes de los permisos de circulación para vehículos nuevos particulares y de agencias cumplen con todos los requisitos y se cuenta con la capacidad técnica y operativa para expedirlas				



d

CHPP

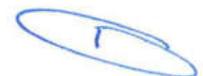
Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

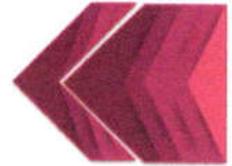
A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
COMPONENTE		Nombre del Indicador		
C4. Permisos de circulación para Transporte Privado de carga otorgados		[C4] Proporción de permisos de circulación para Transporte Privado de Carga otorgados		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Permisos de circulación para transporte privado de carga otorgados./Permisos de circulación para transporte privado de carga solicitados)*100		Representa los permisos de circulación para transporte privado de carga expedidos.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Mensual	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Permisos de circulación para transporte privado de carga otorgados.	Representa los permisos de circulación para transporte privado de carga otorgados a los ciudadanos	Informe mensual elaborado por la Oficina de Permisos y Autorizaciones. Dirección General de Transporte encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos de circulación	11,520.00
Permisos de circulación para transporte privado de carga solicitados	Representa los permisos de circulación para transporte privado de carga solicitados.	Informe mensual elaborado por la Oficina de Permisos y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos de circulación	11,520.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuesto				
Los solicitantes de los permisos para circulación para Transporte Privado de Carga cumplen con todos los requisitos y se cuenta con la capacidad técnica y operativa para expedirlas				



Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in black ink.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
COMPONENTE		Nombre del Indicador		
C5. Permisos de circulación para transporte de personal otorgado		[C5] Proporción de permisos de circulación para Transporte de personal otorgados		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Permisos de circulación para transporte de personal otorgados / Permisos de circulación para transporte de personal solicitados) * 100		Representa los permisos de circulación para transporte del personal que hagan las empresas o instituciones.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador		Sentido del indicador
Mensual	Otras proporciones	Eficacia		Constante
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Permisos de circulación para transporte de personal otorgados.	Representa los permisos otorgados para el transporte de persona	Informe mensual elaborado por la Oficina de Permisos y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos de circulación	432.00
Permisos de circulación para transporte de personal solicitados	Representa al total de permisos de circulación para transporte de personal atendidos	Informe mensual elaborado por la Oficina de Permisos y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos de circulación	432.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuesto				
Los solicitantes de los permisos de circulación para transporte de personal cumplen con todos los requisitos y se cuenta con la capacidad técnica y operativa para expedirlos				



Handwritten signature or initials.

Handwritten initials.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
COMPONENTE		Nombre del Indicador		
C6. Los solicitantes obtienen un documento por primera vez (licencia o permiso) , que los faculta como conductores de vehículos automotor		[C6] Proporción de licencias y permisos nuevos para conducir expedidos		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Licencias y permisos de conducir nuevas expedidas/Licencias y permisos de conducir nuevas solicitadas)*100		Representa las licencias nuevas y permisos para conducir otorgadas a los solicitantes (personas mayores de edad y mayores de 16 años), para que cuenten con un documento oficial que avale su facultad como conductor(a) de automóvil, motocicleta o de chofer particular.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Semestral	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Licencias y permisos de conducir nuevas expedidas	Representa las licencias y permisos de conducir nuevas expedidas a personas mayores de 16 años y menores de 18 en el caso de permisos y mayores de 18 años para las licencias de conducir.	Reporte de licencias nuevas y permisos de conducir, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y elaborado por la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A	Licencias y permisos	103,329.00
Licencias y permisos de conducir nuevas solicitadas	Representa en número de licencias y permisos de conducir nuevas solicitadas por personas mayores de 16 años y menores de 18 en el caso de permisos y mayores de 18 años para las licencias de conducir.	Reporte de licencias nuevas y permisos de conducir, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y elaborado por la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A	Licencias y permisos	103,329.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuesto				
Los solicitantes de las licencias nuevas y permisos nuevos para conducir cumplen con todos los requisitos y se cuenta con la capacidad técnica y operativa para expedirlas				



Handwritten signature and initials.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
COMPONENTE		Nombre del Indicador		
C7. Los usuarios solicitantes reciben nuevamente una licencia de conducir sin la necesidad de tramitarla como si fuera por primera vez		[C7] Proporción de canje de licencias para conducir expedidas		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Canje de licencias de conducir expedidas/Canje de licencias de conducir solicitadas)*100		Representa el canjes de licencias de conducir tipo A, B, C y D expedidas a personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir que se encuentra vencida en su vigencia, con la finalidad de que no tengan que tramitar una licencia nueva.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Semestral	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Canje de licencias de conducir expedidas	Representa el canje de licencias conducir expedidas a personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir que se encuentra vencida en su vigencia, con la finalidad de que no tengan que tramitar una licencia nueva.	Reporte de canjes de licencias de conducir , encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y elaborado por la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A	Canje de licencias	254,252.00
Canje de licencias de conducir solicitadas	Representa el canje de licencias conducir solicitadas por personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir que se encuentra vencida en su vigencia, con la finalidad de que no tengan que tramitar una licencia nueva.	Reporte de canjes de licencias de conducir , encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y elaborado por la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A	Canje de licencias	254,252.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Angel Alarcón Palmeros		
Supuesto				
Los solicitantes de canje de licencias para conducir cumplen con todos los requisitos y se cuenta con la capacidad técnica y operativa para expedirlas				



Handwritten signature in red ink.

Handwritten mark in blue ink.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.342.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuanos		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
COMPONENTE		Nombre del indicador		
C8. Los usuanos solicitantes reciben un duplicado de su licencia vigente		[C8] Proporción de duplicado de licencias para conducir expedidas		
Formula del indicador		Descripción del indicador		
(Duplicados de licencias de conducir solicitadas/Duplicado de licencias de conducir expedidas)*100		Representa los duplicados de licencias de conducir tipo A, B, C y D expedidas a personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir con la finalidad de que no tengan que tramitar una licencia nueva.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Semestral	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Duplicado de licencias de conducir expedidas	Representa los duplicados de licencias conducir expedidas a personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir con la finalidad de que no tengan que tramitar una licencia nueva.	Reporte de duplicados de licencias de conducir, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y elaborado por la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A	Duplicado de licencias	8.739.00
Duplicados de licencias de conducir solicitadas	Representa los duplicados de licencias conducir solicitadas por personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir con la finalidad de que no tengan que tramitar una licencia nueva.	Reporte de duplicados de licencias de conducir, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y elaborado por la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A	Duplicado de licencias	8.739.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuesto				
Los solicitantes de duplicado de licencias para conducir cumplen con todos los requisitos y se cuenta con la capacidad técnica y operativa para expedirlas				



Handwritten signature in red ink.

CMPP

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
COMPONENTE		Nombre del indicador		
C9. Supervisiones de control al transporte público realizadas		[C9] Tasa de variación de supervisiones de control al transporte público realizadas.		
Formula del indicador		Descripción del indicador		
((Supervisiones de control al transporte público realizados en el año actual/Supervisiones de control al transporte público realizados en el año anterior)-1)*100		Representa las acciones de control y supervisión al servicio público de transporte que realiza la Dirección General de Transporte del Estado, a través de la Subdirección de Dispositivos de Transporte Público, del año actual respecto al anterior.		
Meta anual		-6.57		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Semestral	Tasa de variación	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Supervisiones de control al transporte público realizados en el año anterior	Representa las supervisiones de control al transporte público realizadas por a través de las delegaciones y subcoordinaciones regionales de transporte público en el año anterior	Informes de resultados emitidos por la Subdirección de Dispositivos de Transporte Público encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Supervisiones	63.801.00
Supervisiones de control al transporte público realizados en el año actual	Representa las supervisiones de control al transporte público realizadas, a través de las delegaciones y subcoordinaciones regionales de transporte público en el año actual	Informes de resultados emitidos por la Subdirección de Dispositivos de Transporte Público encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Supervisiones	59.610.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuesto				
Los concesionarios del Transporte conocen y aplican el marco jurídico de forma adecuada.				



Handwritten signature in red ink.

CMPP

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del Indicador		
A1.C1 Expedición de permisos de apertura		[A1.C1] Proporción de permisos de apertura expedidos		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Permisos de apertura expedidos/Permisos de apertura atendidos)*100		Representa los tramites de permisos de apertura que cumplen con todos los requisitos que presentan personas físicas o morales interesadas en ofrecer este tipo de servicios al público en general.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Mensual	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Permisos de apertura expedidos	Representa los permisos expedidos por la Dirección General de Transporte del Estado para el establecimiento de estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos	Informe mensual elaborado por la Oficina de Permisos y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos	36.00
Permisos de apertura atendidos	Representa los permisos atendidos por la Dirección General de Transporte del Estado para el establecimiento de estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos	Informe mensual elaborado por la Oficina de Permisos y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos	36.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Los solicitantes de tramites de permisos de apertura cumplen con todos los requisitos y se posee la capacidad técnica y operativa para otorgarlos				

af

CHP

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del indicador		
A2.C1 Atención de permisos de apertura		[A2.C1] Proporción de permisos de apertura atendidos		
Formula del indicador		Descripción del indicador		
(Permisos de apertura que cumplen con los requisitos/Permisos de apertura recibidos)*100		Representa las solicitudes de apertura que cumplen con los requisitos establecidos, para el establecimiento de escuelas de manejo, estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos, realizadas por los ciudadanos interesados en brindar el servicio.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Mensual	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de las variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Permisos de apertura que cumplen con los requisitos	Permisos de apertura que cumplen con los requisitos necesarios, para el establecimiento de estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículo	Informe mensual elaborado por la Oficina de Permisos y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos	36.00
Permisos de apertura recibidos	Permisos de apertura recibidos, que se presentaron por parte del ciudadano interesado para el establecimiento de estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos.	Informe mensual elaborado por la Oficina de Permisos y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos	36.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Los solicitantes de trámites de permisos de apertura cumplen con todos los requisitos y se posee la capacidad técnica y operativa para otorgarlos				



d

CHPE

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del indicador		
A1.C2 Expedición de permisos de revalidaciones		[A1.C2] Proporción de permisos de revalidación expedidos		
Formula del indicador		Descripción del indicador		
(Permisos de revalidación expedidos/Permisos de revalidación que cumplen con los requisitos)*100		Representa los de permisos de revalidación expedidos a los ciudadanos interesados en brindar el servicio de estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Mensual	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Permisos de revalidación expedidos	Representa el número de permisos de revalidación expedidos a los ciudadanos interesados en brindar el servicio de estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos.	Informe mensual elaborado por la Oficina de Permisos y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos de revalidación	36.00
Permisos de revalidación que cumplen con los requisitos	Representa permisos de revalidación que cumplen con los requisitos solicitados por los ciudadanos interesados en brindar el servicio de estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos.	Informe mensual elaborado por la Oficina de Permisos y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos de revalidación	36.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Angel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Los solicitante cumplen con todos los requisitos y se posee la capacidad técnica y operativa para otorgarlos.				



Handwritten signature

Handwritten initials

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

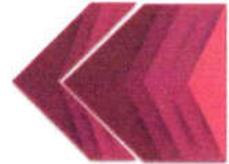
A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del indicador		
A2.C2 Atención de permisos de revalidación		[A2.C2] Proporción de permisos de revalidación atendidos		
Formula del indicador		Descripción del indicador		
(Permisos de revalidación atendidos/Permisos de revalidación recibidos)*100		Representa las solicitudes atendidas de permisos de revalidación que presentan personas físicas o morales interesadas en ofrecer este tipo de servicios al público en general.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Mensual	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de las variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Permisos de revalidación atendidos	Representa los permisos atendidos por la Dirección General de Transporte del Estado para la revalidación de permisos de establecimiento de estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos	Informe mensual elaborado por la Oficina de Permisos y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos de revalidación	36.00
Permisos de revalidación recibidos	Representa los permisos recibidos por la Dirección General de Transporte del Estado para la revalidación de permisos de estacionamientos públicos, guarda y custodia de vehículos.	Informe mensual elaborado por la Oficina de Permisos y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos de revalidación	36.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Angel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Los solicitantes cumplen con todos los requisitos y se posee la capacidad técnica y operativa para otorgarlos				

Handwritten signature or initials.



Handwritten text 'CRAP'.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del indicador		
A1.C3 Expedición de permisos de circulación sin placas		[A1 C3] Proporción de permisos de circulación sin placas expedidos		
Formula del indicador		Descripción del indicador		
(Permisos de circulación sin placas expedidos/Permisos de circulación sin placas solicitados)* 100		Representa los permisos para circular sin placas expedidos a los ciudadanos solicitantes.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Mensual	Otras proporciones			
Unidad de medida	Tipo de indicador	Eficacia	Constante	
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Permisos de circulación sin placas expedidos	Representa los permisos expedidos por la Dirección General de Transporte del Estado para la circulación sin placas y sin tarjeta de circulación.	Informe mensual elaborado por la Oficina de Permisos y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos de circulación	27.000.00
Permisos de circulación sin placas solicitados	Representa los permisos solicitados por la Dirección General de Transporte del Estado para la circulación sin placas y sin tarjeta de circulación.	Informe mensual elaborado por la Oficina de Permisos y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos de circulación	27.000.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Los solicitantes de trámites de permisos de circulación cumplen con todos los requisitos y se posee la capacidad técnica y operativa para otorgarlos				



af
Crisp

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

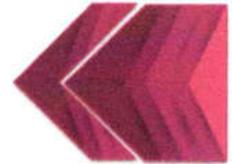
Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del Indicador		
A2.C3 Solicitud de permisos de circulación sin placas		[A2.C3] Proporción de permisos de circulación sin placas solicitados		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Permisos de circulación sin placas solicitados/Solicitudes de permisos de circulación sin placas emitido)*100		Representa los permisos de circulación sin placas de vehículos nuevos particulares y de agencias solicitados por personas físicas o morales.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Mensual	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de las variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Permisos de circulación sin placas solicitados	Representa los permisos de circulación sin placas de vehículos nuevos particulares y de agencia solicitados por personas físicas o morales.	Informe mensual elaborado por la Oficina de Permisos y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos de circulación	27.000.00
Solicitudes de permisos de circulación sin placas emitido	Representa los permisos emitidos por la Dirección General de Transporte del Estado para permisos de circulación sin placas de vehículos nuevos particulares y de agencia solicitados por personas físicas o morales.	Informe mensual elaborado por la Oficina de Permisos y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos de circulación	27.000.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Los solicitantes de trámites de permisos de circulación cumplen con todos los requisitos y se posee la capacidad técnica y operativa para otorgarlos				



Handwritten signature in red ink and the text 'CHAPP' in blue ink.

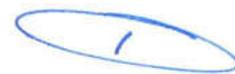
Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

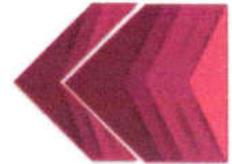
A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del indicador		
A1.C4 Expedición de solicitudes de permisos de circulación para transporte privado de carga		[A1.C4] Proporción de solicitudes de permisos de circulación para transporte privado de carga expedidos		
Formula del indicador		Descripción del indicador		
(Solicitudes de permisos de circulación para transporte privado de carga expedidos/Permisos de circulación para transporte privado de carga solicitados)*100		Representa las solicitudes de los permisos de circulación para transporte privado de carga expedidos.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Mensual	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Solicitudes de permisos de circulación para transporte privado de carga expedidos	Representa las solicitudes de permisos de circulación para transporte privado de carga expedidos a los ciudadanos solicitantes y que cumplen la presentación de los documentos y requisitos establecidos.	Informe mensual elaborado por la Oficina de Permisos y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Solicitudes de permisos	5,760.00
Permisos de circulación para transporte privado de carga solicitados	Representa al total de los permisos de circulación para transporte privado de carga que cumplen con los requisitos y a los cuales se les elaboro el permiso solicitado.	Informe mensual elaborado por la Oficina de Permisos y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Solicitudes de permisos	5,760.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Los solicitantes de trámites de permisos circulación para transporte privado de carga, cumplen con todos los requisitos y se posee la capacidad técnica y operativa para otorgarlos				



Handwritten signature and initials.

Handwritten signature.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

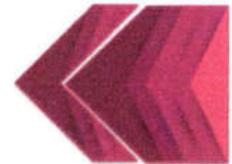
Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del indicador		
A2.C4 Atención de solicitudes de permisos de circulación para transporte privado de carga		[A2.C4] Proporción de solicitudes de permisos de circulación para transporte privado de carga atendidas		
Formula del indicador		Descripción del indicador		
(Solicitudes de permisos de circulación para transporte privado de carga atendidas/Solicitudes de permisos de circulación para transporte privado de carga recibidas)*100		Representa las solicitudes atendidas de permisos de carga que presentan personas físicas o morales interesadas transportar sus mercancías y/o brindar este tipo de servicios al público en general.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Mensual	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Solicitudes de permisos de circulación para transporte privado de carga atendidas	Representa las solicitudes de permisos de carga atendidas por la Dirección General de Transporte del Estado, permite brindar el servicio de carga y /o para transportar sus mercancías.	Informe mensual elaborado por la Oficina de Permisos y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Solicitudes	5,760.00
Solicitudes de permisos de circulación para transporte privado de carga recibidas	Representa las solicitudes de permisos de carga recibidas por la Dirección General de Transporte del Estado	Informe mensual elaborado por la Oficina de Permisos y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Solicitudes	5,760.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Angel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Los solicitantes de trámites de permisos circulación para transporte privado de carga cumplen con todos los requisitos y se posee la capacidad técnica y operativa para otorgarlos				



Handwritten signature and initials.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.342.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del indicador		
A1.C5 Expedición Solicitudes de permisos de circulación para transporte de personal expedidos		[A1.C5] Proporción de solicitudes de permisos de circulación para transporte de personal expedidos		
Formula del indicador		Descripción del indicador		
(Solicitudes de permisos de circulación para transporte de personal/Solicitudes de permisos de circulación para transporte de personal expedidas que cumplen)*100		Representa los permisos de circulación para transporte del personal expedidos a los ciudadanos solicitantes		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Mensual	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de las variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Solicitudes de permisos de circulación para transporte de personal	Representa las solicitudes de los permisos de circulación para transporte de personal expedidas.	Informe mensual elaborado por la Oficina de Permisos y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Solicitudes de permisos	216.00
Solicitudes de permisos de circulación para transporte de personal expedidas que cumplen	Representa las solicitudes de permisos de circulación para transporte de personal que cumplen con los requisitos y a los cuales se les elabora el permiso solicitado.	Informe mensual elaborado por la Oficina de Permisos y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Solicitudes de permisos	216.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Los solicitantes de los permisos de circulación para transporte de personal cumplen con todos los requisitos y se cuenta con la capacidad técnica y operativa para expedirlas.				
ACTIVIDAD		Nombre del indicador		
A1.C6 Expedición de licencias para conducir nuevas tipo A		[A1.C6] Proporción de licencias para conducir nuevas tipo A expedidas		
Formula del indicador		Descripción del indicador		
(Licencias de conducir tipo A expedidas/Licencias de conducir tipo A solicitadas)*100		Representa las licencias de conducir nuevas tipo A expedidas a personas mayores de 21 años de edad, para que cuenten con un documento oficial que avale su facultad como conductor(a) de un vehículo del servicio público de transporte.		



Handwritten signature in red ink and the word 'Cuarto' written vertically in blue ink.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Trimestral	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de las variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Licencias de conducir tipo A expedidas	Representa las licencias de conducir nuevas tipo A expedidas, con el propósito de que las personas mayores de 21 años de edad, cuenten con un documento oficial que avale su facultad como conductor(a) de un vehículo del servicio público de transporte	Informe de licencias de conducir nuevas tipo A, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y por la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A.	Licencias tipo A nuevas	6.050.00
Licencias de conducir tipo A solicitadas	Representa las licencias de conducir nuevas tipo A solicitadas, con el propósito de que las personas mayores de 21 años de edad, cuenten con un documento oficial que avale su facultad como conductor(a) de un vehículo del servicio público de transporte	Informe de licencias de conducir nuevas tipo A, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y por la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A.	Licencias tipo A nuevas	6.050.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Contar con solicitudes de inscripción al curso para la obtención de licencias tipo "A".				

Handwritten initials and signature in blue ink.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G. 242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del indicador		
A2.C6 Expedición de licencias para conducir nuevas tipo B		[A2.C6] Proporción de licencias para conducir nuevas tipo B expedidas		
Formula del indicador		Descripción del indicador		
(Licencias para conducir nuevas tipo B expedidas/Licencias de conducir tipo B solicitadas)*100		Representa las licencias nuevas tipo B para conducir expedidas a los solicitantes (personas mayores de edad), para que cuenten con un documento oficial que avale su facultad como conductor(a) de automóvil, motocicleta o de chofer particular.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Trimestral	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de las variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Licencias para conducir nuevas tipo B expedidas	Representa las licencias de conducir nuevas tipo B expedidas, con el propósito para que cuenten con un documento oficial que avale su facultad como conductor(a) de automóvil, motocicleta o de chofer particular.	Informe de licencias de conducir nuevas tipo B, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y por la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A.	Licencias tipo B nuevas	30 800.00
Licencias de conducir tipo B solicitadas	Representa en número de licencias de conducir nuevas tipo B solicitadas, con el propósito para que cuenten con un documento oficial que avale su facultad como conductor(a) de automóvil, motocicleta o de chofer particular.	Informe de licencias de conducir nuevas tipo B, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y por la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A.	Licencias tipo B nuevas	30,800.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Los solicitantes de las licencias para conducir nuevas tipo B cumplen con todos los requisitos y se cuenta con la capacidad técnica y operativa para expedirlas				

Handwritten signature in red ink.

Handwritten signature in blue ink.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.342.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del indicador		
A3.C6 Expedición de licencias para conducir nuevas tipo C		[A3.C6] Proporción de licencias para conducir nuevas tipo C expedidas		
Formula del indicador		Descripción del indicador		
(Licencias para conducir nuevas tipo C expedidas/Licencias de conducir tipo C solicitadas)* 100		Representa las licencias nuevas tipo C para conducir expedidas a los solicitantes (personas mayores de edad), para que cuenten con un documento oficial que avale su facultad como conductor(a) de automóvil, motocicleta o de chofer particular.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Trimestral	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de las variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Licencias para conducir nuevas tipo C expedidas	Representa las licencias de conducir nuevas tipo C expedidas a los solicitantes (personas mayores de edad), para que cuenten con un documento oficial que avale su facultad como conductor(a) de automóvil, motocicleta o de chofer particular.	Informe de licencias de conducir nuevas tipo C, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y por la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y por la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A.	Licencias tipo C nuevas	36.300.00
Licencias de conducir tipo C solicitadas	Representa las licencias de conducir nuevas tipo C solicitadas por personas mayores de edad, para que cuenten con un documento oficial que avale su facultad como conductor(a) de automóvil, motocicleta o de chofer particular.	Informe de licencias de conducir nuevas tipo C, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y por la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A.	Licencias tipo C nuevas	36.300.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Los solicitantes de las licencias para conducir nuevas tipo C que cumplen con todos los requisitos y se cuenta con la capacidad técnica y operativa para expedirlas.				



Handwritten signature or initials.

Handwritten initials 'MPP'.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

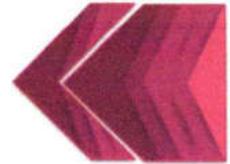
Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del indicador		
A4.C6 Expedición de licencias para conducir nuevas tipo D		[A4.C6] Proporción de licencias para conducir nuevas tipo D expedidas		
Formula del indicador		Descripción del indicador		
(Licencias para conducir nuevas tipo D expedidas/Licencias de conducir tipo D solicitadas)*100		Representa las licencias nuevas tipo D para conducir expedidas a los solicitantes (personas mayores de edad), para que cuenten con un documento oficial que avale su facultad como conductor(a) de motocicleta.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Trimestral	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Licencias para conducir nuevas tipo D expedidas	Representa las licencias de conducir nuevas tipo D expedidas a los solicitantes (personas mayores de edad), para que cuenten con un documento oficial que avale su facultad como conductor(a) de motocicleta.	Informe de licencias de conducir nuevas tipo D, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y por la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A.	Licencias tipo D nuevas	18.700.00
Licencias de conducir tipo D solicitadas	Representa en número de licencias de conducir nuevas tipo D solicitadas por personas mayores de edad, para que cuenten con un documento oficial que avale su facultad como conductor(a) de motocicleta.	Informe de licencias de conducir nuevas tipo D, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y por la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A.	Licencias tipo D nuevas	18.700.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Los solicitantes de las licencias para conducir nuevas tipo D que cumplen con todos los requisitos y se cuenta con la capacidad técnica y operativa para expedirlas				



Handwritten signature in red ink.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

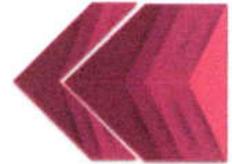
A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del Indicador		
A5.C6 Expedición de permisos para conducir otorgados a mayores de 16 años		[A5.C6] Proporción de permisos para conducir otorgados a mayores de 16 años expedidos.		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Permisos para conducir a mayores de 16 años expedidos/Permisos a mayores de 16 años solicitados)*100		Representa los permisos expedidos para conducir a personas mayores de 16 años edad pero menores de 18 años, para que cuenten con un documento oficial que avale su facultad como automovilista o motociclista.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Trimestral	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de las variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Permisos para conducir a mayores de 16 años expedidos	Representa los permisos expedidos para conducir a personas mayores de 16 años edad pero menores de 18 años, para que cuenten con un documento oficial que avale su facultad como automovilista o motociclista.	Informe de Permisos de conducir a mayores de 16 años y menores de 18, emitido desde el Sistema Digital de Captura de la empresa adjudicada y resguardado en la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A, encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos	3,024.00
Permisos a mayores de 16 años solicitados	Representa en número de permisos de conducir solicitados por personas mayores de 16 años edad pero menores de 18 años, para que cuenten con un documento oficial que avale su facultad como automovilista o motociclista.	Informe de Permisos de conducir a mayores de 16 años y menores de 18, emitido desde el Sistema Digital de Captura de la empresa adjudicada y resguardado en la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A, encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos	3,024.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				



Handwritten signature/initials.

Handwritten initials 'CMPP'.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G. 242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
Los solicitantes de las licencias para conducir otorgados a mayores de 16 años que cumplen con todos los requisitos y se cuenta con la capacidad técnica y operativa para expedirlos				
ACTIVIDAD		Nombre del Indicador		
A6 C6 Realización de cursos de capacitación previa a la obtención de la licencia tipo "A"		[A6 C6] Porcentaje de cursos de capacitación previa a la obtención de la licencia tipo "A" realizados		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Cursos de capacitación realizados/Cursos de capacitación programados)*100		Representa los cursos de capacitación previa a la obtención de la licencia tipo "A", impartidos por la Dirección General de Transporte y que son necesarios de tomar por las personas que desean conducir vehículos de transporte público.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Trimestral	Eficacia programática	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Cursos de capacitación realizados	Representa los cursos de capacitación previa a la obtención de la licencia tipo "A" realizados, por la Dirección General de Transporte y que son necesarios de tomar por las personas que desean conducir vehículos de transporte público.	Reporte de cursos de capacitación para la obtención de la licencia tipo "A" encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Cursos de capacitación	315.00
Cursos de capacitación programados	Representa los cursos de capacitación previa a la obtención de la licencia tipo "A" programados por la Dirección General de Transporte y que son necesarios de tomar por las personas que desean conducir vehículos de transporte público.	Reporte de cursos de capacitación para la obtención de la licencia tipo "A" encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Cursos de capacitación	315.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Las y los solicitantes concluyen satisfactoriamente con el curso para la obtención de la licencia tipo "A"				

Handwritten signature and initials

CHPP

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

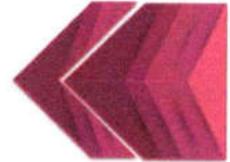
A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del Indicador		
A7.C6 Capacitación de persona para obtención de licencia tipo "A"		[A7.C6] Proporción de personas capacitadas para obtención de licencia tipo "A"		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Personas capacitadas/Personas que solicitan la capacitación)*100		Representa las personas capacitadas para la obtención de la licencia de conducir tipo "A", con la finalidad de darles información en temas relacionados a la materia y legislación del transporte público.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Trimestral	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Personas capacitadas	Representa las personas capacitadas por la Dirección General de Transporte del Estado, que requieren obtener la licencia tipo "A".	Reporte de cursos de capacitación para la obtención de la licencia tipo "A" encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Personas capacitadas	8,140.00
Personas que solicitan la capacitación	Representa las personas que solicitan la capacitación por la Dirección General de Transporte del Estado, que requieren obtener la licencia tipo "A".	Reporte de cursos de capacitación para la obtención de la licencia tipo "A" encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Personas capacitadas	8,140.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Angel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Las y los solicitantes concluyen satisfactoriamente con el curso para la obtención de la licencia tipo "A"				



d

CMPP

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.O.342.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del indicador		
A1.C7 Expedición de canje de licencias para conducir tipo A		[A1.C7] Proporción de canje de licencias para conducir tipo "A" expedidas		
Formula del indicador		Descripción del indicador		
(Canje de licencias tipo A expedidas/Canje de licencias tipo A solicitadas)*100		Representa el canjes de licencias de conducir tipo A, expedidas a personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir que se encuentra vencida en su vigencia, con la finalidad de que no tengan que tramitar una licencia nueva.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Trimestral	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Canje de licencias tipo A expedidas	Representa el canje de licencias de conducir tipo A expedidas a personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir que se encuentra vencida en su vigencia, con la finalidad de que no tengan que tramitar una licencia nueva.	Reporte de canjes de licencias de conducir tipo A, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y elaborado por la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A	Canje de Licencias Tipo A	31,136.00
Canje de licencias tipo A solicitadas	Representa el canje de licencias de conducir tipo A solicitadas a personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir que se encuentra vencida en su vigencia, con la finalidad de que no tengan que tramitar una licencia nueva.	Reporte de canjes de licencias de conducir tipo A, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y elaborado por la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Canje de Licencias Tipo A	31,136.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Los solicitantes de canje de licencias para conducir tipo A cumplen con todos los requisitos y se cuenta con la capacidad técnica y operativa para expedirlas.				



Handwritten signature and initials.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del Indicador		
A2 C7 Expedición de canje de licencias para conducir tipo B		[A2 C7] Proporción de canje de licencias para conducir tipo "B" expedidas		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Canje de licencias de conducir tipo B expedidas/Canje de licencias de conducir tipo B solicitadas)*100		Representa los canjes de licencias de conducir tipo B, expedidas a personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir que se encuentra vencida en su vigencia, con la finalidad de que no tengan que tramitar una licencia nueva.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Trimestral	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de las variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Canje de licencias de conducir tipo B expedidas	Representa los canjes de licencias de conducir tipo B expedidas a personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir que se encuentra vencida en su vigencia, con la finalidad de que no tengan que tramitar una licencia nueva.	Informe de canje de licencias de conducir tipo B, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A.	Canje de Licencia tipo B	103,040.00
Canje de licencias de conducir tipo B solicitadas	Representa los canjes de licencias de conducir tipo B por solicitadas personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir que se encuentra vencida en su vigencia, con la finalidad de que no tengan que tramitar una licencia nueva.	Informe de canje de licencias de conducir tipo B, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A.	Canje de Licencia tipo B	103,040.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Los solicitantes de canje de licencias para conducir tipo B cumplen con todos los requisitos y se cuenta con la capacidad técnica y operativa para expedirlas				



d

CHPP

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.O.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del indicador		
A3.C7 Expedición de canje de licencias para conducir tipo C		[A3 C7] Proporción de canje de licencias para conducir tipo "C" expedidas		
Formula del indicador		Descripción del indicador		
(Canje de licencias de conducir tipo C expedidas/Canje de licencias de conducir tipo C solicitadas)*100		Representa los canjes de licencias de conducir tipo C, expedidas a personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir que se encuentra vencida en su vigencia, con la finalidad de que no tengan que tramitar una licencia nueva.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Trimestral	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de las variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Canje de licencias de conducir tipo C expedidas	Representa los canjes de licencias de conducir tipo C expedidas a personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir que se encuentra vencida en su vigencia, con la finalidad de que no tengan que tramitar una licencia nueva.	Informe de canje de licencias de conducir tipo C, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A.	Canje de Licencia tipo C	72.800.00
Canje de licencias de conducir tipo C solicitadas	Representa los canjes de licencias de conducir tipo C solicitadas por personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir que se encuentra vencida en su vigencia, con la finalidad de que no tengan que tramitar una licencia nueva.	Informe de canje de licencias de conducir tipo C, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A.	Canje de Licencia tipo C	72.800.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Los solicitantes de canje de licencias para conducir tipo B cumplen con todos los requisitos y se cuenta con la capacidad técnica y operativa para expedirlas.				



Handwritten signatures and initials:
 al
 CHPP

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del Indicador		
A4 C7 Expedición de canje de licencias para conducir tipo D		[A4 C7] Proporción de canje de licencias para conducir tipo "D" expedidas		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Canje de licencias de conducir tipo D expedidas/Canje de licencias de conducir tipo D solicitadas)*100		Representa los canjes de licencias de conducir tipo D, expedidas a personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir que se encuentra vencida en su vigencia, con la finalidad de que no tengan que tramitar una licencia nueva.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Trimestral	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de las variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Canje de licencias de conducir tipo D expedidas	Representa de canjes de licencias de conducir tipo D expedidas a personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir que se encuentra vencida en su vigencia, con la finalidad de que no tengan que tramitar una licencia nueva.	Informe de canje de licencias de conducir tipo D, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A, encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Canje de Licencia tipo D	12.656.00
Canje de licencias de conducir tipo D solicitadas	Representa los canjes de licencias de conducir tipo D solicitadas por personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir que se encuentra vencida en su vigencia, con la finalidad de que no tengan que tramitar una licencia nueva.	Informe de canje de licencias de conducir tipo D, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A.	Canje de Licencia tipo D	12.656.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Los solicitantes de canje de licencias para conducir tipo D cumplen con todos los requisitos y se cuenta con la capacidad técnica y operativa para expedirlas				



Handwritten signature

Handwritten signature

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

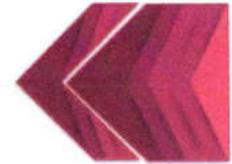
Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.O.342.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del indicador		
A5.C7 Realización de cursos de capacitación previa a la obtención de la licencia tipo "A"		[A5.C7] Porcentaje de cursos de capacitación previa al canje de la licencia tipo "A" realizados		
Formula del indicador		Descripción del indicador		
(Cursos de capacitación realizados/Cursos de capacitación programados)*100		Representa los cursos de capacitación previa al canje de la licencia tipo "A", impartidos por la Dirección General de Transporte y que son necesarios de tomar por las personas que desean conducir vehículos de transporte público.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Mensual	Eficacia programática	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de las variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Cursos de capacitación realizados	Representa los cursos de capacitación previa al canje de la licencia tipo "A" realizados, por la Dirección General de Transporte y que son necesarios de tomar por las personas que desean conducir vehículos de transporte público.	Reporte de cursos de capacitación para la obtención de la licencia tipo "A" encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Cursos de capacitación	520.00
Cursos de capacitación programados	Representa los cursos de capacitación previa al canje de la licencia tipo "A" programados, por la Dirección General de Transporte y que son necesarios de tomar por las personas que desean conducir vehículos de transporte público.	Calendario anual de cursos programados previo al canje de la licencia tipo "A" encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Cursos de capacitación	520.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Las y los solicitantes concluyen satisfactoriamente con el curso para la obtención de la licencia tipo "A"				



Handwritten signature and stamp.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

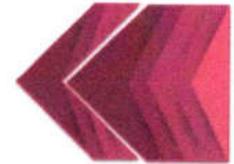
A.A.P.M.O.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del Indicador		
A6.C7 Capacitación de personas para obtención del canje licencia tipo "A"		[A6.C7] Proporción de personas capacitadas para obtención del canje licencia tipo "A"		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Personas capacitadas/Personas que solicitan la capacitación)*100		Representa las personas capacitadas para la obtención del canje de la licencia de conducir tipo "A", con la finalidad de darles información en temas relacionados a la materia y legislación del transporte público.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador		Sentido del indicador
Trimestral	Otras proporciones	Eficacia		Constante
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Personas capacitadas	Representa las personas capacitadas por la Dirección General de Transporte del Estado, a personas que requieren un canje de su licencia tipo A	Reporte de capacitaciones para la obtención del canje de licencia tipo A encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Capacitación para canje	34,100.00
Personas que solicitan la capacitación	Representa las personas que solicitan la capacitación por la Dirección General de Transporte del Estado, que requieren un canje de su licencia tipo A	Reporte de capacitaciones para la obtención del canje de licencia tipo A encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Capacitación para canje	34,100.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Contar con solicitudes de inscripción al curso para la obtención de licencias tipo "A"				



Handwritten signature in red ink.

Handwritten signature in blue ink.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

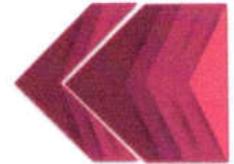
Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.O. 242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del indicador		
A1 C8 Expedición de duplicados de licencias para conducir tipo A		[A1.C8] Proporción de duplicado de licencias para conducir tipo "A" expedidas		
Formula del indicador		Descripción del indicador		
(Duplicado de licencias tipo A expedidas/Duplicado de licencias tipo A solicitados)* 100		Representa los duplicados de licencias de conducir tipo A, expedidas a personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir, con la finalidad de que no tengan que tramitar una licencia nueva.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Trimestral	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de las variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Duplicado de licencias tipo A expedidas	Representa los duplicados de licencias de conducir tipo A expedidas a personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir, con la finalidad de que no tengan que tramitar una licencia nueva	Informe de duplicados de licencias de conducir tipo A encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A.	Duplicado de Licencias	2,178.00
Duplicado de licencias tipo A solicitados	Representa los duplicados de licencias de conducir tipo A solicitados por personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir, con la finalidad de que no tengan que tramitar una licencia nueva.	Informe de duplicados de licencias de conducir tipo A encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A.	Duplicado de Licencias	2,178.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Los solicitantes de duplicado de licencias para conducir tipo A cumplen con todos los requisitos y se cuenta con la capacidad técnica y operativa para expedirlas				



Handwritten signature and initials.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del Indicador		
A3.C8 Expedición de duplicado de licencias para conducir tipo C		[A3.C8] Proporción de duplicado de licencias para conducir tipo "C" expedidas		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Duplicado de licencias de conducir tipo C expedidas/Duplicado de licencias de conducir tipo C solicitadas)*100		Representa los duplicados de licencias de conducir tipo C, expedidas a personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir, con la finalidad de que no tengan que tramitar otra licencia nueva.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Trimestral	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de las variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Duplicado de licencias de conducir tipo C expedidas	Representa en número de duplicados de licencias de conducir tipo C expedidas a personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir, con la finalidad de que no tengan que tramitar otra licencia nueva.	Informe de duplicados de licencias de conducir tipo C encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A.	Duplicado de Licencias	1,998.00
Duplicado de licencias de conducir tipo C solicitadas	Representa en número de duplicados de licencias de conducir tipo C solicitadas por personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir, con la finalidad de que no tengan que tramitar otra licencia nueva.	Informe de duplicados de licencias de conducir tipo C encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A.	Duplicado de Licencias	1,998.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Los solicitantes de duplicado de licencias para conducir tipo C cumplen con todos los requisitos y se cuenta con la capacidad técnica y operativa para expedirlas.				



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.O.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del indicador		
A4.C8 Expedición de duplicado de licencias para conducir tipo D		[A4.C8] Proporción de duplicado de licencias para conducir tipo "D" expedidas		
Formula del indicador		Descripción del indicador		
(Duplicado de licencias de conducir tipo D expedidas/Duplicado de licencias de conducir tipo D solicitadas)*100		Representa los duplicados de licencias de conducir tipo D, expedidas a personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir, con la finalidad de que no tengan que tramitar otra licencia nueva.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Trimestral	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Duplicado de licencias de conducir tipo D expedidas	Representa los duplicados de licencias de conducir tipo D expedidas a personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir, con la finalidad de que no tengan que tramitar otra licencia nueva.	Informe de duplicados de licencias de conducir tipo D, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A.	Duplicado de Licencias	702.00
Duplicado de licencias de conducir tipo D solicitadas	Representa los duplicados de licencias de conducir tipo D solicitadas por personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir, con la finalidad de que no tengan que tramitar otra licencia nueva.	Informe de duplicados de licencias de conducir tipo D, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A.	Duplicado de Licencias	702.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Los solicitantes de duplicado de licencias para conducir tipo D cumplen con todos los requisitos y se cuenta con la capacidad técnica y operativa para expedirlas				



Handwritten signature in red ink.

Handwritten signature in blue ink.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del Indicador		
A1.C9 Realización de operativos al transporte público		[A1.C9] Porcentaje de operativos al transporte público realizados		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Operativos al transporte público realizados / Operativos al transporte público programados) * 100		Representa los operativos, recorridos y supervisiones al transporte público realizados por medio de las Delegaciones y Coordinaciones Regionales de Transporte en el Estado con la finalidad de brindar a la ciudadanía un transporte digno, seguro y cómodo.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Mensual	Eficacia programática			
Unidad de medida	Tipo de indicador	Eficacia	Constante	
Porcentaje	Gestión			
Datos de las variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Operativos al transporte público realizados.	Representa los operativos, recorridos y supervisiones al transporte público realizados, por la Subdirección de Dispositivos de Transporte Público a través de las Delegaciones Regionales y las Subcoordinaciones de Zona.	Reportes de operativos de transporte público realizados, encontrándose en la Subdirección de Dispositivos de Transporte Público.	Operativos	26,000.00
Operativos al transporte público programados.	Representa los operativos, recorridos y supervisiones al transporte público programados, por la Subdirección de Dispositivos de Transporte Públicos y que se desarrollan por las Delegaciones Regionales y las Subcoordinaciones de Zona.	Reportes de operativos de transporte público realizados, encontrándose en la Subdirección de Dispositivos de Transporte Público.	Operativos	26,000.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		21110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Contar con la logística y planeo del operativo				



[Handwritten signature]

CHPP

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.O. 342.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del Indicador		
A2.C9 Aplicación de sanciones a las y los concesionarios y/o operarios del Transporte Público		[A2.C9] Porcentaje de sanciones a las y los concesionarios y/o operarios del Transporte Público aplicadas		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Sanciones aplicadas / Sanciones programadas) * 100		Representa las sanciones (folios de infracción) aplicadas a los concesionarios y operarios del transporte público, que infrinjan la Ley de Tránsito y Transporte y su Reglamento en el territorio veracruzano, con el fin de detectar a quienes no cumplan con lo establecido por la ley en la materia.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Mensual	Eficacia programática	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Sanciones aplicadas	Representa las sanciones (folios de infracción) aplicadas a los concesionarios y operarios del transporte público, que infrinjan la Ley de Tránsito y Transporte y su Reglamento en el territorio veracruzano.	Reportes de sanciones programadas y aplicadas, encontrándose en la Subdirección de Dispositivos de Transporte Público.	Sanciones	25,600.00
Sanciones programadas	Representa las sanciones (folios de infracción) programadas de aplicar a las y los concesionarios y operarios del transporte público, que infrinjan la normatividad aplicable en materia de transporte público	Reportes de sanciones programadas y aplicadas, encontrándose en la Subdirección de Dispositivos de Transporte Público.	Sanciones	25,600.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Las y los concesionarios del transporte público cumplen con lo establecido en la ley.				



Handwritten signature in red ink.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del Indicador		
A3.C9 Realización de revistas de las unidades de transporte público		[A3.C9] Porentaje de revistas de las unidades de transporte público realizadas		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Revistas de las unidades de transporte público realizadas/Revista de las unidades de transporte publico programadas)* 100		Representa los trámites de revista con la finalidad de verificar las condiciones físicas y mecanico-electricas de las unidades que prestan el servicio de transporte		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Mensual	Eficacia programatica	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Revistas de las unidades de transporte público realizadas	Representa los trámites de revista vehicular atendidos por las delegaciones y coordinaciones regionales de transporte público de la Dirección General de Transporte del Estado	Reportes de la Subdirección de Dispositivos encontrándose en la Subdirección de Dispositivos de Transporte Público.	Revista vehicular	7,300.00
Revista de las unidades de transporte público programadas	Representa los trámites revista vehicular programados a atender en las delegaciones y coordinaciones regionales de transporte público de la Dirección General de Transporte Del Estado	Reportes de la Subdirección de Dispositivos encontrándose en la Subdirección de Dispositivos de Transporte Público.	Revista vehicular	7,300.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Contar con la autorización para llevar a cabo la revista a las unidades de transporte público				



Handwritten mark

Handwritten mark

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del indicador		
A4.C9 Autorización de proyectos de rutas de transporte		[A4.C9] Proporción de Proyectos de rutas de transporte Autorizados		
Formula del indicador		Descripción del indicador		
(Proyectos de rutas de transporte solicitados/Proyectos de rutas de transporte autorizados)*100		Representa los proyectos de ruta de transporte publico que presta el servicio el interesado en Dirección General de Transporte de Estado, con la finalidad de actuar las rutas de transporte establecidas y la viabilidad de nuevas rutas.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Semestral	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Proyectos de rutas de transporte solicitados	Representa los proyectos de ruta solicitados por los interesados en Dirección General de Transporte del Estado, con la finalidad actualizar las rutas de transporte establecidas y la viabilidad de nuevas rutas	Informe elaborado por la Oficina de estudios y proyectos encontrándose en la Subdirección de Dispositivos de Transporte Público.	Proyectos de ruta	150.00
Proyectos de rutas de transporte autorizados	Representa las autorizaciones a los proyectos de ruta de transporte, con la finalidad actualizar las rutas de transporte establecidas y la viabilidad de nuevas rutas	Informe elaborado por la Oficina de estudios y proyectos encontrándose en la Subdirección de Dispositivos de Transporte Público.	Proyectos de ruta	150.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Contar con la solicitud de los interesados para actualizar las rutas de transporte establecidas.				

Cel
Cuap

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



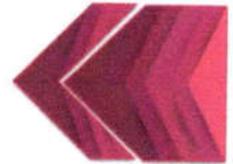
Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del Indicador		
A2 C5 Atención de permisos de circulación para transporte de personal		[A2.C5] Proporción de permisos de revalidación para transporte de personal atendidos		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Solicitudes de permisos de revalidación para transporte de personal atendidas/Solicitudes de permisos de revalidación para transporte de personal recibidas) * 100		Representa las solicitudes atendidas de permisos de revalidación de transporte de personal que presentan personas físicas o morales interesadas que presentan personas físicas o morales interesadas en ofrecer este tipo de servicios al público en general.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Mensual	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de las variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Solicitudes de permisos de revalidación para transporte de personal atendidas	Solicitudes de permisos de revalidación para transporte de personal recibidas.	Informe mensual elaborado por la Oficina de Permisos y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos de revalidación	216.00
Solicitudes de permisos de revalidación para transporte de personal recibidas.	Representa las solicitudes recibidas de permisos de revalidación para transporte de personal que presentaron los solicitantes ante la Dirección General de Transporte del Estado	Informe mensual elaborado por la Oficina de Permisos y Autorizaciones encontrándose en la Dirección General de Transporte del Estado	Permisos de revalidación	216.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Los solicitantes de los permisos de circulación para transporte de personal cumplen con todos los requisitos y se cuenta con la capacidad técnica y operativa para expedirlas.				
ACTIVIDAD		Nombre del Indicador		
A2 C8 Expedición de duplicados de licencias para conducir tipo B		[A2.C8] Proporción de duplicado de licencias para conducir tipo "B" expedidas		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		

Handwritten signature and initials.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

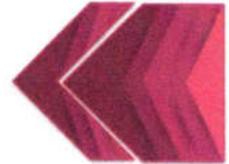
Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.O.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuanos		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
(Duplicado de licencias de conducir tipo B expedidas/Duplicado de licencias de conducir tipo B solicitadas)*100		Representa los duplicados de licencias de conducir tipo B, expedidas a personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir, con la finalidad de que no tengan que tramitar otra licencia nueva.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Trimestral	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Duplicado de licencias de conducir tipo B expedidas	Representa los duplicados de licencias de conducir tipo B expedidas a personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir, con la finalidad de que no tengan que tramitar otra licencia nueva.	Informe de duplicados de licencias de conducir tipo B, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A.	Duplicado de Licencias	3,861.00
Duplicado de licencias de conducir tipo B solicitadas	Representa los duplicados de licencias de conducir tipo B solicitadas por personas mayores de edad que ya cuentan con una licencia de conducir, con la finalidad de que no tengan que tramitar otra licencia nueva.	Informe de duplicados de licencias de conducir tipo B, encontrándose en el sistema digital de captura de la empresa adjudicada y la Oficina de Capacitación para Licencias Tipo A.	Duplicado de Licencias	3,861.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Los solicitantes de duplicado de licencias para conducir tipo B cumplen con todos los requisitos y se cuenta con la capacidad técnica y operativa para expedirlas				



Handwritten signature and initials
 C.M.P.P.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del Indicador		
A5 C9 Atención de solicitudes de rutas de transporte		[A5 C9] Proporción solicitudes de rutas de transporte atendidas		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Solicitudes de proyectos de rutas de transporte atendidas/Solicitudes de proyectos de rutas de transporte recibidas)*100		Representa las solicitudes atendidas de los proyectos de ruta de transporte presentadas por los usuarios interesados.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Mensual	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de las variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Solicitudes de proyectos de rutas de transporte atendidas	Representa las solicitudes de proyectos de ruta que se atendidas de los proyectos de ruta de transporte presentadas por los usuarios interesados.	Informe elaborado por la Oficina de estudios y proyectos encontrándose en la Subdirección de Dispositivos de Transporte Público.	Solicitudes de proyectos	150.00
Solicitudes de proyectos de rutas de transporte recibidas	Representa las solicitudes de proyectos de ruta de transporte recibidas de los proyectos de ruta de transporte presentadas por los usuarios interesados.	Informe elaborado por la Oficina de estudios y proyectos encontrándose en la Subdirección de Dispositivos de Transporte Público.	Solicitudes de proyectos	150.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Angel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Contar con la solicitud de los interesados para actualizar las rutas de transporte establecidas.				



CHPP

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.O.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del indicador		
A6.C9 Realización de solicitudes de rutas de transporte que cumplen con los requisitos		[A6.C9] Proporción solicitudes de rutas de transporte que cumplen con los requisitos realizadas		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Solicitudes de proyectos de rutas de transporte que cumplen con los requisitos/Solicitudes de proyectos de ruta de transporte recibidos)*100		Representa las solicitudes de rutas de transporte realizadas por los ciudadanos interesados y que cumplen la presentación de los documentos y requisitos establecidos.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Mensual	Otras proporciones			
Unidad de medida	Tipo de indicador	Eficacia	Constante	
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Solicitudes de proyectos de rutas de transporte que cumplen con los requisitos	Representa las solicitudes de proyectos de ruta de transporte que cumplen con los requisitos y la documentación necesarios	Informe elaborado por la Oficina de estudios y proyectos encontrándose en la Subdirección de Dispositivos de Transporte Público.	Solicitudes	150.00
Solicitudes de proyectos de ruta de transporte recibidos	Representa las solicitudes de proyectos de rutas de transporte que se presentaron por parte de los interesados	Informe elaborado por la Oficina de estudios y proyectos encontrándose en la Subdirección de Dispositivos de Transporte Público.	Solicitudes	150.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Contar con la solicitud de los interesados para actualizar las rutas de transporte establecidas				



Handwritten signature and the word 'Criterio' written vertically.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.G.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del Indicador		
A7.C9 Autorización de estudios de factibilidad		[A7.C9] Proporción de estudios de factibilidad autorizados		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Estudios de factibilidad aprobados/Estudios de factibilidad realizados)* 100		Representa los estudios de factibilidad necesarios que se realizan para conocer la viabilidad de las modificaciones de ruta solicitados dentro del proyecto presentado por los usuarios interesados.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Mensual	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Estudios de factibilidad aprobados	Representa los estudios de factibilidad aprobados y que son realizados dentro del análisis al proyecto presentado, para conocer la viabilidad de las modificaciones de ruta solicitadas por los usuarios interesados	Informe elaborado por la Oficina de estudios y proyectos encontrándose en la Subdirección de Dispositivos de Transporte Público.	Estudios de factibilidad	130.00
Estudios de factibilidad realizados	Representa los estudios de factibilidad realizados, para conocer la viabilidad de las modificaciones de ruta solicitadas por los usuarios interesados.	Informe elaborado por la Oficina de estudios y proyectos encontrándose en la Subdirección de Dispositivos de Transporte Público.	Estudios de factibilidad	130.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Contar con la solicitud y proyecto de las rutas de transporte.				

Handwritten signature

Handwritten signature

CHPP

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

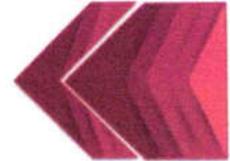
Fecha de Emisión: 20/04/2023

A.A.P.M.O.242.X. Movilidad Urbana				
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del indicador		
A8.C9 Expedición de cédula de autorización		[A8.C9] Proporción de cédula de autorización expedidas		
Formula del indicador		Descripción del indicador		
(Cédulas de autorización expedidas/Cédulas de autorización tramitadas)*100		Representa las cédulas de autorización expedidas a los ciudadanos interesados en obtener modificaciones y/o aperturas de rutas de transporte público		
Meta anual		100.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Mensual	Otras proporciones	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Cédulas de autorización expedidas	Representa las cédulas de autorización expedidas a los ciudadanos interesados en obtener modificaciones y/o aperturas de rutas de transporte público.	Informe elaborado por la Oficina de estudios y proyectos encontrándose en la Subdirección de Dispositivos de Transporte Público.	Cédulas de autorización	130.00
Cédulas de autorización tramitadas	Representa las cédulas de autorización tramitadas por los ciudadanos interesados en obtener modificaciones y/o aperturas de rutas de transporte público y que aprobaron el estudios de factibilidad para los proyectos de ruta	Informe elaborado por la Oficina de estudios y proyectos encontrándose en la Subdirección de Dispositivos de Transporte Público.	Cédulas de autorización	130.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador		Lic. Ángel Alarcón Palmeros		
Supuestos				
Contar con la solicitud y proyecto de las rutas de transporte				
Responsable de la información				
Nombre, cargo y firma del Enlace ante la Contraloría General		Nombre, cargo y firma de la U.R. Responsable		
Lic. Ulises Rodríguez Landa Jefe de la Unidad Administrativa		Lic. Ángel Alarcón Palmeros Director General de Transporte del Estado		



Handwritten signature in red ink.

Handwritten signature in blue ink.



G. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.

Concepto	Descripción
Nombre o denominación de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario 242 Movilidad Urbana.
Nombre del PP evaluado:	242 Movilidad Urbana.
Unidad(es) Responsable(s) de la operación del PP:	Secretaría de Seguridad pública (SSP-Veracruz)
Servidor(a) público(a) responsable del PP:	Cap. Cuauhtémoc Zúñiga Bonilla Secretario de Seguridad Pública del Estado de Veracruz.
Instancia pública de coordinación de la evaluación:	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Año de término de la evaluación:	2023.
Tipo de evaluación:	Consistencia y Resultados.
Nombre de la instancia evaluadora:	Secretaría de Seguridad Pública / Unidad administrativa.
Nombre del coordinador(a) externo de la evaluación:	Lic. Ulises Rodríguez Landa, Jefe de la Unidad Administrativa.
Nombre de los(as) principales colaboradores(as):	Lic. Ulises Rodríguez Landa, Jefe de la Unidad Administrativa. Lic. Rocío de Abril Torres Polo, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Unidad Administrativa Lic. Clara Margarita Palacios Pérez, Analista Financiero.
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Subsecretaría de Planeación / Dirección General de Planeación y Evaluación.
Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. Vladimir Cruz Acosta, Subsecretario de Planeación.
Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación:	Mtro. Alberto Rosendo García, Director General de Planeación y Evaluación. Lic. José Rafael Cobos Moll, Subdirector del Sistema Estatal de Información y de la Evaluación del Desempeño. Mtro. Erick Bander Hernández Martínez, Jefe del Departamento de Análisis de Información Estadística y Geográfica y de la Evaluación del Desempeño
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	NA
Costo total de la evaluación con IVA incluido:	NA
Fuente de financiamiento:	NA



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



La **Evaluación de Consistencia y Resultados** del PP **242 Movilidad Urbana**, ejecutado por la Secretaría de Seguridad Pública. (SSP-Veracruz), estuvo a cargo de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Salud Pública del Estado de Veracruz, cuyos responsables firman la presente, en la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 31 días del mes de mayo de dos mil veintitrés.

Lic. Ulises Rodríguez Landa
Jefe de la Unidad Administrativa
Secretaría de Seguridad Pública

Evaluadores:

Lic. Rocío de Abril Torres Polo
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros de la Unidad Administrativa

Lic. Clara Margarita Palacios Pérez
Analista Financiero

Estas firmas corresponden al Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados del PP 242 Movilidad Urbana.

10486
10781
10781



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de
Planeación

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Oficio No. SFP/SP/192/2023

Hoja 1/1

Asunto: Validación del Informe de Evaluación de PPs

Xalapa, Veracruz, 31 de mayo de 2023.

Ulises Rodríguez Landa

Jefe de la Unidad Administrativa de la SSP

Presente

Hago referencia a su oficio **SSP/UA/DRF/3160/2023** de fecha 31 de mayo del presente, mediante el cual comunica que se ha enviado a la Dirección General de Planeación y Evaluación de esta dependencia, a través de Google Drive, el Informe de Evaluación en materia de Diseño correspondiente al Programa Presupuestario (PP): **242. Programa Integral de Movilidad Urbana**, solicitando sea validado de acuerdo a los procedimientos establecidos para tal fin y así dar cumplimiento a la actividad **11. Validación de Evaluaciones no realizadas por la SEFIPLAN**, del Anexo I. Cronograma de Actividades del **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, tomo I, Programas Presupuestarios.**

Al respecto le comento que una vez revisado el Informe aludido en el párrafo anterior y que habiendo atendido los siete criterios de validación establecidos en la Ficha que se adjunta al presente, conforme a los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño de PPs y en cumplimiento a los artículos 12, 16 y 26 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz (Lineamientos del SED) así como al artículo 41 fracciones XIV, XV, XVI y XVII del Reglamento Interior de la SEFIPLAN, **procedo a VALIDAR el Informe de Evaluación** en materia de Consistencia y Resultados del PP: **242. Programa Integral de Movilidad Urbana.**

Por lo anterior, amablemente solicito, lleve a cabo la impresión, firma y encuadernación de dicho informe, conforme a las especificaciones realizadas en la tercera reunión de trabajo celebrada entre evaluadores el pasado 16 de mayo. Posterior a la presentación de resultados finales de evaluación a efectuarse el 9 de junio, deberá hacer la distribución de los tantos impresos del Informe en un periodo no mayor a cinco días hábiles, en cumplimiento al segundo párrafo del artículo 16 de los Lineamientos del SED.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

3112

Vladimir Cruz Acosta

Subsecretario de Planeación

- C.c.p. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su Conocimiento.- Presente.
- Cuahtémoc Zúñiga Bonilla.- Secretario de Seguridad Pública.- Mismo Fin.- Presente.
- Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo Fin.- Presente.
- Alberto Rosendo García.- Director General de Planeación y Evaluación de la SEFIPLAN.- Mismo Fin.- Presente.

Archivo
ARG/ebhm

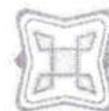


Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque Pensiones

CP 91017, Xalapa, Veracruz

Tel. 228.842.1400 Ext. 3379

www.veracruz.gob.mx/finanzas



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



Ficha de Validación del Informe de Evaluación

Nombre de la Evaluación:

Evaluación de Consistencia y Resultados del PP: **242. Programa Integral de Movilidad Urbana.**

Dependencia o Entidad Ejecutora del PP evaluado:

Secretaría de Seguridad Pública

Dependencia o Entidad Evaluadora:

Unidad Administrativa de la SSP

Nombre y cargo del Evaluador:

Ulises Rodríguez Landa, Jefe de la Unidad Administrativa de la SSP

No.	Criterios de validación	¿Cumple el criterio de validación?		Observación o comentario
		SI	NO	
1	La dependencia o entidad evaluadora entregó el Resumen Ejecutivo de la Evaluación en una extensión máxima de 3 cuartillas.	X		
2	El Informe de Evaluación cumple con el contenido especificado en el punto 6. Productos e Informes a Entregar de los TdR de la Evaluación de Consistencia y Resultados.	X		
3	Se especificó la calificación obtenida por el PP tanto de forma global como por apartado en el punto denominado: Resultados observados en el análisis.	X		
4	En el informe se pueden identificar las principales Fortalezas, retos y recomendaciones (máximo 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas y 5 recomendaciones).	X		
5	Se incorporaron los siete anexos (A-G) señalados en TdR de la Evaluación de Consistencia y Resultados.	X		
6	Se incorporó evidencia de haber realizado la entrevista establecida en los TdR como parte del Anexo C., en el Informe de Evaluación.	X		
7	La ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo está debidamente requisitada.	X		

Nota: El proceso de validación se hace conforme al cumplimiento de las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia de la Evaluación respectiva, en ningún momento se validan los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados por el Evaluador e inscritos en el Informe de Evaluación.

Elaboró Cédula de Verificación:

Erick Bander Hernández Martínez

Jefe del Departamento de Análisis de Información Estadística y Geográfica y de la Evaluación del Desempeño

Xalapa, Equez. Ver., 31 de Mayo de 2023

Valida:

Alberto Rosendo García

Director General de Planeación y Evaluación